

# INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA ITI AZUL



## ANUALIDAD 2017

ABRIL DE 2018



## ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN. OBJETO DEL INFORME .....	3
2. LA ITI AZUL .....	3
2.1. Objetivo .....	3
2.3. Ámbito territorial.....	4
2.4. Fondos y Programas que contribuyen a la ITI azul .....	5
3. GESTIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA ITI AZUL .....	6
3.1. Gobernanza .....	6
3.2. La ITI Azul en aplicaciones informáticas de gestión de fondos .....	6
3.3. Seguimiento de la ITI Azul en los Comités de Seguimiento de los programas.....	8
3.4. Actuaciones de difusión .....	8
4. EJECUCIÓN DE LA ITI AZUL.....	9
4.1. Metodología y criterios utilizados para el seguimiento de las actuaciones.....	9
4.2. Resumen de ejecución de la ITI .....	10
4.3. Contribución a los objetivos y prioridades de la Estrategia Atlántica .....	13
4.4. Tipología de actuaciones .....	14
4.5. Programa Operativo Plurirregional de España (POPE).....	15
4.6. Programas Operativos Regionales .....	27
4.7. Programas Operativos FEDER de Cooperación Territorial Europea (CTE) .....	40
4.8. Fondo Europeo Marítimo y de Pesca .....	47
ANEXO 1. PRIORIDADES Y OBJETIVOS DE LA ITI (Conforme a la Estrategia Atlántica).....	53
ANEXO 2. CORRESPONDENCIA ENTRE OBJETIVOS DE LOS PROGRAMAS OPERATIVOS Y OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA ATLÁNTICA. CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE LAS ACTUACIONES INCLUIDAS EN LA ITI AZUL. ....	54
ANEXO 3. EJECUCIÓN FINANCIERA DE LA ITI POR FONDOS, PROGRAMAS Y OBJETIVOS .....	71

## 1. PRESENTACIÓN. OBJETO DEL INFORME

El presente **Informe Anualidad 2017 de la ITI Azul** ha sido elaborado por la Subdirección General de Programación y Evaluación (SGPE), de la Dirección General de Fondos Europeos (Ministerio de Hacienda y Función Pública), con la colaboración de la Subdirección General de Cooperación Territorial (MINHAFP), la Subdirección General de Desarrollo Urbano (MINHAFP), la Subdirección General de Incentivos Regionales, el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif), Puertos del Estado, la Dirección general del Agua (MAPAMA), la Subdirección General de Competitividad y Asuntos Sociales (MAPAMA), la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación (MINECO), el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) y las Comunidades Autónomas atlánticas. La SGPE realiza las funciones de Secretaría Técnica de la *Comisión Permanente de Coordinación y Seguimiento Técnico de la ITI Azul*.

En el presente informe se ha concretado, de la manera más precisa posible con la información disponible, la **contribución a la ITI Azul de los Programas Operativos de la Administración General del Estado** apoyados con los **Fondos Estructurales y de Inversión Europeos** (Fondos EIE -FEDER, FEDER Cooperación Territorial Europea y FEMP) y de los **Programas Operativos Regionales de Galicia, Asturias, Cantabria, País Vasco, Andalucía y Canarias**.

El informe incluye la información clave sobre los avances en la configuración y la ejecución de la ITI a lo largo de la anualidad 2017 indicando: los **objetivos de la Estrategia Atlántica** en los que se encuadran las actuaciones incluidas en la ITI, así como su correlación con los **objetivos específicos de los programas** en los cuales se encuadran; las actuaciones se presentan agrupadas por eje prioritario, organismo encargado de su ejecución y línea de actuación. Se incluyen las cifras de **gasto y ayuda de los Fondos EIE comprometidas a fecha fin de 2017 y ejecutadas en el periodo 2014-2017** en las regiones que forman parte de la ITI Azul, indicando, en su caso, la parte **certificada** (en las aplicaciones de gestión de los Fondos) en el período 2014-2017.

El presente informe se ha elaborado en base a la información específica remitida por los organismos que participan de forma directa en la ITI. Ello ha permitido obtener información precisa del estado de ejecución de las actividades que configuran la ITI, en la cual ha habido actividad en la anualidad 2017.

El documento está disponible en la página web de la Dirección General de Fondos Europeos:

<http://www.dgfc.sepg.minhafb.gob.es/sitios/dgfc/es-ES/ipr/fcp1420/p/ITIAzul/Paginas/ITIAzul.aspx>

## 2. LA ITI AZUL

### 2.1. Objetivo

La ITI Azul es un instrumento de gestión que permite aplicar un enfoque territorial en la concepción e implementación de las políticas públicas en las regiones atlánticas. Se enmarca en la definición de la figura de **Inversión Territorial Integrada**, definida en el **artículo 36 de Reglamento (UE) Nº 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013, por el que se establecen disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión, al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca**.

De acuerdo a lo expuesto en el documento “Modelo de Gestión y Seguimiento de la ITI Azul. Periodo 2014-2020”<sup>1</sup>, la ITI Azul tiene como **objetivo impulsar la economía azul en las regiones atlánticas de España** a través de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos FEDER y FEMP, en línea con lo dispuesto en la **Estrategia Atlántica**<sup>2</sup> y su **Plan de Acción**<sup>3</sup>.

Se incluyen en el **Anexo 1** del presente informe las prioridades y objetivos de la Estrategia Atlántica.

La finalidad del seguimiento de las actuaciones incluidas en la ITI es reflejar el **compromiso de España, como Estado miembro de la región atlántica, en el impulso del “crecimiento azul”<sup>4</sup> en el período 2014-2020**. La ITI Azul se define en el marco de los programas vigentes cofinanciados con los Fondos EIE, **sin suponer una carga adicional para el presupuesto de la UE, ni de España como Estado miembro o sus regiones**.

### 2.3. Ámbito territorial

La Estrategia Atlántica ha sido desarrollada por los cinco Estados miembros atlánticos: **España, Portugal, Francia, Reino Unido e Irlanda**, promovida por la **Dirección General de Asuntos Marítimos (DG MARE) de la Comisión Europea**. Su finalidad es potenciar el crecimiento azul en las regiones del Atlántico.

En cuanto a la ITI Azul, su ámbito territorial nacional se encuentra definido por todas las regiones atlánticas españolas: **Galicia, Asturias, Cantabria, País Vasco, Andalucía y Canarias**, cuyo denominador común es ser regiones costeras bañadas por el Océano Atlántico. Debido a ello, la mayoría de las actuaciones contenidas en la ITI Azul se realizarán en dichos territorios.

---

<sup>1</sup> [http://www.dgfc.sepg.minhafp.gob.es/sitios/dgfc/es-ES/ipr/fcp1420/p/ITIAzul/Documents/20160209\\_Estrategia\\_ITI\\_Azul.pdf](http://www.dgfc.sepg.minhafp.gob.es/sitios/dgfc/es-ES/ipr/fcp1420/p/ITIAzul/Documents/20160209_Estrategia_ITI_Azul.pdf)

<sup>2</sup> Comunicación de la Comisión Europea “Fomento de una estrategia marítima para la zona del Océano Atlántico” (COM(2011) 782)

<sup>3</sup> Comunicación de la Comisión Europea “Plan de acción para una estrategia marítima en la región atlántica. Promover un crecimiento inteligente, sostenible e integrador” (COM (2013) 279)

<sup>4</sup> Comunicación de la Comisión Europea “Crecimiento Azul. Oportunidades para un crecimiento marino y marítimo sostenible” (COM (2012) 494).



Fuente: DG REGIO

## 2.4. Fondos y Programas que contribuyen a la ITI azul

Los Fondos EIE que contribuyen a la ITI Azul son: el **Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)**, **FEDER Cooperación Territorial** y el **Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP)**.

Tras la aprobación de la Estrategia Atlántica, se concluye que muchas actuaciones comprendidas dentro de la programación de los Fondos EIE contribuyen a los objetivos atlánticos (OEA) definidos en el Plan de Acción. Por ello, **FEDER, FEDER CTE y FEMP han identificado la correlación existente entre los objetivos OEA y los objetivos específicos** (en el caso de FEDER) **y los OEA y medidas FEMP** definidas en el Reglamento 508/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014, relativo al Fondo Europeo Marítimo y de Pesca, (en el caso del FEMP).

Se incluyen en el **Anexo 2** las correlaciones entre los objetivos OEA y los programas.

La programación de la ITI se concreta a través de la contribución de varios **programas operativos** apoyados por los fondos citados (FEDER, FEDER CTE y FEMP). Los programas pueden ser de carácter regional o plurirregional. Dicha programación presenta un marcado carácter sectorial, puesto que los programas se encuentran estructurados en ejes que básicamente coinciden con los objetivos temáticos definidos en el artículo 9 del Reglamento (UE) Nº 1303/2013.

FONDO	PROGRAMAS OPERATIVOS REGIONALES Y PLURIRREGIONALES PERIODO 2014-2020
FEDER	PO Regionales: Galicia, Asturias, Cantabria, País Vasco, Canarias, Andalucía PO Plurirregional de España (POPE)
FEDER-COOPERACIÓN TERRITORIAL	España-Francia-Andorra (POCTEFA), España-Portugal (POCTEP), Sudoeste Europeo (SUDOE), Espacio Atlántico, Madeira-Açores-Canarias (MAC), INTERREG Europe.
FEMP	PO de España del Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca

El presente informe incluye la información de todos los programas operativos que contribuyen a la ITI Azul, regionales y plurirregionales.

### 3. GESTIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA ITI AZUL

#### 3.1. Gobernanza

El 28 de junio de 2016 tuvo lugar la **reunión de constitución de la Comisión de Coordinación y Seguimiento de la ITI Azul**, en la cual participaron los representantes del FEDER (a nivel de la Administración General del Estado y de las Comunidades Autónomas), del FEMP, del FEDER-CTE así como la Comisión Europea.

Se aprobó **el modelo de gestión y seguimiento de la ITI Azul**, que determina el sistema de gobernanza de la ITI así como los rasgos generales del informe anual de seguimiento de la misma.

Así mismo se aprobó la **matriz de correspondencias** entre los objetivos específicos del **FEDER** y los objetivos de la Estrategia Atlántica, lo cual permitió avanzar en la identificación de los organismos intermedios y de las actuaciones integradas en la ITI, acotando de forma más precisa su configuración y las previsiones financieras. Un proceso similar tuvo lugar para el **FEMP** y para **FEDER-CTE**, estableciendo de forma similar la correspondencia con los objetivos atlánticos.

El 28 de marzo de 2017 tuvo lugar la reunión anual de la **Comisión de Coordinación y Seguimiento de la ITI Azul**, correspondiente a la anualidad de 2016, con presencia de los representantes del FEDER del Estado y de las Comunidades Autónomas, del FEMP, de FEDER-CTE y de la Comisión Europea. En la misma se presentó y aprobó el informe de seguimiento de la ITI correspondiente a la anualidad 2016.

#### 3.2. La ITI Azul en aplicaciones informáticas de gestión de fondos

##### Aplicación Fondos 2020 (PO regionales y plurirregionales FEDER)

El sistema informático de gestión del FEDER es **Fondos 2020**. En dicha aplicación se ha definido una etiqueta para identificar aquellas operaciones seleccionadas por su contribución a la ITI Azul. Esta **etiqueta, de nombre "ITI Azul"**, está definida para poder ser asignada a operaciones del Programa Operativo Plurirregional de España y de los programas operativos regionales de Andalucía, Asturias, Canarias, Cantabria, Galicia y País Vasco.

En primer lugar hay que consignar si se prevé que haya operaciones contribuyentes a la ITI Azul en las “actuaciones” (entidad superior que agrupa varias operaciones) en cuyo caso las operaciones presentarán entonces un campo para rellenar si es o no contribuyente a la ITI Azul. En caso de que se cumplimente que “sí” es contribuyente a la ITI Azul, se desplegará un campo adicional para consignar el correspondiente objetivo de la Estrategia Atlántica (OEA) al que sirve la operación.

Teniendo en cuenta la tabla de correspondencias entre los objetivos específicos FEDER y los objetivos de la Estrategia Atlántica (Anexo 2), Fondos 2020 procede a asignar directamente el OEA en caso de la que correspondencia sea unívoca, y a abrir un menú de opciones para seleccionar el OEA adecuado cuando haya varias posibilidades para el objetivo específico FEDER bajo el que se define la operación. Una vez definido que una operación contribuye a la ITI Azul y asignado el correspondiente OEA, todas las características de la operación (tramitación, historia de ejecución y pagos, indicadores asociados, etc.) se asocian a la misma.

### Aplicación APLIFEMP (FEMP)

La aplicación informática para la gestión del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca es **APLIFEMP**. APLIFEMP permite a los gestores grabar los expedientes y asignar de manera sencilla los objetivos de la Estrategia Atlántica a los que contribuyen.

APLIFEMP cuenta con un menú desplegable a través del cual se especifica los proyectos son financiados en el marco de una ITI. La aplicación da la opción de 3 ITIS, entre ellas la ITI Azul, y una vez seleccionada una ITI, se asigna el OEA concreto. Esta asignación se hace teniendo en cuenta la tabla de correspondencias entre OEA y medidas FEMP incluida en el Anexo 2. Sin embargo en ocasiones, la correspondencia entre Objetivos de la Estrategia Atlántica y medidas FEMP debe necesariamente descender a nivel de proyecto, siendo en estos casos es el gestor el que toma la decisión de si el proyecto contribuye o no a los OEA.

Para automatizar el proceso, se tomarán las siguientes decisiones:

- Si un proyecto coincide parcialmente con un objetivo de la Estrategia Atlántica, y otra parte del proyecto no coincide, si el 50% o más, entra dentro de los OEA, se asignará el 100% a la ITI, y si es menos del 50% se asigna el 0%.
- Se seguirá el mismo procedimiento con los proyectos que se pueden asociar con dos objetivos de OEA, de dos prioridades de la ITI, asignando la totalidad del proyecto a la prioridad y objetivo OEA más afín a la naturaleza del proyecto.

### Aplicaciones de gestión de los PO FEDER CTE

Los Programas de CTE, al incluir varios Estados miembros participantes, **no disponen de una única aplicación para su gestión**. El punto de encuentro de todos los programas a nivel nacional, es la **Unidad de Validación de la Subdirección General de Cooperación Territorial Europea** (DGFE). Por ello, la ITI Azul se ha definido como un **campo de la base de datos de validación de los programas**, de forma que se pueda aplicar a todos aquéllos en los que participa España.

Adicionalmente, se han hecho avances a nivel programa para conseguir potenciar la visibilidad y puesta en valor de la Estrategia Atlántica y de la ITI Azul desde los estadios más tempranos de los candidatos y *stakeholders*.

Así, en el **Programa Espacio Atlántico** se incluyen los objetivos de la Estrategia Atlántica desde el momento más temprano de participación de las entidades interesadas a través de la cumplimentación de su candidatura. De este modo, **los datos relevantes de la ITI Azul se encuentran integrados en la aplicación del programa**. Se han establecido igualmente **negociaciones** en el seno del **Programa MAC** para la inclusión de la ITI Azul en sus bases de datos y solicitudes para futuras convocatorias de proyectos. En lo referente al **Programa POCTEP, se ha definido la ITI Azul en la aplicación de gestión Coopera 2020**. También está prevista la integración de la Estrategia Atlántica en el **Programa POCTEFA**.

### 3.3. Seguimiento de la ITI Azul en los Comités de Seguimiento de los programas

Los informes anuales de los programas operativos **FEDER** con vinculación con la ITI Azul y remitidos a los Comités de Seguimiento del año 2017, incorporaron un apartado sobre los avances hasta finales de 2016 de la ITI Azul. Así mismo, se informó verbalmente en dichos Comités de Seguimiento dentro del punto correspondiente del orden del día. Se procederá de forma similar en los Comités de Seguimiento del año 2018, actualizando la ejecución de la contribución a la ITI hasta finales de 2017.

Por parte del **FEMP**, el **1<sup>er</sup> Comité de Seguimiento del FEMP**, celebrado el 16 de febrero de 2016, incluyó un punto en el orden del día sobre las Inversiones Territoriales Integradas. Se explicó la participación del FEMP en la ITI Azul, así como la matriz de correlación entre prioridades de la ITI y artículos del Reglamento FEMP y la forma de identificación de proyectos que contribuyen a la ITI en la aplicación informática APLIFEMP.

Por otra parte, también se informó de los avances realizados en la implementación de la ITI Azul en el *“Informe de evolución del Acuerdo de Asociación”*<sup>5</sup> remitido a la Comisión Europea en el año 2017.

### 3.4. Actuaciones de difusión

Los representantes de FEDER, FEDER-CTE y FEMP han participado en diversos eventos y comités con el objeto de difundir las actuaciones de la ITI Azul y potenciar de esta forma la economía azul en España. Se resumen seguidamente las principales actuaciones de difusión realizadas hasta fin de 2017:

- El 10 de marzo de 2016 se presentó la ITI Azul en el seminario de programas de Cooperación Territorial Europea que tuvo lugar en Las Palmas de Gran Canarias.
- El 8 de junio de 2016, la Dirección General de Fondos Europeos participó en un evento en Bruselas (*“Atlantic Strategy in Action Event”*), con la presencia de la Comisión Europea, los Estados miembros atlánticos y otros agentes. Por parte de España se expusieron las principales

---

<sup>5</sup> [http://www.dgfc.sepg.minhafp.gob.es/sitios/dgfc/es-ES/ipr/fcp1420/e/ep/epec/Documents/Informe\\_Evolucion\\_AA\\_2017\\_1.pdf](http://www.dgfc.sepg.minhafp.gob.es/sitios/dgfc/es-ES/ipr/fcp1420/e/ep/epec/Documents/Informe_Evolucion_AA_2017_1.pdf)

características de la ITI y se mantuvieron debates interesantes con Francia y especialmente con Portugal, cuyo planteamiento a través de la “ITI Mare” es muy similar al de la ITI Azul.

- Presentación de la ITI en el seminario nacional de lanzamiento del Programa INTERREG Espacio Atlántico celebrado en Madrid, el 10 de mayo de 2016, así como en el seminario del 10 de marzo de 2016 celebrado en Las Palmas de Gran Canaria.
- Presentación de la ITI Azul en el acto de presentación del Programa Espacio Atlántico en Portugal, realizada el 24 de mayo de 2016 en Oporto.
- El 14 de junio de 2016, el Director General de Fondos Europeos participó en una mesa redonda “Seas in Motion. Activating the Atlantic Action Plan”, organizada por el “Intergrupo Mares, Ríos, Islas y Áreas Costeras” de Parlamento Europeo. El Director realizó una exposición sobre los principales aspectos de la ITI Azul.
- El 18 de septiembre de 2016, representantes del FEDER, FEMP y del Ministerio de Asuntos Exteriores acudieron a la 3ª Conferencia de la Plataforma de Partes Interesadas en la Estrategia Atlántica, celebrada en Dublín, Irlanda.
- El 15 de marzo de 2017 un representante de España (REPER) asistió al “Multi-Country workshop on the State of Implementation of Sustainable Urban Development & Integrated Territorial Investment”, que tuvo lugar en Bruselas.
- Del 27 al 31 de marzo de 2017 tuvo lugar en Bilbao la “III. Bilbao Marine Energy Week”, evento sobre energías renovables de origen marino, en el que participaron, junto a las organizaciones y empresas del sector, representantes de la DG MARE y del Gobierno Vasco.
- El 8 de noviembre de 2017 la DGFE participó en la 4ª Conferencia de la Plataforma de Partes Interesadas en la Estrategia Atlántica, celebrada en Glasgow. En esta conferencia se celebró una reunión específica de Autoridades de Gestión Atlánticas, en la cual la DGFE informó sobre la configuración de la ITI Azul y sus principales avances al resto de Estados miembros atlánticos y a la Comisión Europea.

## 4. EJECUCIÓN DE LA ITI AZUL

En el presente apartado se ofrece una visión general del **estado de avance** en el que se encuentran las actuaciones que se enmarcan en la ITI Azul dentro de los programas operativos plurirregionales y regionales antes referidos.

### 4.1. Metodología y criterios utilizados para el seguimiento de las actuaciones

El informe analiza la contribución de la **Administración General del Estado** y de las **Administraciones Autonómicas de Galicia, Asturias, Cantabria, País Vasco, Andalucía y Canarias** a la ITI Azul a través de la ejecución de los **Programas Operativos de FEDER y FEMP**.

La información se desglosa por **programa, objetivo de la Estrategia Atlántica, organismo gestor, línea de actuación, y ámbito territorial**, cuantificando el gasto y la ayuda **previstos** para todo el período **2014-2020**, así como el gasto y ayuda **comprometidos, ejecutados y certificados** en el período **2014-2017**.

Así, los criterios utilizados en la calificación de los conceptos de gasto y ayuda son:

- **Gasto/ayuda previsto:** es la *estimación* de gasto/ayuda realizados durante la fase de programación de los fondos para el **periodo completo 2014-2020**.

No siempre es posible que los Organismos Intermedios puedan realizar esta previsión para el periodo completo. En tales casos la cifra de gasto/ayuda previsto coincidirá con la cuantía de gasto/ayuda comprometido, actualizándose la misma anualmente.

- **Gasto/ayuda comprometido:** es el *compromiso* de gasto/ayuda acumulados a **31 de diciembre de 2017**. Dependiendo de la tipología de proyectos y procedimientos de aprobación de los mismos, se considerará como gasto/ayuda comprometidos:
  - Para **proyectos con cofinanciación FEDER de los ejes 1, 2 y 3 y el eje 12 (DUSI)**: lo que se ha *concedido* en convocatorias resueltas o el *valor de convenios firmados o en tramitación*.
  - Para **proyectos con cofinanciación FEDER de los ejes 6 y 7**: el presupuesto total de los proyectos programados y la ayuda prevista en dicho proyecto procedente de los Fondos EIE.
  - Para **proyectos FEMP de las Prioridades 1, 2, 4 y 5**: se gestionan mayoritariamente a través de convocatorias, siendo por tanto el importe de gasto/ayuda FEMP comprometidos lo *concedido* en convocatorias resueltas.
  - Para **proyectos FEMP de la Prioridad 3**: el presupuesto de los contratos o encargos firmados por la Administración para el desarrollo de los proyectos.

- **Gasto/ayuda ejecutado:** gasto/ayuda *realizados* acumulados a **31 de diciembre de 2017**, con independencia de si ha sido certificado o no (en las aplicaciones informáticas de gestión).

Hay que tener en cuenta la especificidad de los Programas de Cooperación Territorial CTE. En estos programas el gasto es en primera instancia *validado* por la Autoridad Nacional española, enviándose dicho dato, a través del socio líder de cada programa, al Secretario y finalmente a la Comisión Europea; ésta deberá aprobar dicho gasto a efectos de determinar el retorno correspondiente de ayuda FEDER. Se considera, a efectos de agregación de los datos, que el *gasto validado* en programas CTE es gasto ejecutado.

- **Gasto/ayuda certificado:** es el que ha sido volcado en las aplicaciones informáticas de gestión de cada fondo (Fondos 2020 para el caso de FEDER, ApliFEMP en el caso de FEMP).

## 4.2. Resumen de ejecución de la ITI

Se incluye a continuación un cuadro resumen que agrega la información sobre **previsión, compromiso, ejecución y certificación** del gasto de los diferentes Programas Operativos que contribuyen a la ITI Azul.

Terminada la anualidad 2017, los organismos intermedios cuentan ya con un volumen de información superior al manejado al inicio del periodo. Ello les permite **ir ajustando las cifras iniciales de previsión y de compromiso de gasto**. Dicho ajuste en unos casos resulta al alza y en otros a la baja.

Así, en los años que restan del periodo, se producirán variaciones al alza en los organismos intermedios cuyas actuaciones se financian a través de convocatorias (ejes 1,2,3 y 12), donde no ha resultado posible hacer una estimación certera para el periodo completo, al no ser posible predecir el resultado de dichas convocatorias y se ha considerado como estimación bien previsiones realizadas a partir de datos históricos de periodos anteriores, o bien las cuantías de gasto/ayuda comprometidos hasta 2017.

En sentido contrario, estimaciones realizadas de inversiones directas (ejes 6 y 7) podrían disminuir si finalmente ciertos proyectos no llegaran a desarrollarse. Por ello, los datos de gasto/ayuda previstos deben ser tratados con cautela, en su calidad de estimaciones.

PO	GASTO PREVISTO 2014-2020 (€)	GASTO COMPROMETIDO A 31-12-2017 (€)	GASTO EJECUTADO 2014-2017 (€)	AYUDA FEDER/FEMP PREVISTA 2014-2020 (€)	AYUDA FEDER/FEMP COMPROMETIDA A 31-12-2017 (€)	AYUDA FEDER/FEMP EJECUTADA 2014-2017 (€)
POPE (FEDER)	630.300.428	806.939.780	49.022.139	429.841.676	563.255.487	37.465.358
PO CTE (FEDER)	81.048.678	81.048.678	930.619	62.631.954	62.631.954	754.620
PO REGIONAL GALICIA (FEDER)	121.356.305	121.356.305	6.780.833	78.490.310	78.490.310	5.597.441
PO REGIONAL ASTURIAS (FEDER)	73.881.094	73.881.094	36.306.180	59.104.875	59.104.875	29.044.945
PO REGIONAL CANTABRIA (FEDER)	10.000.000	2.800.000	0	5.000.000	1.400.000	0
PO REGIONAL PAÍS VASCO (FEDER)	37.680.000 <sup>(1)</sup>	2.500.000	1.520.000	18.840.000 <sup>(1)</sup>	950.000	760.000
PO REGIONAL ANDALUCÍA (FEDER)	231.117.329	66.808.902	35.836.689	184.893.863	53.447.122	28.669.351
PO REGIONAL CANARIAS (FEDER)	68.323.539	39.941.199	8.657.960	58.075.009	33.928.197	7.337.444
PO PESCA (FEMP)	74.433.047	61.082.324	34.026.078	37.200.955	32.186.684	20.862.693
<b>TOTAL</b>	<b>1.328.140.420</b>	<b>1.256.358.282</b>	<b>173.080.498</b>	<b>934.078.642</b>	<b>885.394.629</b>	<b>130.491.852</b>

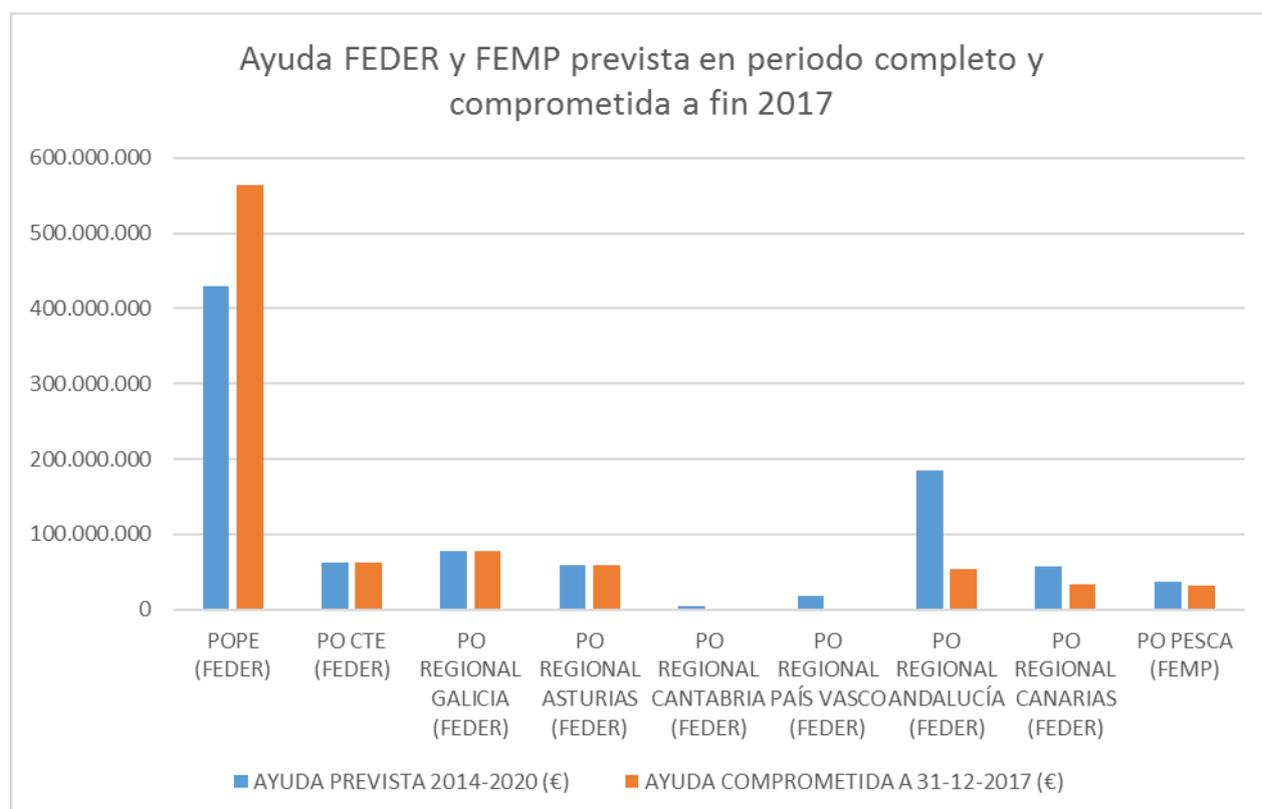
(1) El Gobierno Vasco ha informado de que van a presentar una reprogramación que disminuirá sensiblemente esta previsión.

A finales de 2017 se puede concluir que los programas operativos que contribuyen a la ITI Azul tienen **comprometido un gasto total de 1.256,4M€**, de los cuales **806,9M€ corresponden al Programa Operativo FEDER Plurirregional de España (POPE)**; **307,3M€ a los Programas Regionales FEDER**; **81M€ a los Programas de Cooperación Territorial Europea** y **61M€ del FEMP**.

La **cofinanciación FEDER, FEDER CTE y FEMP comprometida** hasta dicha fecha asciende a un total de **885,4M€**, de acuerdo a la siguiente distribución: **790,6M€ de ayuda FEDER, 62,6M€ de FEDER CTE y 32,2M€ del FEMP.**

A fecha 31 de diciembre de 2017 **se ha ejecutado un gasto total de 173M€** en el conjunto de actuaciones que contribuyen a la ITI Azul. **49M€ corresponden a ejecución del Programa Operativo FEDER POPE; 89,1M€ de contribución de los Programas Regionales FEDER; 930.619€ a los Programas CTE; y 34M€ del FEMP.**

**Los valores anteriores se corresponden con una ayuda de los Fondos EIE de 130,5M€, de acuerdo a la siguiente distribución: 108,9M€ de ayuda FEDER, 754.620€ de FEDER CTE y 20,9M€ de ayuda FEMP.**



Fuente: elaboración propia

El retraso en la puesta en marcha de los Programas Operativos hace que la información sobre ejecución “certificada” en las aplicaciones de gestión no refleje de forma precisa la ejecución realmente realizada. Sin embargo **la ITI Azul ha comenzado a producir resultados**, en particular en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE); si bien como puede deducirse del análisis de los datos de ejecución, ésta se ha iniciado a un ritmo muy lento, consecuencia de varios factores entre ellos:

- Que las mayores contribuciones del POPE proceden del Eje 12 de Desarrollo Urbano (378,7M€ de gasto comprometido), que no ha comenzado a ejecutarse todavía. Desde el inicio del período, se han resuelto ya 2 convocatorias y la tercera se resolverá en el primer semestre de

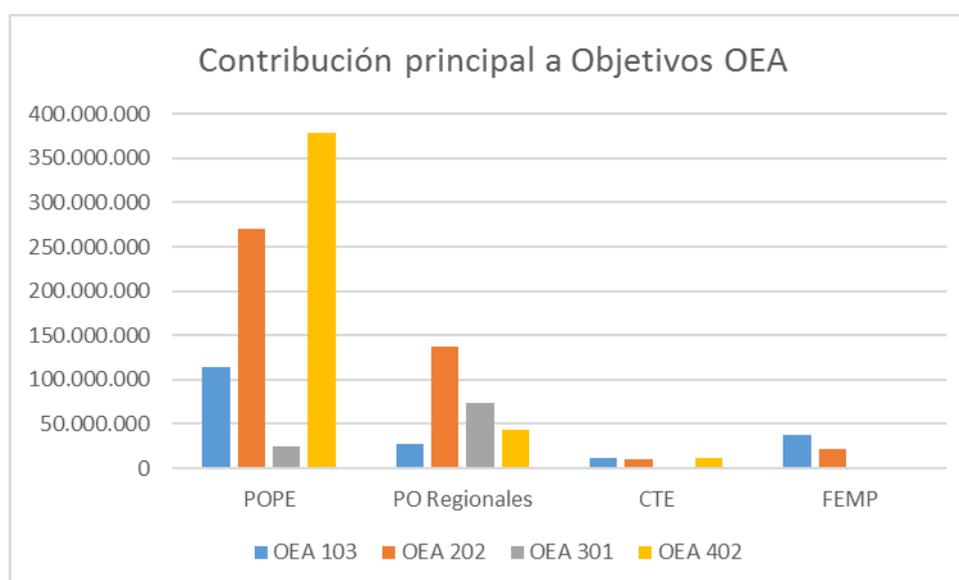
2018. Una vez aprobadas, las primeras estrategias seleccionadas se encuentran ya en fase de selección de las operaciones a ejecutar.

- Otra parte de gran peso en este Programa es el Eje 6 (241M€ de gasto comprometido), cuya tipología de proyectos, construcción de nuevas infraestructuras (de saneamiento y depuración de aguas residuales) presentan largos períodos de maduración.

En el **Anexo 3** del informe se incluyen los cuadros de análisis financiero del POPE, los PO regionales, de los Programas de Cooperación Territorial del FEDER y del PO del FEMP.

### 4.3. Contribución a los objetivos y prioridades de la Estrategia Atlántica

Los programas operativos de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos en España contribuyen, con diferente intensidad, **a todas las prioridades y objetivos de la Estrategia Atlántica**. En términos de gasto comprometido, que en este estadio de avance se pueden considerar más representativos de la realidad de contribución, los objetivos privilegiados son:



- El **OEA 0402 "Preservar y promover el patrimonio cultural atlántico"**. El POPE contribuye con **378,7M€**, lo que supone un **47% del gasto comprometido del programa**. Las actuaciones en estrategias DUSI son las que contribuyen a este OEA en el marco del POPE. El conjunto de programas regionales FEDER suma una contribución total de **44M€**, lo que supone un **14,3% del gasto regional FEDER comprometido**. El **FEMP** contribuye a este objetivo con **1,3M€**, un **2,19% del gasto total comprometido** por el fondo, a través de actuaciones vinculadas al desarrollo del turismo pesquero y acuícola y actuaciones dirigidas al aprovechamiento del patrimonio medioambiental y al fomento del bienestar social y patrimonio cultural. Los **Programas de Cooperación Territorial Europea FEDER contribuyen con 11,4M€**, lo que supone un **14,1% del gasto total validado en los programas CTE**.
- El **OEA 0202 "Exploración y protección de las aguas marinas y las zonas costeras"**. El POPE contribuye con **270M€**, lo que supone un **33,5% del gasto comprometido del programa**. Las actuaciones con mayor contribución a este OEA en el marco del POPE son las de saneamiento y depuración de aguas. El conjunto de programas regionales FEDER suma una contribución total

de **137,4M€**, lo que supone un **44,7% del gasto regional FEDER comprometido**. El FEMP contribuye a este objetivo con **22,2M€**, un **36,4% del gasto total comprometido** por el fondo, a través de proyectos de buenas prácticas en la actividad pesquera y de recogida de datos para determinar el estado de las aguas. Los **Programas de Cooperación Territorial Europea FEDER contribuyen con 10,1M€**, lo que supone un **12,5% del gasto total validado en los programas CTE**.

- El **OEA 0103 “Favorecer la adaptación y la diversificación de las actividades económicas, promoviendo el potencial de la región atlántica”**. El POPE contribuye con **114,3M€**, lo que supone un **14,2% del gasto comprometido del programa**. Las actuaciones con mayor contribución a este OEA en el marco del POPE son las de impulso a las PYMEs financiadas por la SG de Incentivos Regionales del Ministerio de Hacienda y Función Pública. El conjunto de programas regionales FEDER suma una contribución total de **28M€**, lo que supone un **9,1% del gasto regional FEDER comprometido**. El FEMP contribuye a este objetivo con **37,5M€**, un **61,4% del gasto total comprometido** por el fondo, a través de actuaciones de investigación sobre artes más selectivos de la pesca o productos de la pesca para el consumo o de campañas de investigación a bordo de buques oceanográficos. Los **Programas de Cooperación Territorial Europea FEDER contribuyen con 11,6M€**, lo que supone un **14,4% del gasto total validado en los programas CTE**.
- El **OEA 0301 “Promover la cooperación entre puertos”**. La actuación del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) en el puerto de Sevilla contribuye a este OEA con **25M€** por parte del POPE, lo que supone un **3% del gasto comprometido** del programa. Adicionalmente las Autoridades Portuarias de Las Palmas de Gran Canaria y de Santa Cruz de Tenerife tienen comprometidas actuaciones en sus puertos por valor de 32,4M€ y el Principado de Asturias actuaciones en la Red Transeuropea de transportes y en las inmediaciones de los puertos de Avilés y Gijón por un importe de 40,9M€, es decir, un total de **73,3M€** lo que supone un **23,8% del gasto regional FEDER comprometido**. Los **Programas de Cooperación Territorial Europea FEDER contribuyen con 625.500€**, lo que supone cerca del **0,8% del gasto total validado en los programas CTE**.

Algunos de los objetivos son transversales a un buen número de programas, como es el caso de los objetivos **OEA 0103** y el **OEA 0202**. Otros, por el contrario, son tratados por muy pocos programas, aunque en algunos casos significan una prioridad muy elevada en el marco del mismo; como sería el caso del **OEA 0402**, en el que un único programa, el POPE, tiene una previsión de inversión muy elevada, como se ha visto.

#### 4.4. Tipología de actuaciones

Los programas operativos de los fondos FEDER y FEMP contienen una **amplia diversidad de prioridades de inversión**, diversidad que se ve **reflejada en su contribución a la ITI Azul**.

Así, se incluyen desde **actuaciones en infraestructuras físicas**, como las de saneamiento y depuración de aguas residuales, las actuaciones de accesibilidad a plataformas logísticas de la red transeuropea de transportes, o las de desarrollo urbano sostenible e integrado; también se incluyen **operaciones de apoyo a las empresas y proyectos de I+D+i** en sectores estratégicos como la biotecnología, la oceanografía, y las energías renovables de origen marino.

Las **actuaciones en infraestructuras** suponen la mayor parte del gasto comprometido en el marco de la ITI Azul, con un gasto total comprometido de **846,8M€**. El POPE es el programa con mayor concentración de este tipo de actuaciones (en sus Ejes 6, 7 y 12) con **644,7M€**, las cuales suponen un **80% del gasto comprometido del programa**; de éstos, un **47%** corresponde a actuaciones de desarrollo urbano sostenible e integrado y un **30%** a saneamiento y depuración de aguas residuales.

Por su parte, los programas regionales invierten también en este tipo de actuaciones, contribuyendo con un total de **202,1M€ de gasto comprometido** repartido en los Ejes 6 y 7, con un 55,2% en actuaciones de depuración.

Adicionalmente cabe señalar también como significativas las operaciones destinadas al **desarrollo de la economía de las regiones marítimas**, incidiendo especialmente en los temas de **innovación**, y en los de **conservación y puesta en valor del medio marino y del patrimonio natural y cultural atlántico**.

Infraestructuras de investigación de referencia internacional, proyectos de investigación y desarrollo de los sectores público y privado, sistemas de observación del medio y de los recursos naturales, y proyectos innovadores de gestión del patrimonio cultural, entre otros, son destinatarios finales de los Fondos EIE en el marco de la ITI Azul.

#### 4.5. Programa Operativo Plurirregional de España (POPE)

Este Programa Operativo incluye las actuaciones FEDER de la Administración General del Estado. Las actuaciones que pueden considerarse incluidas en la ITI Azul se encuentran programadas en los siguientes **Ejes prioritarios**:

- Eje 1: Investigación, Desarrollo, e Innovación
- Eje 3: Competitividad de las PYME
- Eje 6: Medio Ambiente y Recursos Naturales
- Eje 7: Transporte Sostenible y
- Eje 12: Desarrollo Urbano Sostenible Integrado, el cual se desagrega en los objetivos temáticos:  
OT2 “Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas”  
OT4 “Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores”  
OT6 “Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos”  
OT9 “Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación”.

Los **organismos** que están llevando a cabo actuaciones en el marco del POPE que contribuyen a la ITI Azul son:

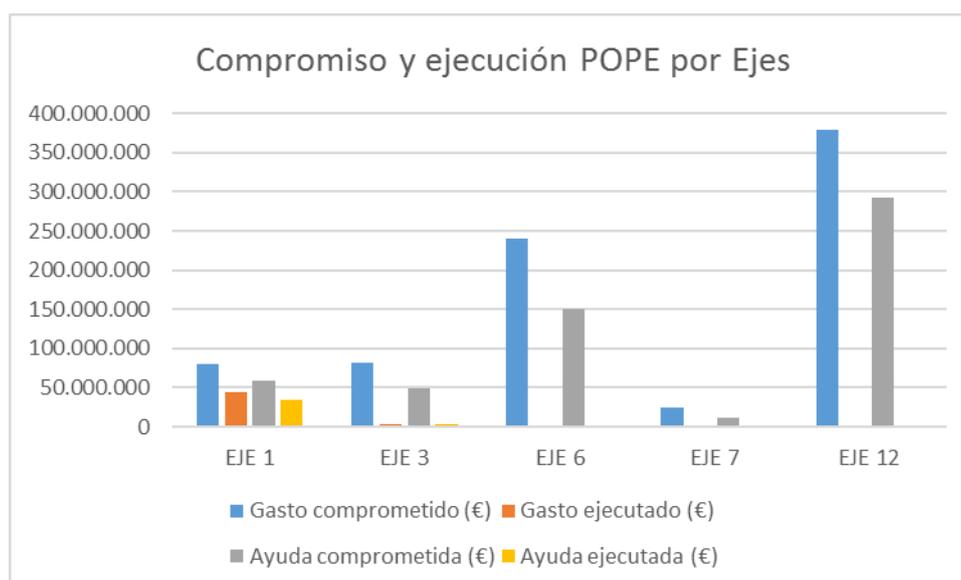
- En el Eje 1, la **Agencia Estatal de Investigación (AEI)**, la **Secretaría General de Ciencia e Innovación (SGCI)** y el **CDTI**. Dichos organismos contribuyen al desarrollo de la ITI Azul a través de sus respectivas líneas de actuación en el ámbito de apoyo a proyectos de I+D, tanto del sector público como del privado, de dotación de infraestructura y equipamiento para I+D, y de desarrollo de las Infraestructuras Científicas y Técnicas Singulares (ICTS).

- En el Eje 3, la **Subdirección General de Incentivos Regionales (SG IIRR)** del Ministerio de Hacienda y Función Pública (DG de Fondos Europeos), mediante su línea de actuación de fomento a la inversión productiva de las PYME.
- En el Eje 6: se trata de actuaciones de saneamiento y depuración de aguas residuales de áreas urbanas litorales con vertido directamente al mar. Los responsables de su ejecución son la **Dirección General del Agua y las Sociedades Estatales de Agua (DGA)** del Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA).
- En el Eje 7: son actuaciones de accesos ferroviarios a puertos del litoral atlántico, cuya responsabilidad corresponde al **Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)** del Ministerio de Fomento.
- En el Eje de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrador (DUSI): contribuyen a la ITI Azul las Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSIs) aprobadas en las áreas urbanas ribereñas del atlántico con población superior a 20.000 habitantes. Los organismos responsables de su gestión son: la **Subdirección General de Desarrollo Urbano** del Ministerio de Hacienda y Función Pública) y la **Dirección General de Relaciones con las Comunidades Autónomas y Entes Locales** del Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales. La ejecución de las correspondientes actuaciones se llevará a cabo por los propios **entes locales**.

Las actuaciones del Programa Operativo Plurirregional de España que contribuyen a la ITI Azul tienen **comprometido a 31 de diciembre de 2017 un gasto de 806,9M€, a lo que corresponde un compromiso de ayuda FEDER de 563,3M€**. A dicha fecha **se ha ejecutado un gasto de 49M€ y una ayuda FEDER de 37,5M€**.

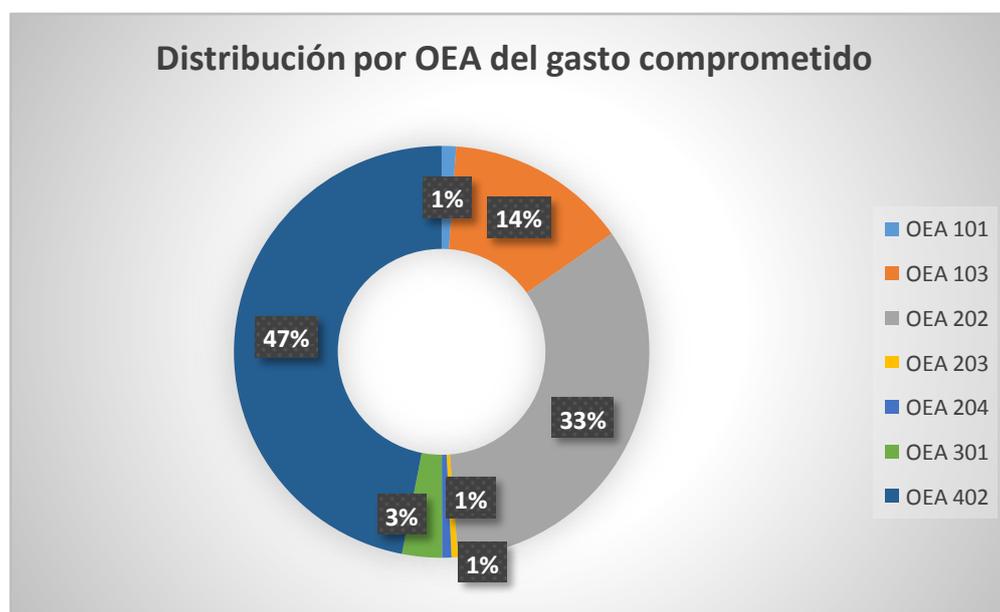
ORGANISMO	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	GASTO COMPROMETIDO 2014-2020 (€)	GASTO EJECUTADO 2014-2017 (€)	AYUDA FEDER COMPROMETIDA 2014-2020 (€)	AYUDA FEDER EJECUTADA 2014-2017 (€)
AEI	Infraestructura y Equipo	8.937.148	8.937.148	7.122.185	7.122.185
AEI	Proyectos Empresas - Org. de Investigación	9.014.578	3.640.860	2.910.701	2.058.910
AEI	Proyectos I+D+i Excelencia y Retos de la sociedad	21.107.832	19.846.483	16.483.636	15.564.646
SGCI	Proyectos ICTS	15.862.376	5.112.637	12.940.651	4.231.583
CDTI	Interconecta	13.769.658	2.988.872	11.023.141	2.391.097
CDTI	I+D en Empresas	11.410.086	3.353.610	9.057.789	2.682.888
<b>TOTAL EJE 1</b>		<b>80.101.678</b>	<b>43.879.610</b>	<b>59.538.103</b>	<b>34.051.309</b>
SG Incentivos Regionales	Proyectos en el sector turístico e industria transformadora	82.127.859	3.708.495	49.039.357	2.584.821
<b>TOTAL EJE 3</b>		<b>82.127.859</b>	<b>3.708.495</b>	<b>49.039.357</b>	<b>2.584.821</b>
DGA y Sociedades de Agua	Saneamiento y depuración de aguas	241.000.000	1.389.034	150.978.750	829.228
<b>TOTAL EJE 6</b>		<b>241.000.000</b>	<b>1.389.034</b>	<b>150.978.750</b>	<b>829.228</b>
ADIF	Infraestructuras ferroviarias	25.000.000(*)	45.000	11.418.510	0
<b>TOTAL EJE 7</b>		<b>25.000.000</b>	<b>45.000</b>	<b>11.418.510</b>	<b>0</b>
SG Desarrollo Urbano	EDUSI	378.710.243	0	292.280.768	0
<b>TOTAL EJE 12</b>		<b>378.710.243</b>	<b>0</b>	<b>292.280.768</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>		<b>806.939.780</b>	<b>49.022.139</b>	<b>563.255.487</b>	<b>37.465.358</b>

(\*) ADIF ha actualizado el presupuesto del proyecto de acceso al puerto de Sevilla, aumentándose éste a 30M€, si bien a fecha fin de 2017 no se había realizado todavía una reprogramación para la actualización de dicho importe en el POPE. La ejecución de 45.000€ realizada a fin de 2017 corresponde a gasto no elegible a efectos de ayuda FEDER.



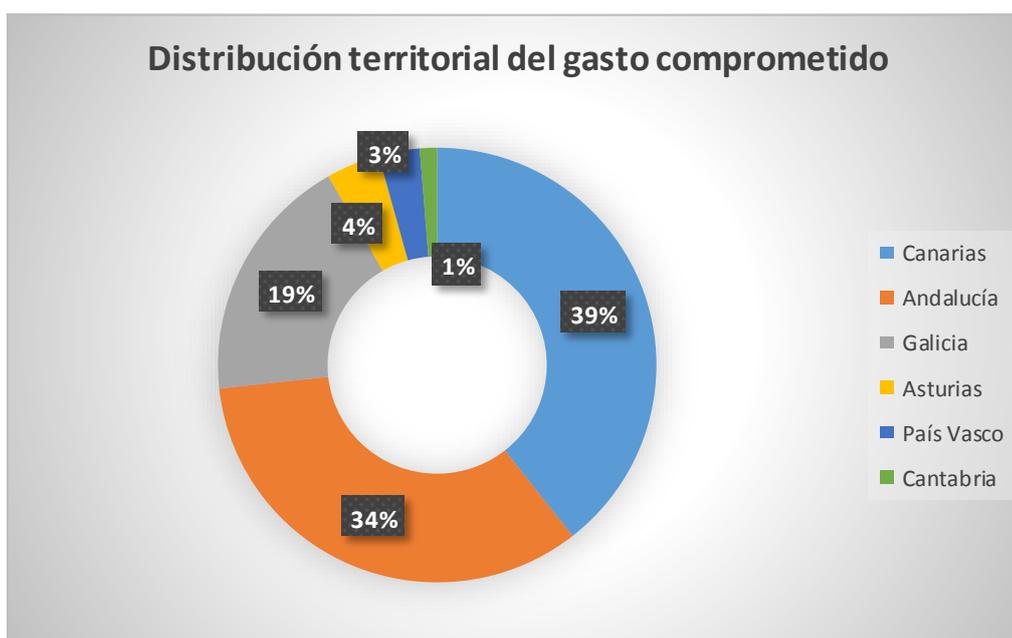
En lo que se refiere a la **contribución del POPE a los objetivos de la Estrategia Atlántica**, destacan especialmente los **objetivos OEA 0402, 0202, 0103 y 0301**, tal como se ha señalado anteriormente.

OEA	ORGANISMO	GASTO COMPROMETIDO A 31-12-2017 (€)	AYUDA COMPROMETIDA A 31-12-2017 (€)	% GASTO COMPROMETIDO SOBRE TOTAL
0101	AEI	9.014.578	2.910.701	1,1%
<b>TOTAL OEA 0101</b>		<b>9.014.578</b>	<b>2.910.701</b>	<b>1,1%</b>
0103	AEI	6.971.294	5.471.547	1%
0103	CDTI	25.179.744	20.080.929	3%
0103	SG Incentivos Regionales	82.127.859	49.039.357	10,2%
<b>TOTAL OEA 0103</b>		<b>114.278.897</b>	<b>74.591.833</b>	<b>14,2%</b>
0202	AEI	18.207.340	14.350.003	2,3%
0202	SGCI	10.847.376	8.677.901	1,3%
0202	DGA y Sociedades del Agua	241.000.000	150.978.750	29,9%
<b>TOTAL OEA 0202</b>		<b>270.054.716</b>	<b>174.006.654</b>	<b>33,5%</b>
0203	AEI	4.026.122	3.179.392	0,5%
<b>TOTAL OEA 0203</b>		<b>4.026.122</b>	<b>3.179.392</b>	<b>0,5%</b>
0204	AEI	840.224	604.879	0,1%
0204	SGCI	5.015.000	4.262.750	0,6%
<b>TOTAL OEA 0204</b>		<b>5.855.224</b>	<b>4.867.629</b>	<b>0,7%</b>
0301	ADIF	25.000.000	11.418.510	3%
<b>TOTAL OEA 0301</b>		<b>25.000.000</b>	<b>11.418.510</b>	<b>3%</b>
0402	SG Desarrollo Urbano	378.710.243	292.280.768	47%
<b>TOTAL OEA 0402</b>		<b>378.710.243</b>	<b>292.280.768</b>	<b>47%</b>



La **distribución territorial** del gasto comprometido a 31 de diciembre de 2017 es la siguiente:

CCAA	GASTO COMPROMETIDO A 31-12-2017 (€)	AYUDA COMPROMETIDA A 31-12-2017 (€)	% GASTO COMPROMETIDO SOBRE TOTAL
Canarias	317.964.645	218.146.739	39,4%
Andalucía	273.285.852	193.979.628	33,9%
Galicia	149.088.299	113.489.677	18,5%
Asturias	31.951.527	21.496.115	4%
País Vasco	24.402.029	11.019.614	3%
Cantabria	10.247.429	5.123.715	1,3%



**Canarias es la región autonómica con el mayor compromiso de gasto** en actuaciones del Plan Operativo Plurirregional de España (POPE) de FEDER, seguida de cerca por Andalucía y en menor medida por Galicia. La contribución del POPE a las Comunidades de Cantabria, País Vasco y Asturias es más discreta.

En el **Anexo 3** se incluye un cuadro con el compromiso y ejecución de gasto/ayuda FEDER de las actuaciones del POPE que contribuyen a la ITI Azul por OEA, línea de actuación, Objetivo Específico y región.

Se detalla a continuación la información sobre las actuaciones del POPE por ejes prioritarios.

## **EJE 1: I+D+i**

En el **Eje 1**, en el periodo 2014-2017, los organismos tienen adquirido un **compromiso total de gasto a 31 de diciembre de 2017 de 80,1M€**, lo que supone un **10% del total de compromiso de gasto del POPE** a dicha fecha y que implica un **compromiso de ayuda FEDER de 59,5M€<sup>6</sup>**. El **gasto ejecutado ha sido de 43,9M€**, que supone una **ayuda FEDER de 34M€**.

Las actividades de I+D apoyadas por el Programa Operativo Plurirregional de España en el marco de la ITI Azul, se encuentran a fecha fin de 2017, repartidas de forma bastante equitativa entre los tres organismos participantes en este Eje: la Agencia Estatal de Investigación, la Secretaría General de Ciencia e Innovación (SGCI) y el CDTI. Así, la **AEI financia proyectos que suponen el 4,8% del total de gasto comprometido en el POPE**, la **SGCI contribuye en un 2%** y el **CDTI en un 3,1%**.

### **Agencia Estatal de Investigación (AEI)**

La AEI ha publicado dos convocatorias (2015 y 2016) de ayudas para **proyectos de colaboración entre empresas y organismos de investigación**, habiéndose aprobado proyectos en las regiones atlánticas con una **inversión total financiable de 9M€**. La Agencia Estatal de Investigación financiará parcialmente dichos proyectos por una cuantía de 5,1M€ con una **cofinanciación FEDER de 2,9M€**. Su **ejecución a fecha fin de 2017 es de 3,6M€**.

Se trata de proyectos plurianuales, realizados por consorcios de empresas y organismos de investigación públicos y privados financiados a través de subvenciones, préstamos y anticipos reembolsables, que promueven la creación de empresas innovadoras, generan empleo y contribuyen a mejorar la competitividad del tejido empresarial, y a movilizar la inversión privada, lo que revitaliza las regiones costeras de la región atlántica. Los proyectos que contribuyen a la ITI Azul se enmarcan en los siguientes retos del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación: **Reto 2 "Seguridad y calidad alimentaria, agricultura productiva y sostenible de recursos naturales, investigación marítima y marina"**, en los temas relacionados con la investigación marina y marítima; **Reto 3 "Energía segura, eficiente y limpia"** donde las energías marinas son una prioridad de investigación junto con la bioenergía y la energía eólica marina; y **Reto 5 "Acción sobre el cambio climático y eficiencia en la utilización de recursos y materias primas"**, tanto en la prioridad de investigación de cambio climático como en lo relacionado con la explotación sostenible de los recursos marinos.

Se han aprobado **14 proyectos**, entre los cuales cabe destacar como **ámbito de actuación recurrente el de las energías renovables marinas**, en particular **la energía eólica off-shore**, si bien también hay proyectos con otros ámbitos de actuación, como la **gestión de recursos pesqueros y la acuicultura**.

<sup>6</sup> Computa la ayuda total concedida (sobre gasto público elegible y gasto privado).

La finalización de los proyectos seleccionados en las convocatorias resueltas se producirá entre diciembre de 2017 y diciembre de 2019, salvo prorrogas justificadas, por lo que la certificación a efectos de FEDER no se realizará hasta el 2020.

En lo que se refiere a **convocatorias de ayudas para la adquisición de equipamiento científico**, en 2014-2020 se ha publicado hasta el momento una única convocatoria, en 2015. En la misma se han aprobado **39 proyectos** de apoyo a las instituciones públicas de I+D del ámbito regional, incluyendo el **CSIC, IEO, y las Universidades de Cádiz, Huelva, Sevilla, Las Palmas, Galicia (Vigo, La Coruña y Santiago) y el País Vasco**. Abarcan un amplio rango de áreas temáticas, entre las que cabe destacar las de **oceanografía, exploración y protección del medio natural marítimo-terrestre, energías renovables, biotecnología y recursos agroalimentarios, y preservación del patrimonio arqueológico y cultural**.

Los proyectos seleccionados tienen un **gasto comprometido** a fecha fin de 2017 de casi **9M€, con una cofinanciación FEDER de 7,1M€**. A dicha fecha la Agencia tiene **ejecutado el total de gasto y ayuda comprometidos**.

El periodo de ejecución de estos proyectos comenzó el 1 de enero de 2016 terminando el 31 de diciembre de 2017. Sin embargo, teniendo en cuenta que los beneficiarios justifican en el mes de marzo de cada año los gastos efectuados en el año anterior, no se tienen gastos certificables aún correspondientes a la anualidad 2017. **Se prevé poder certificar los gastos correspondientes a esta anualidad a lo largo de 2018**.

Y por último, en cuanto a los **proyectos de investigación científica de excelencia** y los **proyectos de investigación orientados a retos de la sociedad**: se han resuelto convocatorias en 2013<sup>7</sup>, 2014, 2015 y 2016.

Las convocatorias de ayudas para el fomento de la investigación de excelencia promueven la ejecución de proyectos experimentales o teóricos para adquirir nuevos conocimientos que supongan un avance importante en el ámbito en el que se encuadren, aunque no existan perspectivas inmediatas de aplicación práctica o directa. Este tipo de convocatorias pretende fomentar proyectos de investigación de clara proyección internacional, así como los dirigidos por investigadores jóvenes con trayectoria científica prometedora. En el marco de este programa se han aprobado **17 proyectos** cuyas áreas temáticas son principalmente la **biotecnología y recursos pesqueros, la oceanografía y la observación y protección del medio ambiente marino**.

Por su parte las convocatorias de retos de la sociedad se centran en proyectos que busquen soluciones a problemas específicos identificados como retos de la sociedad en la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación y en el Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación. Los retos que se priorizan en los proyectos seleccionados que contribuyen a la ITI Azul son los *Retos 2, 3 y 5*, mencionados anteriormente. En las convocatorias resueltas se han aprobado **133 proyectos que**

---

<sup>7</sup> Los proyectos se iniciaron a partir del 1 de enero de 2014 y por tanto son elegibles en el periodo 2014-2020.

**contribuyen a la ITI Azul**, los cuales se asocian principalmente a los objetivos OEA 0103 y OEA 0202 del Plan de Acción de la Estrategia Atlántica.

Los proyectos seleccionados en las convocatorias de investigación científica de excelencia y de investigación orientada a retos de la sociedad suman un total de **gasto comprometido de 21,1M€**, de los cuales se han **ejecutado a fin de 2017 19,8M€**.

En resumen, entre los años 2014-2017 se **han aprobado 203 proyectos** en distintas convocatorias de la Agencia Estatal de Investigación, que movilizan un **gasto total de 39M€** en las regiones atlánticas. De éstos 35,2M€ son financiados por la AEI, con una **ayuda FEDER de 26,5M€**. Son proyectos en ejecución actualmente y con previsión de empezar a certificar a partir del 2018.

### Secretaría General de Ciencia e Innovación

La línea de actuación de la Secretaría General de Ciencia e Innovación que contribuye a la ITI Azul es el desarrollo de **infraestructuras científicas y técnicas singulares (ICTS)**. A 31 de diciembre de 2017 hay **3 proyectos de ICTS en ejecución y 1 previsto**, los cuales contribuyen a los objetivos OEA 0202 “Exploración y protección de las aguas marinas y las zonas costeras” y OEA 0204 “Aprovechamiento del potencial del medio marino y costero de la región atlántica como fuente de energías renovables” de la Estrategia Atlántica. Se trata de los siguientes proyectos:

- Proyecto REDSUB<sup>8</sup>: tiene por objeto la puesta en marcha de una red eléctrica y de datos marinos en el Banco de Ensayos de la Plataforma Oceánica de Canarias (PLOCAN). REDSUB evacúa y entrega a la red de transporte la energía eléctrica generada en el banco de ensayos. Su presupuesto es de 5M€.
- Equipamiento oceanográfico para los buques Ángeles Alvariño y Ramón Margalef de la ICTS Flota Oceanográfica Española, con base en Galicia. Cuenta con un presupuesto de 7,8M€ y tiene previsto finalizar a finales de 2019.
- Proyecto de suministro de sistemas de fuente sísmica marina e instrumentación y equipamiento de muestreo oceanográfico: son equipamientos de geofísica y oceanográficos para la Unidad de Tecnología Marina del CSIC. Cuenta con un presupuesto de 3M€ y prevé finalizarse a finales de 2018.
- Reemplazo del buque Cornide de Saavedra, con base prevista en Cádiz: se trata a fecha fin de 2017 de una **previsión, el convenio se encuentra en tramitación y se firmará en el año 2018**. Se prevé presentarlo como Gran Proyecto, ya que tiene un presupuesto elegible del entorno de los 70M€.

<sup>8</sup> “Red eléctrica de soporte a la experimentación y ensayos de nuevas tecnologías que utilizan los recursos energéticos marinos para generar electricidad y para la conexión de tecnologías para la observación a profundidades crecientes”

Los **3 proyectos de ICTS** con convenios firmados a fecha 31 de diciembre de 2017, suman en su conjunto un **compromiso de gasto de 15,8M€** con una **cofinanciación FEDER de 12,9M€**. A fecha fin de 2017 se llevan **ejecutados 5,1M€** y una **ayuda FEDER de 4,2M€**.

### Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI)

El CDTI desarrolla dos tipos de líneas de actuación que contribuyen al objetivo 0103 “Favorecer la adaptación y la diversificación de las actividades económicas, promoviendo el potencial de la región atlántica” de la Estrategia Atlántica: (i) proyectos INTERCONECTA y (ii) proyectos IDI.

Los **proyectos INTERCONECTA** son proyectos de desarrollo experimental ejecutados por consorcios o agrupaciones de empresas y tienen como objetivo el desarrollo de tecnologías novedosas en áreas de futuro con proyección económica y comercial a nivel internacional. Los potenciales beneficiarios deben constituir una agrupación de interés económico (AIE) o bien un consorcio regido por un acuerdo privado de colaboración, en el que como mínimo deben formar parte 2 empresas y máximo 6 (mínimo una grande o mediana y otra PYME). Este tipo de proyectos reciben las ayudas en forma de **subvenciones**.

Hasta diciembre de 2017 se han aprobado **34 proyectos INTERCONECTA**, la mayor parte de ellos, **28, en Galicia**, con un presupuesto total de **11,8M€**. En **Andalucía se han aprobado 5**, que comprometen un **gasto total de 1,8M€** y **1 proyecto en Canarias** con un presupuesto **148.284€**. Se trata de proyectos relacionados con los sectores de la pesca y la acuicultura.

Los **proyectos IDI** son proyectos empresariales de investigación que buscan una mejora significativa en un proceso productivo. Por ello este tipo de proyectos debe demostrar que aportan un aspecto tecnológico diferencial sobre las tecnologías ya existentes en el mercado. Pueden ser desarrollados bien por una única empresa o por un consorcio de empresas. Estos proyectos se financian mediante un **préstamo parcialmente reembolsable** (con un tramo no reembolsable y un tramo reembolsable con bonificación de intereses) y la convocatoria de ayudas está abierta todo el año.

A fecha fin de diciembre de 2017 el CDTI había aprobado **23 proyectos IDI**, repartidos entre las regiones de **Andalucía y Galicia**. **Galicia** concentra la mayor parte de los mismos (15) con un gasto comprometido que asciende a los **7,4M€**. Los restantes proyectos se desarrollan en **Andalucía con un presupuesto comprometido de casi 4M€**. Se trata de proyectos sobre tecnologías de pesca y acuicultura, de vigilancia control de la contaminación marina y de energías renovables de origen marino.

A fecha fin de diciembre de 2017 el CDTI ha concedido **34 subvenciones a proyectos INTERCONECTA y 23 préstamos a proyectos IDI** en las regiones atlánticas. Los proyectos seleccionados tienen **comprometido un gasto total de 25,2M€**, lo que supone una **ayuda FEDER de 20M€**. CDTI financiará **15,6M€**. A 31 de diciembre de 2017 dichos proyectos habían **ejecutado un gasto de casi 6,3M€**, con una

**cofinanciación FEDER de 5M€.** Las cuantías se encuentran certificadas casi en su totalidad en la aplicación Fondos 2020<sup>9</sup>.

### EJE 3: PYMES

En el Eje 3, en el periodo 2014-2017, se tiene adquirido un **compromiso total de gasto a 31 de diciembre de 2017 de 82,1M€**, lo que supone un **10% del total de compromiso de gasto del POPE** a dicha fecha y que implica un **compromiso de ayuda FEDER de 49M€<sup>10</sup>**. El **gasto ejecutado ha sido de 3,7M€**, que supone una **ayuda FEDER de 2,6M€**.

### **Subdirección General de Incentivos Regionales**

La Subdirección General de Incentivos Regionales de la Dirección General de Fondos Europeos del Ministerio de Hacienda y Función Pública concede ayudas a las PYMEs computables como actuaciones que contribuyen a la ITI Azul y que se enmarcan en el objetivo OEA 0103 *“Favorecer la adaptación y la diversificación de las actividades económicas, promoviendo el potencial de la región atlántica”* de la Estrategia Atlántica.

Se trata de fomentar la inversión productiva de las PYME orientando su localización hacia las zonas menos favorecidas, a través de ayudas a **establecimientos turísticos o instalaciones complementarias de ocio** que posean carácter innovador, especialmente en mejoras medioambientales y aumento del potencial endógeno de la zona, o de forma excepcional, a otros sectores que contribuyan significativamente al logro de los objetivos.

A fecha 31 de diciembre de 2017 la SG de Incentivos Regionales había aprobado **22 operaciones**. La mayor parte de las operaciones seleccionadas (14) son establecimientos turísticos en las **Islas Canarias**, con un presupuesto total comprometido de **53,3M€**, seguidas por **Andalucía**, con 6 actuaciones aprobadas que suman un gasto comprometido total de **25,4M€**. **Asturias y Galicia** cuentan cada una con un proyecto, de presupuestos **1,5M€y 1,9M€** respectivamente.

### EJE 6: RECURSOS NATURALES

En el Eje 6, en el periodo 2014-2017, se tiene adquirido un **compromiso total de gasto a 31 de diciembre de 2017 de 241M€**, lo que supone un **30% del total de compromiso de gasto del POPE** a dicha fecha y que implica un **compromiso de ayuda FEDER de 151M€**. El **gasto ejecutado ha sido de 1,4M€**, que supone una **ayuda FEDER de 829.228€**.

Las inversiones que contribuyen a la ITI Azul en el Eje 6 son **infraestructuras de saneamiento y depuración de aguas residuales**, llevadas a cabo por la **Dirección General del Agua y la Sociedad Estatal**

<sup>9</sup> Faltan sólo 4 actuaciones por certificar.

<sup>10</sup> Computa la ayuda total concedida (sobre gasto público elegible y gasto privado).

del Agua ACUAES del Ministerio de Agricultura, Alimentación, Pesca y Medio Ambiente. Se trata fundamentalmente de nuevas construcciones o modernizaciones de estaciones depuradoras de aguas residuales, así como emisarios submarinos para vertidos en el Atlántico o Cantábrico. Dichas infraestructuras deben garantizar que se cumplen los requerimientos del medio receptor establecidos en la Directiva 91/271/CEE. Contribuyen al **Objetivo OEA 0202 “Exploración y protección de las aguas marinas y las zonas costeras”** del Plan de Acción de la Estrategia Atlántica.

Las actuaciones se concentran en **Canarias, con una inversión total comprometida de 170,1M€**, seguido por **Andalucía con 54,9M€** y en menor medida en **Asturias con 16M€**. Se incluyen intervenciones en áreas significativas, como el entorno de Doñana en Huelva, las áreas metropolitanas de Las Palmas y Santa Cruz, y el sur de Tenerife.

#### **EJE 7: TRANSPORTE SOSTENIBLE**

En el Eje 7, en el periodo 2014-2017, se tiene adquirido un **compromiso total de gasto a 31 de diciembre de 2017 de 25M€**, lo que supone un **3% del total de compromiso de gasto del POPE** a dicha fecha y que implica un **compromiso de ayuda FEDER de 11,4M€**. El **gasto ejecutado ha sido de 45.000€**, si bien éstos no son elegibles para generar un retorno de ayuda FEDER.

En el Eje 7, la ITI Azul cuenta con **una única actuación en el ámbito del transporte sostenible: un nuevo acceso ferroviario al puerto de Sevilla**. Se trata de un nuevo ramal ferroviario en vía única destinado al tráfico de mercancías que conecta directamente la circunvalación de mercancías de Sevilla con el puerto, sin tener que pasar por la estación ferroviaria de la Salud. El proyecto contribuye al **Objetivo OEA 301 “Promover la cooperación entre los puertos”**.

A fecha fin de 2017 el Puerto de Sevilla se encuentra en fase de corrección del proyecto (parte correspondiente a la plataforma, la superestructura y la electrificación), una vez finalizada la supervisión del mismo por parte del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).

ADIF será el responsable de la redacción del proyecto de instalaciones de seguridad y comunicaciones. Se prevé que la licitación de la obra sea publicada en el segundo semestre de 2018.

#### **EJE 12: DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO**

En el Eje 12 de Desarrollo Urbano del POPE, en el periodo 2014-2017, presenta un **gasto comprometido en la ITI Azul de 378,7M€** que se destinará a financiar actuaciones enmarcadas en las EDUSI en las regiones atlánticas, lo que supone un **47% del total de compromiso de gasto del POPE** a dicha fecha y que implica un **compromiso de ayuda FEDER de 292,3M€**.

Las actuaciones de este eje se dirigen a municipios o agrupaciones de municipios que constituyan un área funcional urbana, con una población de más de 20.000 habitantes y que se presenten a las convocatorias de EDUSI. Desde el inicio del período se han resuelto ya 2 convocatorias y la tercera se resolverá en el primer semestre de 2018.

La **primera convocatoria** DUSI fue publicada con una **ayuda disponible de 730,9 M€**. Se resolvió en diciembre de 2016, seleccionando un total de 83 estrategias a las que se adjudicó un total de ayuda

FEDER de 711,4M€. De éstas, **23 pertenecían a municipios atlánticos**, ascendiendo el **total de ayuda concedida a 210,15M€**. Los municipios seleccionados fueron **8 en Andalucía** (San Lúcar de Barrameda, Conil de la Frontera, Huelva, San Fernando, Puerto de Santa María, Sevilla, La Línea de la Concepción y Algeciras), **7 en Galicia** (Vilagarcía de Arousa, Ribeira, Marín, Redondela, Pontevedra, Vigo y Culleredo), **5 en Canarias** (Mogán, Gáldar, Lanzarote, Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria), **1 en Asturias** (Avilés), **1 en Cantabria** (Santander) y **1 en País Vasco** (Bilbao).

A fecha fin de 2017 **todas las estrategias seleccionadas de la ITI Azul contaban con sus manuales de procedimientos aprobados y validados**, habiendo comenzado las entidades locales a seleccionar operaciones.

La **segunda convocatoria DUSI** se publicó en octubre de 2016 con una **ayuda disponible de 301,4 M€**. Se resolvió en julio de 2017, seleccionando 40 estrategias a las que se concedió un importe de ayuda total de 297,5M€. De éstas **10 pertenecían a municipios atlánticos**, a las cuales se les adjudicó una **ayuda total de 82,1M€**. Los municipios seleccionados fueron **4 en Andalucía** (Puerto Real, Rota, Cádiz y Ayamonte), **3 en Galicia** (A Coruña, Arteixo y Ferrol) y **3 en Canarias** (Aruacas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma), los cuales presentaron en septiembre de 2017 sus correspondientes manuales de procedimientos.

La **tercera convocatoria DUSI** se publicó el 19 de septiembre de 2017 con una **ayuda disponible de 353,4 M€**, procedente fundamentalmente de la revisión técnica del Marco Financiero Plurianual. A la misma se han presentado un total de 152 estrategias DUSI, de las cuales **28 pertenecen a la municipios atlánticos** (no recibirán ayudas en esta convocatoria ni Galicia ni País Vasco).

Entre las dos primeras convocatorias (años 2016 y 2017) suman un total de **33 estrategias DUSI seleccionadas en regiones atlánticas**. El reparto territorial de las estrategias seleccionadas se realiza conforme a la siguiente distribución:

- **Galicia:** 10 áreas urbanas, con un gasto total comprometido de **103,9M€** y una **ayuda FEDER comprometida de 78,1M€**.
- **Andalucía:** 10 áreas urbanas, con un gasto total comprometido de **150M€** y una **ayuda FEDER comprometida de 120M€**.
- **Canarias:** 10 áreas urbanas, con un gasto total comprometido de **86M€** y una **ayuda FEDER comprometida de 71M€**.
- Un área urbana en **Asturias**, otra en **Cantabria** y otra en el **País Vasco**, que suman **38,9M€ de compromiso total de gasto y una ayuda FEDER de 23,2M€**.

En lo que se refiere a operaciones de dichas estrategias a ejecutar por los organismos intermedios ligeros en el marco de la ITI Azul, es decir, el volumen de actividad de operaciones DUSI en regiones atlánticas, se va avanzando también a buen ritmo. A fecha 31 de diciembre de 2017 se han seleccionado 66 operaciones, 8 de las cuales ya han sido firmadas por las correspondientes entidades locales, quedando 58 pendientes de firma.

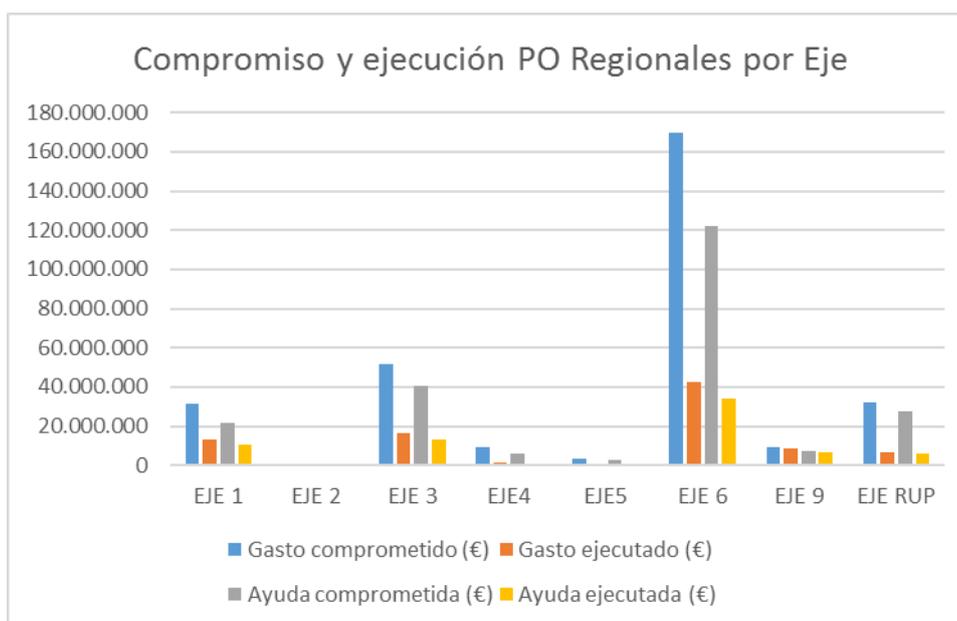
## 4.6. Programas Operativos Regionales

Los Programas Operativos FEDER de las seis regiones españolas que participan en la ITI Azul tienen **comprometido a 31 de diciembre de 2017 un gasto de 307,3M€**, a lo que corresponde un **compromiso de ayuda FEDER de 227,3M€**. A dicha fecha **se ha ejecutado un gasto de 89,1M€ y una ayuda FEDER de 71,4M€**.

El grado de ejecución de las actuaciones programadas de la ITI Azul es **muy diferente** entre los distintos programas regionales y sus áreas temáticas. Tal y como refleja el siguiente cuadro, el **mayor compromiso de gasto se concentra en el Eje 6, especialmente en Galicia**, si bien con importes también relevantes en **Asturias y Andalucía**, seguido de lejos por Canarias. Más de la mitad del compromiso de gasto, un **55,2%**, se concentra en este eje. El resto se reparte principalmente entre el **Eje 3**, con un **16,8%** seguido por los **Ejes 1 y 7**, con un **10,3% y 10,5%** respectivamente.

CCAA	GASTO COMPROMETIDO 2014-2020 (€)	GASTO EJECUTADO 2014-2017 (€)	AYUDA FEDER COMPROMETIDA 2014-2020 (€)	AYUDA FEDER EJECUTADA 2014-2017 (€)
ANDALUCÍA	14.596.555	11.149.854	11.677.244	8.919.883
CANARIAS	4.256.309	946.760	3.596.041	782.925
GALICIA	12.880.778	1.113.880	6.154.906	1.063.880
<b>TOTAL EJE 1</b>	<b>31.733.641</b>	<b>13.210.495</b>	<b>21.428.191</b>	<b>10.766.688</b>
ANDALUCÍA	80.000	80.000	64.000	64.000
<b>TOTAL EJE 2</b>	<b>80.000</b>	<b>80.000</b>	<b>64.000</b>	<b>64.000</b>
ANDALUCÍA	6.403.762	3.770.165	5.123.010	3.016.132
ASTURIAS	40.881.094	12.131.806	32.704.875	9.705.445
CANARIAS	57.750	57.750	49.088	49.088
CANTABRIA	2.800.000	0	1.400.000	0
GALICIA	1.439.584	235.110	1.151.667	188.088
<b>TOTAL EJE 3</b>	<b>48.782.190</b>	<b>16.194.831</b>	<b>39.028.639</b>	<b>12.958.753</b>
ANDALUCÍA	6.580.363	0	5.264.290	0
PAÍS VASCO	2.500.000	1.520.000	950.000	760.000
<b>TOTAL EJE 4</b>	<b>9.080.363</b>	<b>1.520.000</b>	<b>6.214.290</b>	<b>760.000</b>
GALICIA	3.512.060	89.984	2.470.531	71.987
CANARIAS	0	0	0	0
<b>TOTAL EJE 5</b>	<b>3.512.060</b>	<b>89.984</b>	<b>2.470.531</b>	<b>71.987</b>
ANDALUCÍA	29.978.222	12.243.055	23.982.578	9.794.444
ASTURIAS	33.000.000	24.174.374	26.400.000	19.339.500
CANARIAS	3.247.978	926.781	2.760.782	787.764
GALICIA	103.523.884	5.341.859	68.713.206	4.273.486
<b>TOTAL EJE 6</b>	<b>169.750.084</b>	<b>42.686.069</b>	<b>121.856.565</b>	<b>34.195.194</b>
ANDALUCÍA	9.170.000	8.593.615	7.336.000	6.874.892
<b>TOTAL EJE 9</b>	<b>9.170.000</b>	<b>8.593.615</b>	<b>7.336.000</b>	<b>6.874.892</b>

CCAA	GASTO COMPROMETIDO 2014-2020 (€)	GASTO EJECUTADO 2014-2017 (€)	AYUDA FEDER COMPROMETIDA 2014-2020 (€)	AYUDA FEDER EJECUTADA 2014-2017 (€)
ANDALUCÍA	0	0	0	0
<b>TOTAL EJE 10</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
CANARIAS	32.379.162	6.726.668	27.522.288	5.717.668
<b>TOTAL EJE RUP</b>	<b>32.379.162</b>	<b>6.726.668</b>	<b>27.522.288</b>	<b>5.717.668</b>
<b>TOTAL</b>	<b>307.287.500</b>	<b>89.101.662</b>	<b>227.320.504</b>	<b>71.409.181</b>

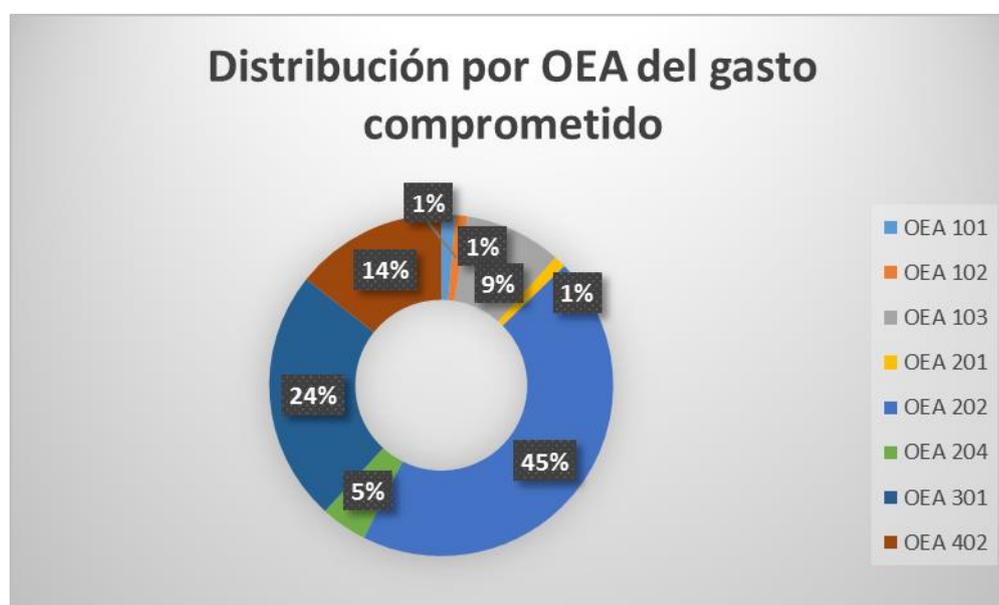


Los programas operativos regionales de Galicia, Asturias, Cantabria, País Vasco, Andalucía y Canarias contribuyen en conjunto a **casi la totalidad de los objetivos del Plan de Acción de la Estrategia Atlántica** si bien, cada región tiene por lo general concentradas sus actuaciones en pocos de ellos (1 ó 2), a excepción de Galicia, la cual distribuye sus actuaciones en 4 OEA.

Destacan especialmente los objetivos **OEA 0202 “Exploración y protección de las aguas marinas y las zonas costeras”**, con actuaciones muy relevantes en **Galicia** y en **Asturias** y de menor relevancia en **Andalucía**, que aglutina el **44,7% del gasto regional total comprometido**; el **OEA 0301 “Promover la cooperación entre los puertos”**, con una contribución del **23,8%** a través de actuaciones en **Asturias y Canarias**; y el **OEA 0402 “Preservar y promover el patrimonio cultural atlántico”**, cuyas actuaciones se concentran en **Galicia y Andalucía**, sumando un **14,3% de gasto regional total comprometido**.

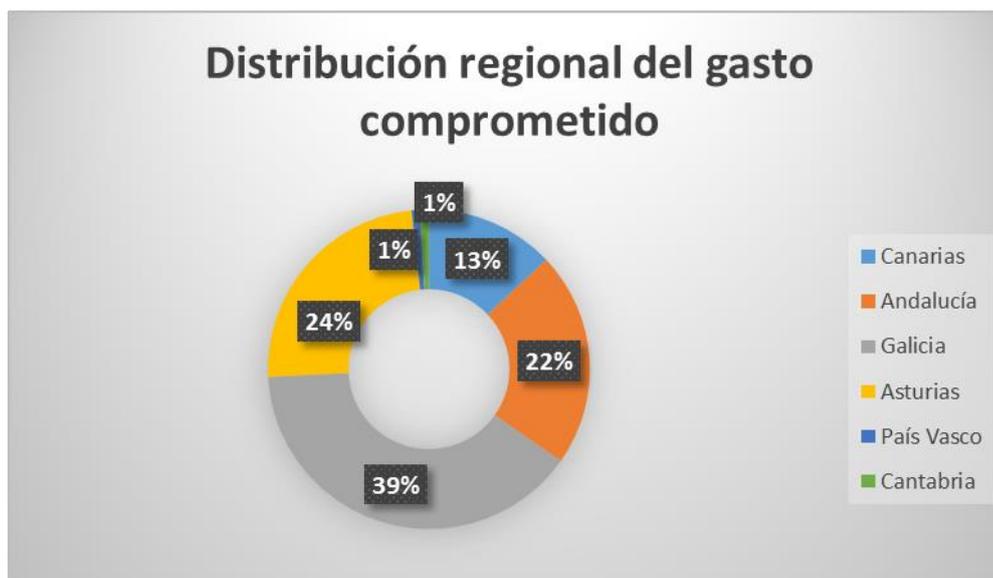
OEA	CCAA	GASTO COMPROMETIDO A 31-12-2017 (€)	AYUDA COMPROMETIDA A 31-12-2017 (€)	% GASTO COMPROMETIDO SOBRE TOTAL
0101	CANARIAS	4.018.248	3.415.511	1,3%
<b>TOTAL OEA 0101</b>		<b>4.018.248</b>	<b>3.415.511</b>	<b>1,3%</b>
0102	CANARIAS	3.543.789	2.990.399	1,2%
<b>TOTAL OEA 0102</b>		<b>3.543.789</b>	<b>2.990.399</b>	<b>1,2%</b>
0103	ANDALUCÍA	12.593.762	10.075.010	
0103	CANTABRIA	2.800.000	1.400.000	
0103	GALICIA	12.570.362	5.906.573	
<b>TOTAL OEA 0103</b>		<b>27.964.124</b>	<b>17.381.583</b>	<b>9,1%</b>
0201	GALICIA	3.512.060	2.470.531	
<b>TOTAL OEA 0201(*)</b>		<b>3.512.060</b>	<b>2.470.531</b>	<b>1,1%</b>
0202	ANDALUCÍA	3.861.882	3.089.506	
0202	ASTURIAS	33.000.000	26.400.000	
0202	GALICIA	100.570.446	66.410.367	
<b>TOTAL OEA 0202</b>		<b>137.432.328</b>	<b>95.899.873</b>	<b>44,7%</b>
0204	PAÍS VASCO	2.500.000	950.000	
0204	ANDALUCÍA	10.986.918	8.789.534	
<b>TOTAL OEA 0204</b>		<b>13.486.918</b>	<b>9.739.534</b>	<b>4,4%</b>
0301	ASTURIAS	40.881.094	32.704.875	
0301	CANARIAS	32.379.162	27.522.288	
<b>TOTAL OEA 0301</b>		<b>73.260.256</b>	<b>60.227.163</b>	<b>23,8%</b>
0402	ANDALUCÍA	39.366.340	31.493.072	
0402	GALICIA	4.703.438	3.702.839	
<b>TOTAL OEA 0402</b>		<b>44.069.778</b>	<b>35.195.911</b>	<b>14,3%</b>

(\*) Las actuaciones incluidas en este concepto son operaciones de actualización y mejora de las redes de observación meteorológica y oceanometeorológica que contribuyen al OEA 0201 y al OEA 0202.



La **distribución territorial** del gasto comprometido a fecha fin de 2017 por parte de los Programas Operativos Regionales FEDER es la siguiente:

CCAA	GASTO COMPROMETIDO A 31-12-2017 (€)	GASTO EJECUTADO 2014-2017 (€)	AYUDA COMPROMETIDA A 31-12-2017 (€)	AYUDA EJECUTADA 2014-2017 (€)
Canarias	39.941.199	8.657.960	33.928.197	7.337.444
Andalucía	66.808.902	35.836.689	53.447.122	28.669.351
Galicia	121.356.305	6.780.833	78.490.310	5.597.441
Asturias	73.881.094	36.306.180	59.104.875	29.044.945
País Vasco	2.500.000	1.520.000	950.000	760.000
Cantabria	2.800.000	0	1.400.000	0
<b>TOTAL</b>	<b>307.287.500</b>	<b>89.101.662</b>	<b>227.320.504</b>	<b>71.409.181</b>



Las características más destacadas de la contribución a la ITI de cada uno de los programas regionales FEDER se exponen en los apartados siguientes.

### PO FEDER Andalucía

El Programa FEDER de la región de Andalucía contribuye ampliamente a los objetivos de la Estrategia Atlántica, en particular al **OEA 0402 de protección y mejora del patrimonio cultural atlántico**, **OEA 0204 de aprovechamiento de energías renovables de origen marino**, y **OEA 0103 de adaptación y diversificación económica**.

En su conjunto el Programa Operativo FEDER Regional de Andalucía tiene una previsión de inversión de 231M€ para el total del periodo, siendo el **compromiso de gasto a fecha fin de 2017 de 66,8M€**, con una **ayuda FEDER correspondiente de 53,4M€**. Se lleva **ejecutado un gasto por valor de 35,8M€** a lo que corresponde una **ayuda FEDER ejecutada de 28,7M€**. Destaca la previsión de inversión destinada al OEA 0402 de patrimonio cultural, de 149,9M€, un 61% del total.

Se describe brevemente a continuación el contenido de las principales líneas de actuación.

### **EJE 1: I+D+i**

En el ámbito del OEA 0103 y del Eje Prioritario 1 se financia el **Instituto de Investigación e Innovación en Ciencias Biomédicas de la provincia de Cádiz (INIBICA)**. Es un organismo de investigación biomédica gestionado por la Fundación Cádiz de Investigación Biomédica que cuenta con un compromiso total de gasto de 6,19M€ para el presente periodo. La investigación desarrollada por el centro incluye, además de las propias disciplinas clínicas, la investigación de fármacos innovadores y otras medidas terapéuticas, así como la innovación en procedimientos diagnósticos, investigación en salud pública, cuidados y servicios sanitarios. Adicionalmente, en 2017 se resolvió una convocatoria de ayudas para la financiación de la investigación biomédica y en ciencias de la salud, de la cual resultaron beneficiarios **10 proyectos de la Universidad de Cádiz y 14 de la Fundación para la gestión Biomédica de Cádiz**.

La contribución de PO Andalucía al OEA 0204, se concreta en las siguientes líneas de actuación:

- **Centro de Fabricación Avanzada (CFA):** es un espacio para desarrollo de I+D+i de rápida transferencia al tejido productivo cuya sede se ubica en una nave cedida por Navantia. Se estima que algo más del 10% de la inversión total programada para este Centro se aplicará a los objetivos de la ITI Azul, en el ámbito de las energías renovables. El gasto ejecutado a fecha 31 de diciembre de 2017 asciende a 8,3M€, con una ayuda FEDER correspondiente de 6,6M€.
- **Parque Tecnológico TECNOBAHÍA:** se pretende que este parque actúe en una doble vertiente, como agente catalizador de la coinversión privada en I+D+i y como agente del conocimiento, orientado al incremento de la competitividad empresarial. Su ejecución a fecha fin de 2017 asciende a 106.140€ con una ayuda FEDER de casi 85.000€.
- **Centro de Industrias Digitales:** se concibe como un espacio en el que puedan alojarse empresas del sector de contenidos digitales de modo que, con esta concentración en un mismo espacio, se puedan acelerar ideas y proyectos, estimular la creación y desarrollo de empresas tecnológicas de este sector. Cuenta con un presupuesto total de 1M€ para el periodo completo de los cuales lleva ejecutados 12.700€ a fecha fin de 2017, con un ayuda FEDER de 10.164€.
- Además, existen **otros proyectos** como el Centro Tecnológico del Vino, el Centro Avanzado de Logística, Ubrique Creativa o el Centro de Innovación del Motor, o acciones para la mitigación del déficit de suministro energético que contribuirán al OEA 0204, si bien a fecha 31 de diciembre de 2017 no han comenzado ejecución de gasto.

### **EJE 3: COMPETITIVIDAD DE LAS PYMES**

También contribuyen al OEA 0103 las siguientes líneas de actuación del Eje Prioritario 3:

- **Programa de aceleración de empresas:** es una línea de impulso a las empresas por la cual se proporcionan espacios de trabajo (naves o despachos) con el objeto de que los emprendedores puedan iniciar una actividad empresarial de empresas y creación de viveros de empresas. El gasto ejecutado a fin de 2017 por esta línea de actuación asciende a 731.488 M€, a lo que le corresponde una ayuda FEDER de 585.190€, con una previsión de gasto total para el periodo completo de 4,4M€.
- **Centro de Transferencia Empresarial “el Olivillo”:** es un centro en el que se integran los servicios de asesoramiento y de transferencia e innovación tecnológica de la Universidad de Cádiz. En él Universidad y empresas cooperan. El centro cuenta con un presupuesto de 4,5M€

para el periodo 2014-2020, habiendo ejecutado hasta fin de 2017 un gasto por valor de 2M€ con una cofinanciación FEDER de 1,6 M€.

- **Programa de Captación de Inversores:** gestionado por la Agencia IDEA. Su objetivo es contribuir al desarrollo socioeconómico de la provincia, principalmente en sectores estratégicos como el de la aeronáutica, construcción naval, petroquímica, metalurgia, industria portuaria, logística o turismo. Cuenta con un presupuesto de 1,6 M€ para el periodo completo, lleva ejecutado un gasto de 400.000€ a fin de 2017 con una cofinanciación FEDER de 320.000€.
- **Fomento de la internacionalización de las PYME:** son actuaciones de promoción del desarrollo empresarial en el área de Algeciras y Campo de Gibraltar, a través de la actuación de la Agencia Andaluza de Promoción Exterior (EXTENDA), con el programa de internacionalización de empresas que se lleva a cabo, el cual atiende, particularmente, al sector naval. El gasto previsto para esta línea de actuación asciende a 1,3 M€ en el periodo 2014-2020, habiéndose ejecutado a fin de 2017 casi 600.000 €, con una ayuda FEDER de cerca de 500.000 €.
- Además existe otra línea de actuación para la **modernización de espacios industriales**, si bien a fecha fin de 2017 no cuenta con ejecución.

## EJE 6: RECURSOS NATURALES

Finalmente, en relación al OEA 0402, se tienen nueve líneas de actuación en el ámbito del Eje Prioritario 6 que contribuyen a la protección y mejora del patrimonio cultural atlántico:

- **Proyecto Economía Circular Sierra de Cádiz:** implantación de un sistema de recuperación de los residuos de la comarca de la Sierra de Cádiz, mediante las mejores tecnologías disponibles. El proyecto implantará empresas especializadas, tratando de favorecer el desarrollo empresarial de la comarca, generando empleo y contribuyendo a la valoración de los espacios de Red Natura 2000. Su contribución a la ITI se estima en 3M€ en el periodo completo, si bien hasta fin de 2017 tiene una ejecución de gasto de cerca de 75.000€, con un ayuda FEDER de cerca de 60.400€.
- En la línea de actuación para la protección y promoción del patrimonio cultural y público se destacan los siguientes proyectos: **Pueblos Blancos**, con una contribución de 4,8M€ a la ITI de las que se han ejecutado a fin de 2017 170.000€, se concibe como un proyecto integral para potenciar una imagen de marca de desarrollo turístico sostenible, con una estrategia común de promoción y actuación (incluye una parte de nuevas tecnologías que se computa como contribución al OEA 0202); la construcción del **Museo del Camarón** (gasto ejecutado de 2,6M€ y ayuda FEDER ejecutada de 2,1M€), **espacio para la figura de Paco de Lucía** (gasto ejecutado de 25.000€ y ayuda FEDER ejecutada de 20.000€), creación de un **Museo de Arte Flamenco** (sin ejecución a fecha 2017), obras para la recuperación del **Teatro Romano de Cádiz** (gasto ejecutado de casi 730.000€ y ayuda FEDER ejecutada de unos 580.000€).
- La última de las líneas de actuación relevantes en este OEA se refiere al desarrollo de senderos, rutas ciclo turísticas y equipamientos que favorezcan a espacios naturales. Se cuenta con los siguientes proyectos destacables: “Turismo en los Lagos Sur de Europa” con 10,3M€ de presupuesto si bien no cuenta con ejecución todavía a fecha fin de 2017, “Desarrollo de senderos peatonales y rutas cicloturísticas”, con 18M€ de presupuesto previsto en el periodo y una ejecución a fecha fin de 2017 de 5,7M€ con 4,55M€ de ayuda FEDER; “Puesta en valor del turismo ornitológico” con 4,2M€ de los cuales se han ejecutado 1,3M€ a fin de 2017, “Equipamientos que favorezcan las actividades de uso público y deportivo en espacios naturales” con una inversión prevista de 2,6M€ en el periodo y una ejecución de 1,5M€ a fin de

2017; y “Puesta en valor del río Guadalete”, con una financiación estimada de 690.000€. Todos estos proyectos tienen el objetivo de incrementar el número de turistas que visitan la provincia de Cádiz aprovechando las posibilidades que el clima y la naturaleza ofrecen como región, así como de ser verdaderos recursos dinamizadores de la economía y una potente herramienta para la puesta en valor del patrimonio cultural y natural, especialmente de las áreas rurales.

La contribución al OEA 0402 también se produce con actuaciones en el Eje Prioritario 9 para la **regeneración de zonas urbanas desfavorecidas**. Se trata de conseguir regenerar ciertos barrios degradados en diferentes ciudades de la provincia de Cádiz. Se han planteado obras que afectan a más de 2.000 viviendas. Con un presupuesto estimado de 31,9M€ en el periodo, se ha ejecutado a fecha fin de 2017 un gasto de 8,6M€, a lo que corresponde una ayuda FEDER de 6,9M€.

## PO FEDER Asturias

El Programa Operativo FEDER del Principado de Asturias contribuye a los objetivos **OEA 0301 “promover la cooperación entre puertos”** y **OEA 0202 “Exploración y protección de las aguas marinas y las zonas costeras”** del Plan de Acción de la Estrategia Atlántica.

El PO de Asturias con un **compromiso de gasto a fecha fin de diciembre de 2017 de 73,9M€** y un **compromiso de ayuda FEDER de 59,1M€**, lleva **ejecutado un gasto por valor de 36,3M€** a lo que corresponde una **ayuda FEDER ejecutada de 29M€**. El Principado de Asturias es, después de Galicia, la comunidad participante en la ITI Azul con mayor contribución a la misma en términos de compromiso de gasto.

El PO FEDER 2014-2020 del Principado de Asturias concentra las actuaciones vinculadas con los objetivos de la Estrategia Atlántica en dos líneas de actuación en los Ejes Prioritarios 3 y 6:

### EJE 3: COMPETITIVIDAD DE LAS PYMES

- **Mejora de la accesibilidad a centros de actividad económica:** se trata de completar las conexiones desde la A-8 a las principales áreas industriales y logísticas de la región, las cuales están situadas en las inmediaciones de los puertos de Gijón y Avilés. Se conectarán con la A-8 la Zona de Actividades Logísticas e Industriales de Asturias (ZALIA), vinculada directamente al puerto de Gijón y el Parque Empresarial Principado de Asturias (PEPA), infraestructura estratégica en la comarca de Avilés, anexo al puerto. Estas actuaciones tienen por objeto asegurar la integración de los puertos en la Red Transeuropea de Transporte. Son actuaciones que contribuyen al objetivo OEA 0301 “promover la cooperación entre puertos”, con una inversión total prevista de 40,88M€, de los que a fecha fin de 2017 se han ejecutado 12,1M€ con una cofinanciación FEDER de 9,7M€).

### EJE 6: RECURSOS NATURALES

- **Saneamiento y depuración de aguas residuales:** el PO de Asturias contempla actuaciones dirigidas a asegurar el cumplimiento de los requisitos de calidad de las aguas establecidos en la normativa comunitaria (Directiva 91/271/CEE), de manera coordinada con las actuaciones en el mismo ámbito programadas por los organismos de la AGE en la región en el marco del POPE. Estas actuaciones contribuyen al objetivo OEA 0202 “Exploración y protección de las aguas

marinas y las zonas costeras”. A 31 de diciembre de 2017, se han ejecutado 24,2M€ de inversión de un total programado de 33M€. la cofinanciación FEDER ejecutada ha ascendido a 19,3M€.

## PO FEDER Canarias

El Programa Operativo FEDER de Canarias contribuye fundamentalmente al objetivo **OEA 0102 “Refuerzo de la competitividad y de las capacidades de innovación en la economía marítima de la región atlántica”**, y en menor cuantía al objetivo **OEA 0101 “Puesta en común de conocimientos entre las instituciones de enseñanza superior, las empresas y los centros de investigación”**.

En su conjunto el Programa Operativo FEDER Regional de Canarias tiene una previsión de inversión de 68,3M€ para el total del periodo 2014-2020, siendo el **compromiso de gasto a fecha fin de 2017 de 39,9M€**, con una **ayuda FEDER correspondiente de 33,9M€**. Se lleva **ejecutado un gasto por valor de 8,7M€** a lo que corresponde una **ayuda FEDER ejecutada de 7,3M€**.

El Programa Operativo de Canarias incluye 13 líneas de actuación que participan en la ITI Azul, en los Ejes 1 “Investigación, desarrollo e innovación”, Eje 3 “Competitividad de las PYME”, Eje 5 “Cambio climático y prevención de riesgos”, Eje 6 “Protección de la naturaleza” y Eje 7 “Transporte sostenible”.

Las líneas de actuación correspondientes a los Ejes 1 a 6 se llevan a cabo por distintos organismos gestores del Gobierno de Canarias. Se trata de actuaciones vinculadas con la prioridad 1 de la Estrategia Atlántica, relativa al fomento del espíritu empresarial y la innovación. Son coherentes con la RIS3 de la región, que enfatiza la oportunidad de las islas para el desarrollo de programas estratégicos en el ámbito de las ciencias y tecnologías marinas, incluyendo entre otras las áreas de biotecnología o de energías renovables.

En total, las actuaciones ejecutadas por organismos gestores del Gobierno de Canarias suman un **compromiso de gasto de 7,6M€ a fecha fin de 2017**, con una **cofinanciación FEDER comprometida de 6,4M€**. A dicha fecha se ha ejecutado un **gasto por valor de 1,9M€ y una ayuda FEDER de 1,6M€**.

La línea de actuación sobre transportes se enmarca en el **Eje de Región Ultraperiférica (RUP)** del programa, y se ejecuta por las Autoridades Portuarias de Las Palmas y de Santa Cruz de Tenerife.

Las actuaciones en transporte sostenible totalizan una **inversión programada de 32,4M€**, con una **cofinanciación FEDER comprometida de 27,5M€**, habiéndose ejecutado a fecha 31 de diciembre de 2017 un **gasto total de 6,7M€** con una **ayuda FEDER correspondiente de 5,7M€**.

Las líneas de actuación desarrolladas en el PO de Canarias 2014-2020 en el marco de la ITI Azul son las siguientes:

### EJE 1: I+D+I

- **Actuaciones en la sede del PLOCAN:** son actuaciones, coordinadas con las operaciones de la AGE, que se seleccionan a través de convocatorias de expresiones de interés. Contribuyen al

objetivo OEA 0101 “**Puesta en común de conocimientos entre las instituciones de enseñanza superior, las empresas y los centros de investigación**”. Tienen una previsión de gasto para el periodo completo de 7M€, teniendo a fecha fin de 2017 un gasto comprometido de 4M€ y 3,4M€ de ayuda FEDER. Ha habido ejecución en 2017, ascendiendo ésta a 708.700€.

- **Actuaciones de apoyo a las actividades de I+D de las empresas:** el PO Canarias cuenta con dos líneas de actuación para apoyo de estas actividades, una línea de Innobonos, y otra de ayudas a proyectos a través de convocatoria pública de subvenciones. Suman una previsión de inversión total en el periodo para la ITI de 7,7M€.
- **Actuaciones de fomento a la colaboración entre empresas y centros de investigación:** se tiene una línea de actuación con un presupuesto previsto para el periodo de 2M€ para oficinas y redes de transferencia y apoyo a la cooperación empresas-centros de investigación-universidad. A fecha fin de 2017 no ha comenzado la ejecución de estas actuaciones.
- **Proyectos públicos de I+D:** el PO Canarias cuenta con una línea ayudas gestionadas a través de convocatorias, con una inversión prevista en el periodo de 3,6M€.

### EJE 3: COMPETITIVIDAD DE LAS PYMES

- **Actuaciones de apoyo a las PYME:** el PO Canarias incluye cuatro líneas de actuación. Una línea para promover la **creación de nuevas PYME**, en la que el Gobierno de Canarias prevé un gasto de 1,7M€ (si bien esta línea no presenta ejecución aún a fecha fin de 2017); una línea de **apoyo a la internacionalización de las empresas a través del programa Canarias Aporta**, con un presupuesto de 1,9M€ en el periodo, del cual en 2017 se ha ejecutado 57.750€; una línea de actuación para promover la **mejora de la productividad y competitividad en las PYME**, que cuenta con una dotación también de 1,9M€ y una última línea de **apoyo a la internacionalización en sectores estratégicos**, dotada con otros 1,9M€.

### EJE 5: CAMBIO CLIMÁTICO Y PREVENCIÓN DE RIESGOS

- **Laboratorio de riesgos y sistemas de alerta temprana:** es la única línea de actuación del Eje 5 del PO de Canarias. Tiene una dotación de 1M€ en el periodo.

### EJE 6: RECURSOS NATURALES

- El PO Canarias incluye una línea de actuación de **microáreas ecoturísticas marinas** de apoyo a la diversificación económica basada en actividades de turismo sostenible vinculadas al patrimonio natural marítimo, con una previsión de inversión en la ITI Azul de 2,16 M€ en el periodo; y una actuación para la elaboración de **estudios, informes, planes y desarrollo de medidas de conservación de la naturaleza**, con una previsión de gasto en el periodo de casi 5M€ en el marco de la ITI Azul. Hasta fin de 2017 se han ejecutado 926.782€.

### EJE RUP

- Las actuaciones programadas en el ámbito de transportes se enmarcan en el **Eje de Región Ultraperiférica (RUP)** del programa y van dirigidas a la **conectividad de los puertos** con el sistema de transporte terrestre en las islas. Tienen por objeto favorecer la intermodalidad en el tráfico de viajeros y de mercancías, contribuyendo a la reducción de los costes adicionales del

transporte ligados a la condición de ultraperifericidad del archipiélago. Contribuyen directamente al objetivo OEA 0301 de desarrollo portuario como factor de impulso de la economía de las regiones marítimas e insulares.

Están programadas las siguientes actuaciones de conexión: un túnel que continúa el soterramiento de la Vía del Puerto de Santa Cruz de Tenerife con el objeto de segregar el tráfico pesado del movimiento de vehículos de pasajeros que circulan hacia las zonas de embarque y que facilita el acceso al puerto; una nueva conexión directa del puerto de Granadilla con la autopista TF-1 (a fecha fin de 2017 pendiente de adjudicación); un nuevo acceso al puerto de La Palmas (a fecha fin de 2017 pendiente de adjudicación); y una nueva rotonda en el acceso al recinto portuario del puerto del Rosario en Fuerteventura. El conjunto de la actuaciones a llevar a cabo por las Autoridades Portuarias de Las Palmas y de Santa Cruz de Tenerife, tienen prevista una inversión total de 32,4M€.

### PO FEDER Cantabria

El Programa Operativo FEDER de Cantabria contribuye, en el marco del Eje Prioritario 3, de apoyo a la competitividad de las PYME, al objetivo **OEA 0103 “Favorecer la adaptación y la diversificación de las actividades económicas, promoviendo el potencial de la región atlántica”**. Únicamente cuenta con una línea de actuación que contribuye a la ITI Azul. Se trata de una convocatoria de **ayudas para la transformación y comercialización de productos de la pesca y de la acuicultura**. Con estas ayudas se pretende potenciar la competitividad de las estructuras de explotación y el desarrollo de empresas económicamente viables para aumentar la producción y el empleo en el sector de la industria pesquera. Prestará especial atención a la promoción de operaciones que integren actividades de producción, transformación y comercialización de la cadena de suministro o consistan en procesos o métodos innovadores.

El PO Cantabria tiene previsto para estas actuaciones un **gasto de 10M€ con una ayuda FEDER de 5M€ para el periodo completo de programación 2014-2020**. A fecha 31 de diciembre de 2017 **se están ejecutando los proyectos** seleccionados en la primera convocatoria, resuelta en 2016. Han sido seleccionadas **25 operaciones** que suman un **compromiso de gasto de 2,8M€ y una ayuda FEDER comprometida de 1,4M€**, si bien se trata todavía de gasto no verificado ni certificado y por tanto susceptible de variación.

### PO FEDER Galicia

El Programa FEDER 2014-2020 de la región de Galicia contribuye ampliamente a los objetivos de la Estrategia Atlántica. Es el programa operativo regional que, por sus características y situación geográfica, tiene una mayor contribución a la ITI Azul en términos de compromiso de gasto a fecha fin de 2017, con una cuantía que casi dobla a la siguiente región en contribución, Asturias.

En su conjunto el Programa Operativo FEDER Regional de Galicia tiene un **compromiso de gasto a fecha fin de 2017 de 121,4M€**, con una **ayuda FEDER correspondiente de 78,5M€**. Se lleva **ejecutado un gasto por valor de 6,8M€** a lo que corresponde una **ayuda FEDER ejecutada de 5,6M€**. En particular destaca el presupuesto comprometido en actuaciones de saneamiento en el marco del Eje 6, que contribuyen al

objetivo OEA 0202 “Exploración y protección de las aguas marinas y las zonas costeras”, con un montante total de 100,6M€.

El Programa FEDER 2014-2020 de la región de Galicia incluye 13 líneas de actuación que contemplan operaciones relacionadas con los objetivos de la Estrategia Atlántica. Se enmarcan en los Ejes 1, 3, 5, y 6. Se describen a continuación dichas líneas de actuación en desarrollo por Eje prioritario.

### **EJE 1: I+D+i**

El potencial de contribución de las **actuaciones del Eje Prioritario 1 a la ITI Azul** se evidencia ya en la propia RIS3 de Galicia, que establece como prioritarios varios ámbitos claramente vinculados al crecimiento azul: la valorización de subproductos y residuos generados por las cadenas de producción vinculadas al mar; la modernización de los sectores primarios, en particular el pesquero, y desarrollo del sector acuícola; y la diversificación del sector energético priorizando, entre otros, la energía marina.

Son 4 las líneas de actuación en el marco del Eje 1. En conjunto suman un compromiso de gasto de **12,9M€** que se concentra fundamentalmente en el objetivo **OEA 0103 “Favorecer la adaptación y la diversificación de las actividades económicas, promoviendo el potencial de la región atlántica”** a través de:

- Convocatorias de **ayudas para la mejora de la capacidad de innovación de las empresas**. Dirigidas a microempresas y PYMEs. En la convocatoria plurianual de 2017 (que abarca las anualidades 2017 y 2018) se han seleccionado **6 proyectos** de temática variada. Así se tienen empresas dedicadas a productos procedentes de la pesca (procesado y congelación, o transformación de productos, o venta de pescado y marisco frescos) que quieren optimizar sus procesos productivos, empresas que comercializan maquinaria para barcos o para industrias o consultoras en materia de biología, ecología marina, servicios de acuicultura... Las empresas seleccionadas tienen prevista una inversión total de 1,3M€ en las actuaciones a desarrollar, con una cofinanciación FEDER comprometida de 635.449€.
- **Programa Conecta PYME**: fomenta la cooperación entre las PYMEs a través del apoyo a proyectos de investigación e innovación. Se ha resuelto una convocatoria plurianual de 2016 (anualidades 2016, 2017 y 2018) en la que se han seleccionado **7 proyectos**, 5 de ellos relacionados con el área de observación de la calidad de las masas de agua y de tecnologías de gestión y depuración, y los otros 2 con el aprovechamiento de recursos pesqueros y la construcción naval respectivamente. Estos proyectos suman un compromiso de gasto total de más de 5M€, para los que recibirán una ayuda FEDER de 2,7M€, habiéndose ejecutado a 31 de diciembre de 2017 735.371€ de dicha ayuda.
- **Ayudas para la creación de centros mixtos I+D+i**: los centros o unidades mixtas sirven como instrumento favorecedor de la cooperación entre los organismos públicos de investigación de Galicia y el tejido empresarial para desarrollar, de forma conjunta y coordinada, actividades de investigación, innovación y desarrollo alineadas con los retos estratégicos y prioridades identificados en la RIS3 para Galicia.

En la convocatoria de la anualidad 2016 se concedió una ayuda al proyecto Future Food Factori 4P (FFF4P) desarrollado por la **unidad mixta ANFACO-CECOPECA**, centro tecnológico privado de ámbito estatal que agrupa a 238 empresas de referencia para el sector marino y alimentario,

que promueve la I+D+I en el campo de la conservación de productos de la pesca y la acuicultura, así como la transferencia de resultados de investigación al tejido empresarial. En la anualidad 2017 se adjudicó una ayuda a la **unidad mixta AIMEN-WÄRTSILÄ** para el proyecto Next Bearings, que consiste en el desarrollo de una generación de componentes navales para la línea de ejes de los buques. Su ejecución está prevista hasta el año 2020. La unidad mixta AIMEN-WÄRTSILÄ, con más de 100 empresas asociadas, es también un centro tecnológico privado de ámbito estatal y de referencia, tanto en España como en Europa, en el ámbito de las tecnologías de unión y de láser y en la investigación de materiales aplicados a todo tipo de sectores, entre ellos el naval.

Ambos proyectos suman un gasto comprometido de 4,8M€ con una cofinanciación FEDER comprometida de 1,4M€. A fecha fin de 2017 se tenía ejecutado un gasto de 128.509€.

- Apoyo a las estructuras de investigación del Sistema Universitario Gallego. Entre los proyectos seleccionados en la única convocatoria resuelta a fecha fin de 2017, destaca, por su importante contribución a varios de los objetivos de ITI Azul, el **Centro Singular de Investigación OCÉANO-ECIMAT**, vinculado a la Universidad de Vigo. Es uno de los centros de referencia internacional en el ámbito de las ciencias del mar, que participa, entre otras instituciones y redes de colaboración internacional, en la red CEI.MARNET, agrupación de campus de excelencia en el sector, y en el European Marine Biological Resource Centre (EMBRC). Las prioridades científicas del Centro Singular Océano-ECIMAT, se alinean con los principales retos de la economía azul, identificados por la Comisión Europea y desarrollados por la Estrategia Atlántica, tales como la energía azul o energía renovable en el mar, la acuicultura, el turismo marítimo y costero, la explotación sostenible de los recursos minerales del lecho marino, y la biotecnología azul.

### **EJE 3: COMPETITIVIDAD PYMES**

- **Ayudas a la promoción de la internacionalización de las PYME. Programas Galicia Exporta y Galicia Exporta-Organismos Intermedios:**. En la convocatoria de 2016 se seleccionaron 18 adjudicatarios de ayudas y en 2017 se lanzaron nuevas convocatorias de ambos programas, que concedieron 39 ayudas. Las ayudas adjudicadas a través de estos programas se conceden a tanto a empresas individuales como a agrupaciones o asociaciones empresariales. Ambos programas tienen comprometido un gasto de 1,4M€ a fecha fin de 2017, con una cofinanciación FEDER comprometida de 1,2M€.

### **EJE 5: CAMBIO CLIMÁTICO Y PREVENCIÓN DE RIESGOS**

- En el Eje 5 el PO Galicia incluye dos líneas con participación en la ITI Azul. Se enmarcan en la Prioridad 2 de la Estrategia Atlántica, relativa al potencial del medio marino y costero de la región atlántica, particularmente en los **OEA 0201 y OEA 0202**.

La primera de ellas se refiere al **desarrollo de las redes de observación ambiental y de caracterización de los ecosistemas gallegos**. Comprende proyectos destinados a mejorar la observación sistemática de variables ambientales o climáticas para el conocimiento de las vulnerabilidades, estructura y dinámicas de los ecosistemas gallegos, incluyendo las variables oceanográficas, como red de alerta temprana para la prevención de riesgos de inundación u otros riesgos para las infraestructuras costeras. El único proyecto seleccionado en esta línea de

actuación como contribuyente a la ITI Azul es el proyecto de “actualización y mejora de las Redes de Observación Meteorológica y Oceanometeorológica”, con un presupuesto comprometido de 1,2M€ y cofinanciación FEDER de 975.016€.

La segunda línea de actuación en este eje se refiere a **medidas de prevención y gestión de las inundaciones en la demarcación hidrográfica Galicia - Costa**. Incluye operaciones cuyo objetivo es paliar y prevenir los efectos adversos derivados de los riesgos de inundación en zonas calificadas como ARPSI (áreas de riesgo potencial significativo de inundación), en el marco del Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica de Galicia-Costa, ratificado por el Consejo de Ministros en enero de 2016. En 2016 se aprobaron tres operaciones en el marco de la ITI Azul, las cuales contribuyen al OEA 0201, de prevención de inundaciones a través de acciones de estabilidad y acondicionamiento de cauces, y de implantación de planes de emergencia en varios embalses de la demarcación, con sistemas de observación, información, y alerta ante situaciones de riesgo. Dichas actuaciones suman un compromiso de gasto de 2,3M€, con 1,5M€ de ayuda FEDER comprometida.

## **EJE 6: RECURSOS NATURALES**

- En este Eje se enmarcan 6 líneas de actuación. La primera es la relativa a **saneamiento y depuración de aguas residuales** para el cumplimiento de los objetivos de la Directiva marco del agua. Contribuye directamente al **OEA 0202 de protección de las aguas y las zonas costeras**, y con una programación de 7,4M€. Las líneas de actuación para la **reforma y optimización de los sistemas de saneamiento de las rías gallegas** y para la **ampliación y mejora de la EDAR y del sistema de saneamiento de Placeres** son, por la naturaleza de las correspondientes inversiones en el ámbito de las infraestructuras, las más importante en términos de asignación de recursos financieros, con una programación conjunta de 97,4M€. Se trata de actuaciones de depuración en el entorno costero, con vertidos directos al mar y las rías, ámbito en el que Galicia muestra todavía importantes necesidades de inversión. Es necesario alcanzar parámetros de calidad de las aguas litorales muy estrictos, ya que inciden potencialmente en sectores estratégicos como la producción marisquera, y el turismo costero vinculado con el litoral. Hasta 2017 se han aprobado en esta línea ocho operaciones, la más importante de las cuales es la mejora de la EDAR en Placeres, con un presupuesto de 46,2M€.

En el área de **desarrollo y promoción del patrimonio cultural y natural atlántico**, en línea con el OEA 0402, el PO incluye dos líneas de actuación: **Fortalecimiento del Camino de Santiago**, en el marco de la cual se financian proyectos sobre el trazado de los Caminos de Santiago que discurren por tramos de costa, en particular en el llamado Camino del Norte en la costa de Lugo y el Camino Inglés en A Coruña. Comprende operaciones de mejora de accesibilidad, señalización, servicios, etc., a fin de incrementar su potencial de atractivo turístico. Esta línea de actuación tiene un gasto comprometido a fin de 2017 de 3,6M€.

La otra línea de actuación se refiere a **la promoción y divulgación de los valores naturales del patrimonio natural y la biodiversidad de Galicia**. A fecha fin de 2017 se tienen 2 operaciones seleccionadas en esta línea de actuación, ambas para la promoción y divulgación de los valores naturales del **Parque Nacional das Illas Atlánticas de Galicia**, correspondientes a las anualidades 2016 y 2017 respectivamente. La actuación incluye campañas y actividades divulgativas y de educación ambiental, acondicionamiento y equipamiento de edificaciones y

áreas de uso público, actuaciones para la certificación del turismo sostenible, etc., todo ello en línea con el Plan Sectorial de Turismo de la Naturaleza y Biodiversidad 2014-2020. El gasto comprometido para esta línea de actuación a fin de 2017 es de 1,1M€.

Y finalmente, en relación con el mismo espacio natural Illas Atlánticas, el PO Galicia incorpora la operación de **conservación en el Parque Nacional de las Islas Atlánticas**. Se han seleccionado actuaciones en la anualidad 2016 y 2017. Contribuyen al OEA 0202 de protección de las aguas marinas y las zonas costeras. Incluyen actuaciones de restauración y gestión de hábitats, actuaciones sobre sistemas dunares y hábitats asociados a humedales, mejora del conocimiento científico y técnico, así como de seguimiento de las especies y hábitats litorales vinculados al cumplimiento de los convenios OSPAR de protección del medio ambiente marino del Atlántico Nordeste y el convenio RAMSAR relativo a los humedales (anualidad 2016) y actuaciones para la mejora de la conectividad ecológica, prevención de incendios, creación y mejora de infraestructuras, control y erradicación de especies invasoras estudios de distribución espacial de recursos naturales, así como actuaciones de conservación y seguimiento de hábitats y especies (anualidad 2017). El gasto comprometido para esta línea de actuación a fin de 2017 es de 1,4M€.

#### PO FEDER País Vasco

El PO FEDER 2014-2020 del País Vasco contempla actualmente una sola de actuación en el marco de la ITI Azul, la cual contribuye al objetivo **OEA 0204 “Aprovechamiento del potencial del medio marino y costero de la región atlántica como fuente de energías renovables”**.

Se está ejecutando una actuación que consiste en la compra pública pre-comercial de la tecnología de un **convertidor undimotriz flotante offshore de aprovechamiento de energía de las olas**. En un contexto en el que existe una dispersión tecnológica en el mercado que ha frenado temporalmente la iniciativa privada, el Gobierno Vasco quiere avanzar en la selección de una tecnología con claras posibilidades de éxito que resulte competitiva en el futuro marco energético del sector undimotriz. Para ello el Gobierno Vasco diseñó la Estrategia Energibasque y, a través del Ente Vasco de la Energía, pretende ofrecer un escenario de colaboración público-privada para el desarrollo de la industria undimotriz.

La actuación tiene un **presupuesto de 2,5M€**, de los cuales se llevan **ejecutados 1,52M€ a fecha fin de 2017**. La **ayuda FEDER ejecutada** a dicha fecha asciende a **760.000€**. Se tiene previsión de poder certificar en 2018 otros 380.000€.

#### 4.7. Programas Operativos FEDER de Cooperación Territorial Europea (CTE)

España participa en **11 Programas Operativos FEDER de CTE** (además de otros en los que pueda haber participación de algún socio español), en los cuales la Subdirección General de Cooperación Territorial Europea (MINHAFP) es la Autoridad nacional y punto de contacto nacional.

No todos los programas presentan el mismo potencial de contribución a la ITI Azul, debido a los diferentes ámbitos geográficos en los que se desarrollan. Así, **son 6 los programas que presentan una mayor contribución potencial**: el Programa Espacio Atlántico, el Programa de Cooperación

Transfronteriza España-Portugal (POCTEP), el Programa Madeira-Azores-Canarias (MAC), el Programa Sudoeste Europeo (SUDOE), el Programa Interreg V-A POCTEFA y el Programa Interreg Europe.

Se detalla a continuación la contribución de cada programa CTE a la ITI en términos absolutos y su distribución por CCAA. Así mismo se incluye un cuadro en el **Anexo 3** con la ejecución financiera de los proyectos de los programas CTE por objetivo OEA.

TIPO DE PROGRAMA CTE	GASTO COMPROMETIDO 2014-2020 (€)	GASTO VALIDADO 2014-2017 (€)	AYUDA FEDER COMPROMETIDA 2014-2020 (€)	AYUDA FEDER VALIDADA 2014-2017 (€)
POCTEP	28.976.108	0	21.651.695	0
ESPACIO ATLÁNTICO	25.173.574	0	18.880.181	0
INTERREG MAC	19.294.907	0	16.400.671	0
INTERREG EUROPE	2.901.827	575.847	2.448.407	488.541
POCTEFA	2.756.949	0	1.792.016	0
SUDOE	1.945.313	354.772	1.458.985	266.079
<b>TOTAL</b>	<b>81.048.678</b>	<b>930.619</b>	<b>62.631.954</b>	<b>754.620</b>

COMUNIDAD AUTÓNOMA	GASTO COMPROMETIDO 2014-2020 (€)
GALICIA	32.484.184
CANARIAS	22.386.455
ANDALUCÍA	13.033.226
PAÍS VASCO	7.882.946
CANTABRIA	2.651.792
ASTURIAS	1.915.632
MADRID(*)	694.442
<b>TOTAL</b>	<b>81.048.678</b>

(\*) Se incluye la CCAA de Madrid por sus entidades de alcance nacional que realizan actividades relacionadas con la Estrategia Atlántica y las regiones atlánticas.

Debido a la **naturaleza multinacional de los proyectos** que se desarrollan en el marco de los programas CTE, cada proyecto tiene **varios socios** que pueden estar o no incluidos en el ámbito territorial de la ITI Azul. Por ello, la metodología seguida para poder determinar la aportación de cada programa CTE a la ITI ha sido analizar el nivel de aportación *por socio*, en lugar de *por proyecto*. A efectos de llevar a cabo la correspondiente territorialización, se han considerado las regiones NUTS II en todos los casos a excepción de Andalucía, donde se ha descendido a nivel de NUTS III para seleccionar únicamente las provincias atlánticas (Huelva, Sevilla y Cádiz).

A finales de 2017, los programas FEDER Cooperación Territorial Europea con participación española en actividades que contribuyen a la ITI Azul han aprobado **107 proyectos**, a los que corresponde un volumen total de inversión de los socios españoles de **81 M€ de gasto comprometido**, con una mayor concentración en las regiones de **Galicia, Canarias y Andalucía**. Todos los proyectos están en sus etapas iniciales de ejecución, de forma que sólo **8 proyectos del PO INTERREG EUROPE y 7 del PO SUDOE han ejecutado y justificado gasto en 2017**, con un volumen total de **930.619€** y una ayuda FEDER de **754.620€**.

La **distribución agregada por programa** es la siguiente:

- **POCTEP:** en la primera convocatoria de proyectos fueron seleccionados **27 proyectos** con 97 socios de Galicia y Andalucía, los cuales suman una **inversión comprometida de 29M€** que recibiría una **ayuda FEDER de 21,6M€**.
- **Interreg Espacio Atlántico:** la primera convocatoria de proyectos seleccionó **40 proyectos** en los que participan 75 socios, con una **inversión total comprometida de 25,2M€** y una **ayuda FEDER correspondiente de 18,9M€**.
- **Interreg MAC:** la primera convocatoria de proyectos seleccionó **19 proyectos** en los que participan 75 socios, con una **inversión total comprometida de 19,3M€** y una **ayuda FEDER correspondiente de 16,4M€**.
- **Interreg Europe:** las dos primeras convocatorias resueltas seleccionaron un total de **12 proyectos** en los que participan 13 socios, con una **inversión total comprometida de 2,9M€** a la que corresponde una **ayuda FEDER de 2,45M€**.
- **POCTEFA:** en la primera convocatoria se seleccionaron **2 proyectos** que contribuyen a la ITI Azul en los que participan 3 socios, con una **inversión total comprometida de 2,8M€** y una **ayuda FEDER correspondiente de 1,8M€**.
- **SUDOE:** la primera convocatoria de proyectos seleccionó **7 proyectos** en los que participan 11 socios, con una **inversión prevista de 1,9M€** para una **ayuda FEDER de 1,5M€**.

Los proyectos aprobados cubren una amplia gama de las prioridades y objetivos de la Estrategia Atlántica, destacando sobre todo las **prioridades OEA 0102 “Refuerzo de la competitividad y de las capacidades de innovación en la economía marítima de la región atlántica”, OEA 0103 “Favorecer la adaptación y la diversificación de las actividades económicas, promoviendo el potencial de la región atlántica”, OEA 0201 “Mejorar la seguridad y la protección marítimas”, OEA 0204 “Aprovechamiento del potencial del medio marino y costero como fuente de energías renovables”, OEA 0402 “Preservar y promover el patrimonio cultural atlántico”.**

En el **Anexo 2** del informe se incluye la correlación existente entre los Objetivos Específicos de los Programas Operativos CTE FEDER (OE) y los Objetivos del Plan de Acción de la Estrategia Atlántica (OEA).

#### **Programa de Cooperación Transfronteriza INTERREG V-A POCTEP (España-Portugal) 2014-2020**

El programa POCTEP, con una dotación financiera total de 366M€, es el **programa CTE financieramente más relevante para la ITI Azul** en el cual todos los participantes (regiones fronterizas de España y Portugal) desarrollan **actuaciones de relevancia para la Estrategia Atlántica**.

De la primera convocatoria de proyectos 27 de los seleccionados son relevantes para la ITI Azul. Suman **97 socios de Galicia y la regiones atlánticas de Andalucía** con una **inversión comprometida de 29M€** y una **ayuda FEDER de 21,6M€**.

**El proyecto RaiaCo ha recibido el Premio al Proyecto Atlántico 2017** en la categoría de “Cooperación Internacional”, entregado en la 4ª Conferencia Anual de Partes Interesadas celebrada en Glasgow el 8 de noviembre de 2017. Este proyecto está liderado por la **Dirección Xeral de Calidade Ambiental e Cambio**

**Climático de la Xunta de Galicia y MeteoGalicia**, participado también por el **Instituto Tecnológico para el control del Medio Mariño de Galicia**, el **Instituto Español de Oceanografía**, el **Instituto de Investigaciones Mariñas** y el **Centro Tecnológico del Mar – Fundación CETMAR**.

Los **objetivos de la Estrategia Atlántica más representados** son, por este orden: el OEA 0402 “Preservar y promover el patrimonio cultural atlántico” (27%), OEA 0203 “Gestión sostenible de los recursos marinos” (23%), OEA 0102 “Refuerzo de la competitividad y de las capacidades de innovación en la economía marítima de la región atlántica” (18%), OEA 0103 “Favorecer la adaptación y la diversificación de las actividades económicas” (15%), OEA 0201 “Mejorar la seguridad y la protección marítimas” (9%), OEA 0202 “Exploración y protección de las aguas marinas y las zonas costeras” (5%) y OEA 0204 “Aprovechamiento del potencial del medio marino y costero como fuente de energías renovables” (3%)

### **Programa de Cooperación Transnacional INTERREG V-B ESPACIO ATLÁNTICO (España, Francia, Irlanda, Portugal, Reino Unido) 2014-2020**

El programa de Interreg Espacio Atlántico, con una dotación financiera total de 140M€, tiene una especial relevancia para la Estrategia Atlántica y la ITI Azul, debido a su encaje geográfico.

En la primera convocatoria aprobada se han identificado **40 proyectos relevantes para la ITI Azul**, de entre los 45 aprobados, lo que supone un **ratio muy elevado de proyectos que contribuyen a la ITI Azul (89%)**. La delegación española realizó una exposición de la ITI Azul en los Comités de Corresponsales Nacionales y de Seguimiento con Francia, Irlanda, Portugal y Reino Unido, siendo esta reconocida por dichas delegaciones, así como por la Comisión Europea, como *buena práctica*. Así mismo, España propuso incluir desde un primer momento en la candidatura de los proyectos, la contribución de los mismos a los objetivos de la Estrategia Atlántica y añadir un campo al respecto en la aplicación informática del programa. La iniciativa fue aceptada y se ha traducido en un **impulso al desarrollo de la Estrategia y en consecuencia a la ITI Azul**, como demuestra el elevado ratio de contribución del 89% mencionado.

El **gasto comprometido** en la ITI Azul por los proyectos del programa Interreg Espacio Atlántico que contribuyen a la misma asciende a **25,2M€**, a ejecutar por **75 socios**, correspondiéndoles una **ayuda FEDER de 18,9M€**.

Los objetivos de la Estrategia Atlántica más representados son, por este orden: OEA 0102 “Refuerzo de la competitividad y de las capacidades de innovación en la economía marítima de la región atlántica” (35%), OEA 0201 “Mejorar la seguridad y la protección marítimas” (31%), OEA 0204 “Aprovechamiento del potencial del medio marino y costero como fuente de energías renovables” (18%), OEA 0402 “Preservar y promover el patrimonio cultural atlántico” (10%), OEA 0103 “Favorecer la adaptación y la diversificación de las actividades económicas” (6%).

### **Programa de Cooperación Transfronteriza INTERREG V-A España-Portugal MAC (Madeira-Azores-Canarias) 2014-2020**

El programa de cooperación Macaronésico, dotado con 126,5M€, tiene un encaje prácticamente total con la ITI Azul, dentro de su ámbito geográfico. Esto responde no sólo a su temática, sino también a criterios geoestratégicos. Las regiones de su territorio elegible, además de estar todas ellas incluidas en

la ITI Azul, son **regiones eminentemente oceánicas**. Su carácter de insularidad confiere a todas las instituciones, entidades y *stakeholders* una fuerte conciencia del Océano Atlántico, lo que posibilita la cristalización de **numerosos proyectos en línea con la Estrategia Atlántica**.

Prueba de esto ha sido la selección de **19 proyectos que contribuyen a la ITI Azul** de los seleccionados en la primera convocatoria. Suman **75 socios del archipiélago** –en 39 entidades- y alcanzan **gasto comprometido de 19,3 M€**, representando el 21% del total comprometido hasta la fecha para la ITI Azul por los programas Interreg **y una ayuda FEDER correspondiente de 16,4M€**.

Entre los beneficiarios se encuentran diferentes unidades del Gobierno de Canarias, institutos y centros tecnológicos, universidades, autoridades portuarias y clústeres marítimos, entre otros. Cabe destacar entre los socios, por su cuantía de contribución, al **Instituto Tecnológico de Canarias**, que con un total de **8 proyectos aprobados, invertirá 4M€**; a la **Universidad de Las Palmas de Gran Canaria**, con una contribución de otros **4M€**; o el **Banco Español de Algas** (Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas) que dedicará **1M€**, como socio del proyecto REBECA para la Red de excelencia en biotecnología azul.

En los proyectos aprobados están representados todos los objetivos de la Estrategia Atlántica concurrentes en el programa, a excepción del OEA 0201 y OEA 0401. Los que tienen un mayor peso son, por este orden: OEA 0102 “*Refuerzo de la competitividad y de las capacidades de innovación en la economía marítima de la región atlántica*” (29%), OEA 0103 “*Favorecer la adaptación y la diversificación de las actividades económicas*” (21%), OEA 0402 “*Preservar y promover el patrimonio cultural atlántico*” (14%), OEA 0204 “*Aprovechamiento del potencial del medio marino y costero como fuente de energías renovables*” (10%), OEA 0203 “*Gestión sostenible de los recursos marinos*” (10%).

#### **Programa de Cooperación Interregional INTERREG V-C EUROPE (28 UE, Noruega y Suiza) 2014-2020**

El Programa de Cooperación Interreg V-C EUROPE, dotado con 359M€, es a fecha 31 de diciembre de 2017 el **programa CTE con mayor volumen de inversión ejecutada dentro de la ITI Azul**, debido al mayor avance cronológico relativo de este programa con respecto al resto de los Interreg. La **ejecución validada a nivel nacional alcanzó los 576.000€**.

Hasta fin de diciembre de 2017, con dos convocatorias de proyectos resueltas, el programa tiene **comprometido un gasto total de 2,9M€ en la ITI Azul**, a través de **12 proyectos** en los que participan **13 socios**.

Las entidades participantes son todas ellas públicas o asimilables a públicas ubicadas en País Vasco, Andalucía (Sevilla), Galicia y Asturias. Destaca la **Axencia Galega de Innovación (GAIN)**, que como socia del proyecto MONITORIS3 ha comprometido 390.000€ para la mejora de las políticas e instrumentos en el marco de las Estrategias Regionales para la Especialización Inteligente Regional RIS3, además de 351.000€ en 2 proyectos del OEA0103.

Las temáticas de los proyectos dentro de las del programa se centran en: fomentar la participación de agentes de cadenas de innovación regionales en áreas de "especialización inteligente" y oportunidad de innovación; apoyar a las pymes en todas las fases de su ciclo de vida para su desarrollo y crecimiento y para su compromiso con la innovación; transición a una economía baja en carbono, principalmente en el

marco de las Estrategias de Especialización Inteligente; y proteger y desarrollar los patrimonios natural y cultural.

Los objetivos de la Estrategia Atlántica más representados son, por este orden: OEA 0401 “Promover un mejor conocimiento de los desafíos sociales en la región atlántica” (39%); OEA 0103 “Favorecer la adaptación y la diversificación de las actividades económicas” (30%), OEA 0202 “Exploración y protección de las aguas marinas y las zonas costeras” (18%), y OEA 0402 “Preservar y promover el patrimonio cultural atlántico” (13%).

#### **Programa de Cooperación Transfronteriza INTERREG V-A POCTEFA (España-Francia-Andorra) 2014-2020**

El Programa de Cooperación POCTEFA, dotado con 190 M€ hasta el momento es el que tiene un menor número de proyectos que contribuyen a la ITI Azul. Resultado de su primera convocatoria, solamente **2 proyectos aportan a la ITI Azul**, ambos ubicados en el **País Vasco**. El **gasto total comprometido** es de **2,8M€, con una ayuda FEDER de 1,8M€**. Ninguno de los 62 proyectos seleccionados en la 2ª convocatoria contribuye a la ITI Azul.

La calidad del **proyecto MAREA**, participado por la **Fundación Azti y el Gobierno Vasco** ha sido reconocida con el **Premio al Proyecto Atlántico 2017** en la categoría de “Creación de un Modelo de Desarrollo Regional Socialmente Inclusivo y Sostenible”, entregado en la 4ª Conferencia Anual de Partes Interesadas celebrada en Glasgow el 8 de noviembre de 2017.

Las temáticas de los proyectos dentro de las del programa se centran en: dar valor al patrimonio natural y cultural mediante enfoques conjuntos de desarrollo sostenible, y mejorar la capacidad de anticipación y respuesta de los actores del territorio a los riesgos específicos y a la gestión de catástrofes naturales.

Los objetivos de la Estrategia Atlántica en que se encuadran los dos proyectos son el OEA 0402 “Preservar y promover el patrimonio cultural atlántico” (77%) y OEA 0201 “Mejorar la seguridad y la protección marítimas” (23%).

#### **Programa de Cooperación Transnacional INTERREG V-B SUDOE (Suroeste Europeo) 2014-2020**

El programa de cooperación SUDOE, dotado con 107M€, es a fecha 31 de diciembre de 2017, el de menor contribución a la ITI Azul. Resultado de la primera convocatoria resuelta, **7 proyectos** contribuyen a la ITI Azul, con **11 socios** ubicados en el **País Vasco, Cantabria, Principado de Asturias, Galicia y Andalucía (Sevilla)**. El **gasto comprometido asciende a 1,9M€**, al que corresponde una **ayuda FEDER de 1,5 M€**. **La ejecución en 2017 asciende a 355.000€**.

Las temáticas cubiertas por los proyectos dentro de las del programa son fundamentalmente reforzar el funcionamiento sinérgico y en red de la I+D+i a nivel transnacional en los sectores específicos del Sudoeste a partir de la especialización inteligente, y desarrollar la difusión de la investigación aplicada relacionada con las tecnologías facilitadoras esenciales.

Los objetivos de la Estrategia Atlántica en que se encuadran los proyectos son: OEA 0103 “Favorecer la adaptación y la diversificación de las actividades económicas” (41%), OEA 0202 “Exploración y protección

de las aguas marinas y las zonas costeras” (29%), OEA 0401 “Promover un mejor conocimiento de los desafíos sociales en la región atlántica” (22%) y OEA 0402 “Preservar y promover el patrimonio cultural atlántico” (8%).

### Premios a los Proyectos Atlánticos 2017

Como se ha mencionado anteriormente (apartado 3.3 Actuaciones de difusión), el 4 de noviembre de 2017 se celebró en Glasgow la **4ª Conferencia Anual de la Plataforma de Partes Interesadas de la Estrategia Atlántica**. Durante la misma se hizo entrega de los **2º Premios a los Proyectos Atlánticos 2017**.

De entre las 17 candidaturas presentadas, se otorgaron 5 premios en las categorías temáticas, y 1 premio especial otorgado por el jurado. **Dos de dichos premios fueron concedidos a proyectos liderados por dos entidades españolas.**

- **Categoría “Cooperación Internacional”:** premio entregado a la **Dirección Xeral de Calidade Ambiental e Cambio Climático de la Xunta de Galicia y MeteoGalicia** por su proyecto RaiaCo, financiado por el programa **POCTEP**, participado también por el **Instituto Tecnológico para o control do Medio Mariño de Galicia**, el **Instituto Español de Oceanografía**, el **Instituto de Investigaciones Mariñas** y el **Centro Tecnológico del Mar – Fundación CETMAR**.
- **Premio Especial:** entregado a la **Asociación de Labores Solidarias de la IAIA** por su proyecto “Tejiendo Mares de Solidaridad” con motivo de la celebración del Día Mundial de los Océanos, con el apoyo de la **Fundación Biodiversidad del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente**.

Entre los restantes premios concedidos cabe destacar la presencia de entidades españolas en todos ellos:

- **Categoría “Emprendimiento e Innovación”:** premio entregado a la empresa islandesa SAMRÆKT por su proyecto sobre cultivos acuapónicos. Este proyecto, participado por la **empresa vasca NERBREEN**, ha desarrollado la mayor granja acuapónica de Europa, con 6.000 m<sup>2</sup> de producción, en Hondarribia, y establecido su unidad comercial también en España.
- **Categoría “Medio ambiente atlántico marino y costero”:** entregado al Fondo Regional para la Ciencia y Tecnología de Azores por su proyecto “MISTIC SEAS” para coordinar la aplicación de la **Directiva marco sobre la estrategia marina (2008/56/CE)** en la Macaronesia. El proyecto está participado por la **Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar y la Fundación Biodiversidad, ambas del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente**, y por el **Instituto Español de Oceanografía**.
- **Categoría “Accesibilidad y Conectividad”:** premio entregado a la Universidad de Stirling por su proyecto H2020 “TAPAS”, en el que participaron también la **fundación madrileña IMDEA Water** y la **Universidad de Murcia**.
- **Creación de un Modelo de Desarrollo Regional Socialmente Inclusivo y Sostenible:** premio entregado al proyecto “MAREA” liderado por la Communauté d'agglomération Pays Basque y participado por la **Fundación Azti** y el **Gobierno Vasco**, contando con la financiación del programa **POCTEFA**.

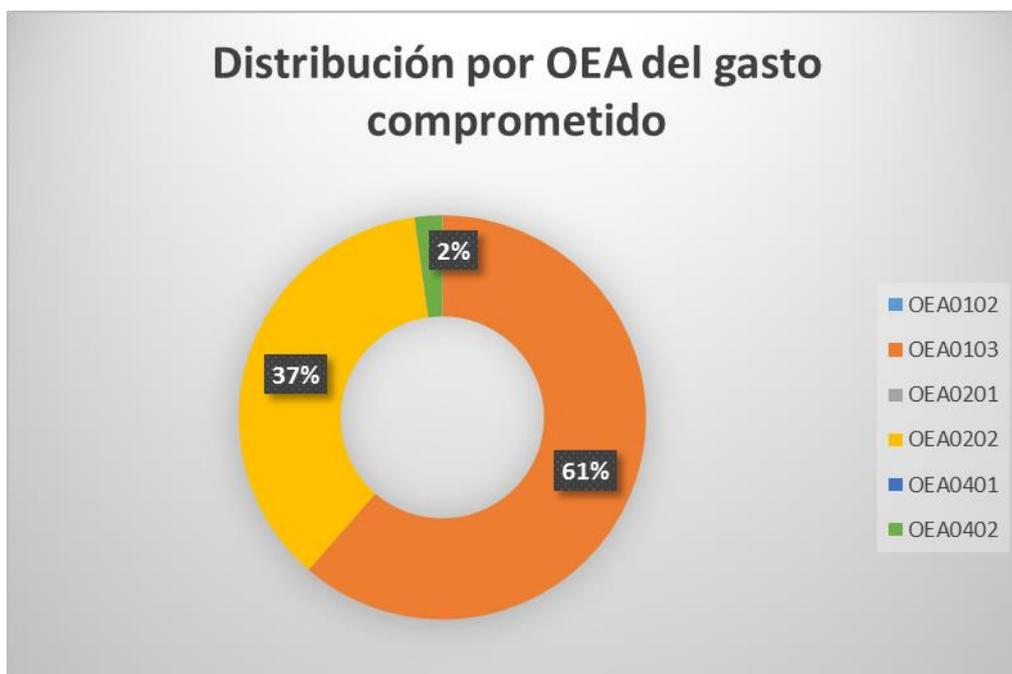
#### 4.8. Fondo Europeo Marítimo y de Pesca

La intensidad de contribución a la ITI Azul de las operaciones del Programa Operativo de España del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca es relativa tanto en lo que se refiere al número de objetivos OEA a los que contribuye, como en lo que se refiere a la cuantía dedicada a la consecución de los mismos. **El PO de España del FEMP contribuye, con diferente intensidad, a las prioridades y objetivos de la Estrategia Atlántica.**

En el **Anexo 2** del informe se incluye la correlación existente entre los Objetivos del Plan de Acción de la Estrategia Atlántica (OEA) y los artículos del Reglamento FEMP (Reglamento 508/2014).

Tal como se indicó anteriormente, los datos de gasto comprometido son los que mejor representan la realidad de la contribución del PO del FEMP a la ITI. Así, en términos de gasto comprometido, los **objetivos OEA a los que contribuye el FEMP** son los siguientes:

OEA	CC.AA	GASTO COMPROMETIDO A 31-12-2017 (€)	AYUDA FEMP COMPROMETIDA A 31-12-2017 (€)	% GASTO COMPROMETIDO SOBRE TOTAL
OEA0102-A	Asturias	24.464,56	15.662,44	0,04%
<b>TOTAL OEA0102</b>		<b>24.464,56</b>	<b>15.662,44</b>	<b>0,04%</b>
OEA0103-A	Asturias	604.829,85	390.613,88	0,99%
	Galicia	14.631.011,79	8.078.458,53	23,95%
	País Vasco	22.239.701,73	6.606.102,05	36,41%
<b>TOTAL OEA0103</b>		<b>37.475.543,37</b>	<b>15.075.174,46</b>	<b>61,35%</b>
OEA0201	Asturias	6.042,82	5.438,54	0,01%
<b>TOTAL OEA0201</b>		<b>6.042,82</b>	<b>5.438,54</b>	<b>0,01%</b>
OEA0202	Galicia	8.965.436,18	6.724.077,19	14,68%
	Subdirección General de Protección de los Recursos Pesqueros	13.273.404,65	9.955.053,48	21,73%
<b>TOTAL OEA0202</b>		<b>22.238.840,83</b>	<b>16.679.130,67</b>	<b>36,41%</b>
OEA0401	Asturias	1.859,99	1.580,99	0,00%
<b>TOTAL OEA0401</b>		<b>1.859,99</b>	<b>1.580,99</b>	<b>0,00%</b>
OEA0402	Asturias	398.453,85	239.697,31	0,65%
	Galicia	937.118,72	170.000,00	1,53%
<b>TOTAL OEA0402</b>		<b>1.335.572,57</b>	<b>409.697,31</b>	<b>2,19%</b>
<b>TOTAL</b>		<b>61.082.324,14</b>	<b>32.186.684,41</b>	<b>100,00%</b>



A fecha 31 de diciembre de 2017 hay **448 proyectos cofinanciados con fondos FEMP que contribuyen a los objetivos OEA**, todos ellos introducidos en la aplicación informática de gestión del fondo, Aplifemp.

El **OEA 0102 “Refuerzo de la competitividad y de las capacidades de innovación en la economía marítima de la región atlántica”**.

Las actuaciones del FEMP que contribuyen a este OEA tienen comprometido a fecha fin de 2017 **24.465€ de inversión. La ayuda FEMP comprometida** para la cofinanciación de dichas actividades es de **15.662€**. A fecha fin de 2017 se tiene **ejecutado un gasto de 16.200€ y una ayuda FEMP de 12.150€**.

Las actuaciones con mayor contribución a este OEA en el marco del FEMP son cursos de formación y capacitación en los sectores de pesca y acuicultura. Son cursos gestionados generalmente por las unidades y entes de la Administración correspondiente. Los **4 proyectos desarrollados** en esta línea de actuación se han localizado en Asturias.

**OEA 0103 “Favorecer la adaptación y la diversificación de las actividades económicas, promoviendo el potencial de la región atlántica”**.

Las actuaciones del FEMP que contribuyen a este OEA tienen comprometido a fecha fin de 2017 **37,5M€ de inversión**, lo que supone un **61,4% del gasto comprometido total por el fondo. La ayuda FEMP comprometida** para la cofinanciación de dichas actividades asciende a **15,1M€**. A fecha fin de 2017 se tiene **ejecutado un gasto de 17,26M€ y una ayuda FEMP de 8,3M€**, habiendo sido **certificadas** operaciones por un importe total de **ayuda FEMP de 3,4M€**.

Las actuaciones con mayor contribución a este OEA en el marco del FEMP son:

- **Campañas de investigación en el mar** con el objeto de desarrollar **artes de pesca más selectivos** que disminuyan las capturas no deseadas, contribuyendo así a la reducción de los descartes.

Uno de los principales objetivos de la Política Pesquera Común (Reglamento (UE) 1380/2013) es reducir los elevados niveles de capturas no deseadas y eliminar los descartes que representan un desperdicio considerable y repercuten negativamente en la viabilidad económica de la pesca.

Con esta finalidad se han aprobado **9 proyectos en el País Vasco** dirigidos a: conocer el volumen de descartes en las diferentes pesquerías, valorar la supervivencia de las capturas no deseadas para su incorporación al mar una vez capturadas, posibles usos o destrucción de las capturas no deseadas, desarrollar artes que favorezcan la pesca dirigida a especies concretas y desarrollar parámetros para determinar la sostenibilidad de la pesquería y extracción de nuevas especies.

Estos proyectos se llevan a cabo a bordo de buques, por lo que cuentan con la participación del sector y de organismos científicos (AZTI). El gasto comprometido hasta la fecha para su ejecución es de casi **1M€**.

- Proyectos que faciliten la **cooperación entre el sector pesquero, la comunidad científica y las Administraciones**: se ha ejecutado **un contrato** dirigido a mejorar el conocimiento de los científicos sobre aspectos relacionados con la pesca artesanal asturiana. Se trata de un proyecto de escasa cuantía económica (16.200€) pero que contribuye no sólo a mejorar el conocimiento del sector sino que también proporciona una mayor sensibilidad hacia la actividad del sector.
- Proyectos de investigación para el **desarrollo y la innovación sobre productos pesqueros** para el consumo: es una de las medidas con mayor demanda. Se han aprobado hasta fin de 2017 un total de **122 proyectos**.

Casi la mitad de los proyectos, un total de **64**, se han dirigido al **ahorro de energía** a través de actuaciones para ahorro energético en las fases de ultracongelación, dosificación y envasado, así como a la adquisición de sistemas y equipos informáticos. Los proyectos se han desarrollado en el País Vasco, a excepción de 2 llevados a cabo en Galicia, sumando un gasto total ejecutado de **18,8M€**, con una **ayuda FEMP de 4,7M€**.

Otros **53 proyectos se dirigen al desarrollo de nuevos productos procesos y sistemas de gestión en la industria de la transformación**. Dichos proyectos se han dirigido a la adquisición de equipos más eficientes en todas las fases de la cadena desde la preparación del producto, hasta el etiquetado pasando por la dosificación. **El gasto total aprobado es de 19,5M€ con una ayuda FEMP de 7,2M€**. Los beneficiarios de estas subvenciones a fondo perdido son exclusivamente pymes. En Galicia se han llevado a cabo 48, siendo esta comunidad una de las primeras potencias europeas en el sector.

Por último, dentro del apartado de la industria de la transformación, señalar la aprobación de **3 proyectos de Galicia para el procesado de productos ecológicos** de la acuicultura, facilitando su consumo, y propiciando una sinergia entre ambas actividades que ponen en el mercado un

producto con un valor añadido sustancialmente superior al producto de la acuicultura tradicional.

- **Campañas de promoción del consumo de pescado** procedente de las zonas costeras: actuaciones dirigidas a favorecer la comercialización de los productos a través de la organización, participación y realización de campañas de promoción de productos de la pesca en ferias de ámbito nacional e internacional. Por otra parte también se han establecido convenios de colaboración con la TV y organizaciones del sector. Se han llevado a cabo actuaciones para la obtención de certificaciones de producto o procesos y se han apoyado inversiones para favorecer la venta directa de sus capturas al sector extractivo. En total se han aprobado **94 proyectos** dirigidos a favorecer la comercialización de los productos con un **gasto total de 9,9M€ y una ayuda FEMP de 6,5M€**.
- Desarrollo del Programa Nacional de Datos Básicos del sector pesquero (aprobado anualmente por la Comisión Europea) mediante campañas experimentales y de observación a bordo de los buques oceanográficos de la Administración.

#### ***OEA 0201 “Mejorar la seguridad y la protección marítimas”.***

Las actuaciones del FEMP que contribuyen a este OEA tienen comprometido a fecha fin de 2017 **6.043€ de inversión**. La **ayuda FEMP comprometida** para la cofinanciación de dichas actividades asciende a **5.439€**. A fecha fin de 2017 se tiene ejecutado **un gasto de 6.043€ y una ayuda FEMP de 5.439€**.

Las actuaciones con mayor contribución a este OEA en el marco del FEMP son:

- Apoyo financiero a los operadores de los sectores pesquero y acuícola en pólizas de seguro frente a adversidades climáticas o incidencias medioambientales
- Operaciones de mejora del seguimiento satelital de las actividades pesqueras en lo que se refiere a localización y registro; e integración y análisis de dicha información en soportes informáticos.

Sin embargo, hasta la fecha su ejecución es prácticamente nula.

#### ***OEA 0202 “Exploración y protección de las aguas marinas y las zonas costeras”.***

Las actuaciones del FEMP que contribuyen a este OEA tienen comprometido a fecha fin de 2017 **22,2M€ de inversión**. La **ayuda FEMP comprometida a fin de 2017** para la cofinanciación de dicha actividad asciende a **16,7M€**. A fecha fin de 2017 se tiene **ejecutado un gasto de 16,7M€ y una ayuda FEMP de 12,6M€, habiendo sido certificadas operaciones por un importe total de ayuda FEMP de 3,1M€**.

A fin de 2017 se tenían aprobados **169 proyectos**, de los cuales 111 eran proyectos colectivos que contaban con la participación del sector y dirigidos a la protección del medio ambiente, en concreto a la adopción de buenas prácticas en la actividad pesquera y a la recogida de datos que contribuyen a determinar el estado de las aguas.

**OEA 0401 “Promover un mejor conocimiento de los desafíos sociales en la región atlántica”.**

Las actuaciones del FEMP que contribuyen a este OEA tienen comprometido a fecha fin de 2017 **1.860€ de inversión. La ayuda FEMP comprometida** para la cofinanciación de dichas actividades asciende a **1.581€**. A fecha fin de 2017 no se tiene todavía **ejecutado gasto**.

Se trata de una única actuación a desarrollar en Asturias, la obtención de un certificado de explotación sostenible para la pesca del pulpo.

**OEA 0402 “Preservar y promover el patrimonio cultural atlántico”.**

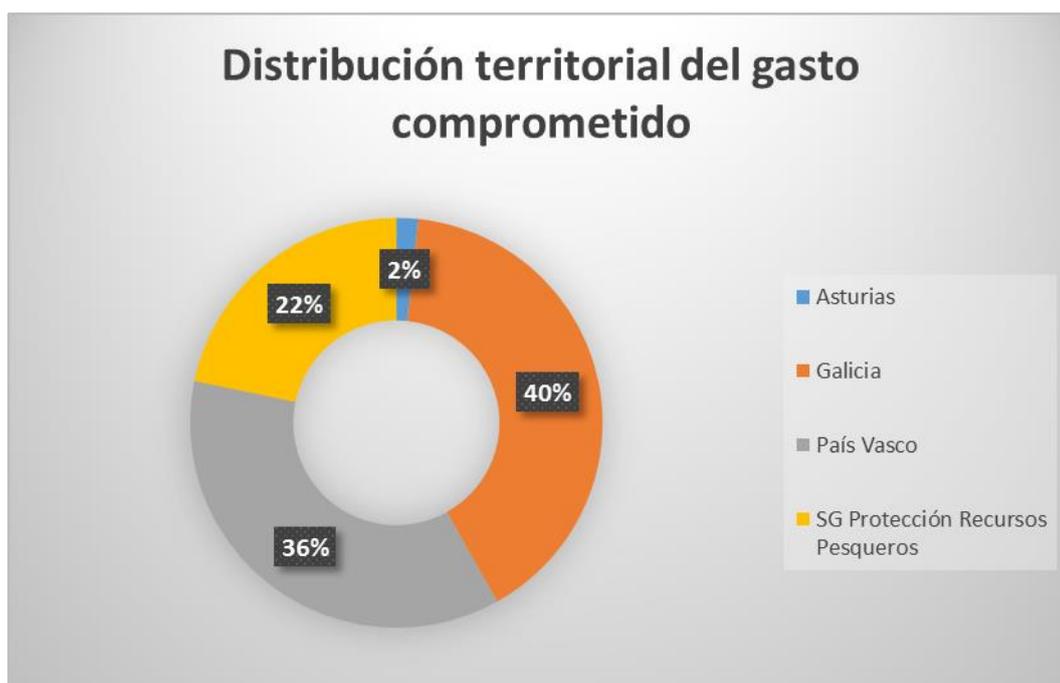
Las actuaciones del FEMP que contribuyen a este OEA tienen comprometido a fecha fin de 2017 **1,3M€ de inversión**, lo que supone un **2,2% del gasto comprometido total. La ayuda FEMP comprometida** para la cofinanciación de dichas actividades asciende a **409.697€**. A fecha fin de 2017 se tiene **ejecutado un gasto de 5.221€ y una ayuda FEMP de 4.438€**.

Las actuaciones con mayor contribución a este OEA en el marco del FEMP son operaciones vinculadas al desarrollo del turismo pesquero y acuícola, las dirigidas al aprovechamiento del patrimonio medioambiental y al fomento del bienestar social y del patrimonio cultural. Se han aprobado **18 proyectos**, los cuales se han desarrollado en el ámbito de los Grupos de Acción Local Pesqueros (GALP).

A fecha fin de 2017 el conjunto de **operaciones del FEMP que contribuyen a la ITI Azul** suman un **compromiso de gasto total de 61,1M€** y una **ayuda FEMP correspondiente de 32,2M€**, de los cuales se lleva ejecutado a dicha fecha **34M€ de gasto y una ayuda FEMP de 20,9M€**, si bien sólo **6,5M€ se encuentran certificados** en la aplicación informática de gestión del FEMP, ApliFEMP, a 31 de diciembre de 2017.

Las inversiones que contribuyen a la ITI Azul y que reciben cofinanciación del FEMP **se distribuyen territorialmente entre Asturias, Galicia y País Vasco**, no habiendo hasta fin de 2017 ningún proyecto grabado en Aplifemp de Andalucía, Cantabria ni Canarias. Cabe señalar sin embargo que las actuaciones de ámbito nacional acometidas desde la Subdirección General de Protección de los Recursos Pesqueros, las cuales suman un compromiso de gasto total de 13,3M€, no se encuentran territorializadas.

CC.AA	GASTO COMPROMETIDO A 31-12-2017 (€)	GASTO EJECUTADO 2014-2017 (€)	AYUDA FEMP COMPROMETIDA A 31-12-2017 (€)	AYUDA UE EJECUTADA A 31-12-2017 (€)
Asturias	1.035.651	332.592	652.993	255.153
Galicia	24.533.567	12.234.715	14.972.536	9.176.036
País Vasco	22.239.702	10.166.159	6.606.102	2.964.545
SG Protección Recursos Pesqueros	13.273.405	11.292.612	9.955.053	8.466.959
<b>TOTAL</b>	<b>61.082.324</b>	<b>34.026.078</b>	<b>32.186.684</b>	<b>20.862.693</b>



Cabe señalar que la cifra de gasto/ayuda FEMP comprometido a fecha 31 de diciembre de 2017 incluida en el presente informe es sustancialmente inferior a la que se indicaba en el informe de la anualidad pasada. Ello se debe a que:

- **Se ha revisado la metodología** por la que se establece la correspondencia entre los Objetivos de la Estrategia Atlántica y las medidas definidas en el reglamento FEMP (Reglamento 508/2014). La tabla revisada se ha incluido en el Anexo 2.
- **Se han eliminado las medidas que aparecían duplicadas en la estrategia** estableciendo su aportación únicamente a aquellos objetivos en los que sea mayor su contribución.

## **ANEXO 1. PRIORIDADES Y OBJETIVOS DE LA ITI (Conforme a la Estrategia Atlántica)**

### **Prioridad 1: fomentar el espíritu empresarial y la innovación**

**OEA0101:** *Puesta en común de conocimientos entre las instituciones de enseñanza superior, las empresas y los centros de investigación*

**OEA0102:** *Refuerzo de la competitividad y de las capacidades de innovación en la economía marítima de la región atlántica*

**OEA0103:** *Favorecer la adaptación y la diversificación de las actividades económicas, promoviendo el potencial de la región atlántica*

### **Prioridad 2: proteger, garantizar y desarrollar el potencial del medio marino y costero del Atlántico**

**OEA0201:** *Mejorar la seguridad y la protección marítimas*

**OEA0202:** *Exploración y protección de las aguas marinas y las zonas costeras*

**OEA0203:** *Gestión sostenible de los recursos marinos*

**OEA0204:** *Aprovechamiento del potencial del medio marino y costero de la región atlántica como fuente de energías renovables*

### **Prioridad 3: mejorar la accesibilidad y la conectividad**

**OEA0301:** *Promover la cooperación entre los puertos*

### **Prioridad 4: crear un modelo sostenible y socialmente integrador de desarrollo regional**

**OEA0401:** *Promover un mejor conocimiento de los desafíos sociales en la región atlántica*

**OEA0402:** *Preservar y promover el patrimonio cultural atlántico*

## ANEXO 2. CORRESPONDENCIA ENTRE OBJETIVOS DE LOS PROGRAMAS OPERATIVOS Y OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA ATLÁNTICA. CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE LAS ACTUACIONES INCLUIDAS EN LA ITI AZUL.

### PO REGIONALES Y PLURIRREGIONALES FEDER.

OBJETIVO ESPECÍFICO PO FEDER	OBJETIVO DE LA ESTRATEGIA ATLÁNTICA	DELIMITACIÓN DE LA ACTUACIÓN
(OE010102) OE.1.1.2. Fortalecimiento de las instituciones de I+D y creación, consolidación y mejora de las infraestructuras científicas y tecnológicas.	OEA0202: Exploración y protección de las aguas marinas y las zonas costeras OEA0203: Gestión sostenible de los recursos marinos OEA0204: Aprovechamiento del potencial del medio marino y costero de la región atlántica como fuente de energías renovables	<i>¿La inversión se ubica en una región atlántica y tiene potencial relación con temas marinos, incluidas las energías renovables relacionadas con el mar?</i>  <b>Palabras clave:</b> I+D marina; comportamiento Océano Atlántico; vigilancia y observación de costas y ecosistemas; cartografía de fondos; biotecnología marina; exploración del fondo marino; I+D+i en energías renovables (eólica marina, de olas, mareomotriz, biomasa, plantas desalinizadoras, plataformas marinas polivalentes);
(OE010201) OE.1.2.1. Impulso y promoción de actividades de I+i lideradas por las empresas, apoyo a la creación y consolidación de empresas innovadoras y apoyo a la compra pública innovadora.	OEA0103: Favorecer la adaptación y la diversificación de las actividades económicas, promoviendo el potencial de la región atlántica OEA0204: Aprovechamiento del potencial del medio marino y costero de la región atlántica como fuente de energías renovables	<i>¿El proyecto de I+D+i se ubica en una región atlántica y trata sobre temas marinos, incluida la acuicultura?</i>  <b>Palabras clave:</b> I+D+i marina y en acuicultura; I+D+i en energías renovables (eólica marina, de olas, mareomotriz, biomasa, plantas desalinizadoras, plataformas marinas polivalentes).
(OE010202) OE.1.2.2. Transferencia de conocimiento y cooperación entre empresas y centros de investigación.	OEA0101: Puesta en común de conocimientos entre las instituciones de enseñanza superior, las empresas y los centros de investigación	<i>¿El proyecto de I+D+i se ubica en una región atlántica y trata sobre temas marinos o marítimos?</i>  <b>Palabras clave:</b> investigación cooperativas, transferencia de conocimiento; I+D+i marina y en acuicultura; I+D+i en energías renovables (eólica marina, de olas, mareomotriz, biomasa, plantas desalinizadoras, plataformas marinas polivalentes).
(OE010203) OE.1.2.3 Fomento y generación de conocimiento de frontera y de conocimiento orientado a los retos de la sociedad, desarrollo de tecnologías emergentes.	OEA0103: Favorecer la adaptación y la diversificación de las actividades económicas, promoviendo el potencial de la región atlántica OEA0202: Exploración y protección de las aguas marinas y las zonas costeras OEA0203: Gestión sostenible de los recursos marinos	<i>¿El proyecto de I+D se ubica en una región atlántica y tiene relación con temas marinos o marítimos, incluidas las energías renovables relacionadas con el mar y la acuicultura?</i>  <b>Palabras clave:</b> I+D marina; comportamiento Océano Atlántico; vigilancia y observación de costas y ecosistemas; cartografía de fondos; biotecnología marina; exploración del fondo marino; I+D+i en energías renovables (eólica marina, de olas, mareomotriz, biomasa, plantas desalinizadoras, plataformas marinas polivalentes); acuicultura.

OBJETIVO ESPECÍFICO PO FEDER	OBJETIVO DE LA ESTRATEGIA ATLÁNTICA	DELIMITACIÓN DE LA ACTUACIÓN
	OEA0204: Aprovechamiento del potencial del medio marino y costero de la región atlántica como fuente de energías renovables	
<b>(OE020201) OE.2.2.1. Desarrollar la economía digital, incluyendo el comercio electrónico, para el crecimiento, la competitividad y la internacionalización de la empresa española.</b>	OEA0103: Favorecer la adaptación y la diversificación de las actividades económicas, promoviendo el potencial de la región atlántica	<p><i>¿El proyecto se ubica en una región atlántica y tiene relación con la mejora de la transformación, etiquetado, trazabilidad o certificación de los productos de la pesca y acuicultura?</i></p> <p><b>Palabras clave:</b> transformación, etiquetado, trazabilidad, certificación, productos de la pesca, acuicultura.</p>
<b>(OE020301) OE.2.3.1. Promover los servicios públicos digitales, la alfabetización digital, e-aprendizaje, e-inclusión y e-salud</b>	OEA0202: Exploración y protección de las aguas marinas y las zonas costeras	<p><i>¿El proyecto se ubica en una región atlántica y tiene relación con la gestión o vigilancia de costas, fondo marino y ecosistemas, u observación o información sobre el mar?</i></p> <p><b>Palabras clave:</b> gestión y vigilancia de costas, fondo marino, ecosistemas; observación; información.</p>
<b>(OE020303) OE.2.3.3. Promover las tecnologías de la información en Estrategias urbanas integradas, incluyendo Administración electrónica local y Smart Cities</b>	OEA0402: Preservar y promover el patrimonio cultural atlántico	<p><i>¿El proyecto forma parte de una Estrategia de Desarrollo Urbano de un área urbana en el litoral atlántico?</i></p> <p><b>Palabras clave:</b> Estrategia de desarrollo urbano sostenible integrado, tecnologías de información, smart cities.</p>
<b>(OE030101) OE.3.1.1. Fomento del espíritu y valores del emprendedor, mejorando su imagen y reconocimiento social y apoyando el desarrollo de ecosistemas de emprendedores.</b>	OEA0402: Preservar y promover el patrimonio cultural atlántico	<p><i>¿El proyecto se ubica en una región atlántica y tiene relación con los sectores siguientes?</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Deportes marinos, puertos deportivos y actividades náuticas de ocio;</i></li> <li>• <i>servicios portuarios, incluidos los destinados a los pasajeros de cruceros;</i></li> <li>• <i>atracciones culturales y naturales de la fachada atlántica, como la pesca artesanal, la gastronomía local y el patrimonio marítimo;</i></li> <li>• <i>protección y restauración de lugares de interés turístico, en particular las atracciones culturales costeras y submarinas y los lugares del patrimonio marítimo con valor arqueológico, ecológico o histórico.</i></li> </ul> <p><b>Palabras clave:</b> deportes marinos; puertos deportivos; actividades náuticas de ocio; servicios portuarios; pasajeros de cruceros; atracciones culturales y naturales; pesca artesanal; gastronomía local; patrimonio marítimo; protección y restauración de lugares de interés turístico; atracciones culturales costeras y submarinas; patrimonio marítimo con valor arqueológico, ecológico o histórico.</p>
<b>(OE030102) OE.3.1.2. Creación de nuevas empresas y viveros de empresas, en particular</b>	OEA0103: Favorecer la adaptación y la diversificación de las actividades económicas,	<p><i>¿El proyecto se ubica en una región atlántica y tiene relación con la mejora de la transformación, etiquetado, trazabilidad o certificación de los productos de la pesca y</i></p>

OBJETIVO ESPECÍFICO PO FEDER	OBJETIVO DE LA ESTRATEGIA ATLÁNTICA	DELIMITACIÓN DE LA ACTUACIÓN
<p><b>mejorando el acceso a financiación y a servicios de apoyo avanzados.</b></p>	<p>promoviendo el potencial de la región atlántica  <b>OEA0402:</b> Preservar y promover el patrimonio cultural atlántico</p>	<p><i>acuicultura o con alguno de los sectores siguientes?</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Deportes marinos, puertos deportivos y actividades náuticas de ocio;</i></li> <li>• <i>servicios portuarios, incluidos los destinados a los pasajeros de cruceros;</i></li> <li>• <i>atracciones culturales y naturales de la fachada atlántica, como la pesca artesanal, la gastronomía local y el patrimonio marítimo;</i></li> <li>• <i>protección y restauración de lugares de interés turístico, en particular las atracciones culturales costeras y submarinas y los lugares del patrimonio marítimo con valor arqueológico, ecológico o histórico.</i></li> </ul> <p><b>Palabras clave:</b> transformación, etiquetado, trazabilidad, certificación, productos de la pesca, acuicultura; deportes marinos; puertos deportivos; actividades náuticas de ocio; servicios portuarios; pasajeros de cruceros; atracciones culturales y naturales; pesca artesanal; gastronomía local; patrimonio marítimo; protección y restauración de lugares de interés turístico; atracciones culturales costeras y submarinas; patrimonio marítimo con valor arqueológico, ecológico o histórico.</p>
<p><b>(OE030201) OE.3.2.1. Fomento de nuevos modelos empresariales para las PYME y su proyección internacional, mejorando el acceso a financiación y a servicios de apoyo avanzados.</b></p>	<p><b>OEA0103:</b> Favorecer la adaptación y la diversificación de las actividades económicas, promoviendo el potencial de la región atlántica  <b>OEA0402:</b> Preservar y promover el patrimonio cultural atlántico</p>	<p><i>¿El proyecto se ubica en una región atlántica y tiene relación con la mejora de la transformación, etiquetado, trazabilidad o certificación de los productos de la pesca y acuicultura o con alguno de los sectores siguientes?</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Deportes marinos, puertos deportivos y actividades náuticas de ocio;</i></li> <li>• <i>servicios portuarios, incluidos los destinados a los pasajeros de cruceros;</i></li> <li>• <i>atracciones culturales y naturales de la fachada atlántica, como la pesca artesanal, la gastronomía local y el patrimonio marítimo;</i></li> <li>• <i>protección y restauración de lugares de interés turístico, en particular las atracciones culturales costeras y submarinas y los lugares del patrimonio marítimo con valor arqueológico, ecológico o histórico.</i></li> </ul> <p><b>Palabras clave:</b> transformación, etiquetado, trazabilidad, certificación, productos de la pesca, acuicultura; deportes marinos; puertos deportivos; actividades náuticas de ocio; servicios portuarios; pasajeros de cruceros; atracciones culturales y naturales; pesca artesanal; gastronomía local; patrimonio marítimo; protección y restauración de lugares de interés turístico; atracciones culturales costeras y submarinas; patrimonio marítimo con valor arqueológico, ecológico o histórico.</p>
<p><b>(OE030301) OE.3.3.1. Apoyo a la creación y ampliación de capacidades avanzadas para el desarrollo de productos y de servicios</b></p>	<p><b>OEA0103:</b> Favorecer la adaptación y la diversificación de las actividades económicas, promoviendo el potencial de la región atlántica</p>	<p><i>¿El proyecto se ubica en una región atlántica y tiene relación con la mejora de la transformación, etiquetado, trazabilidad o certificación de los productos de la pesca y acuicultura o con alguno de los sectores siguientes?</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Deportes marinos, puertos deportivos y actividades náuticas de ocio;</i></li> </ul>

OBJETIVO ESPECÍFICO PO FEDER	OBJETIVO DE LA ESTRATEGIA ATLÁNTICA	DELIMITACIÓN DE LA ACTUACIÓN
	OEA0402: Preservar y promover el patrimonio cultural atlántico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>servicios portuarios, incluidos los destinados a los pasajeros de cruceros;</i></li> <li>• <i>atracciones culturales y naturales de la fachada atlántica, como la pesca artesanal, la gastronomía local y el patrimonio marítimo;</i></li> <li>• <i>protección y restauración de lugares de interés turístico, en particular las atracciones culturales costeras y submarinas y los lugares del patrimonio marítimo con valor arqueológico, ecológico o histórico.</i></li> </ul> <p><b>Palabras clave:</b> transformación, etiquetado, trazabilidad, certificación, productos de la pesca, acuicultura; deportes marinos; puertos deportivos; actividades náuticas de ocio; servicios portuarios; pasajeros de cruceros; atracciones culturales y naturales; pesca artesanal; gastronomía local; patrimonio marítimo; protección y restauración de lugares de interés turístico; atracciones culturales costeras y submarinas; patrimonio marítimo con valor arqueológico, ecológico o histórico.</p>
<b>(OE030302) OE.3.3.2 Creación, consolidación y mejora de la accesibilidad a los centros de desarrollo de productos o servicios.</b>	OEA0301: Promover la cooperación entre los puertos	<p><i>¿El proyecto se ubica en una región atlántica y tiene relación con el desarrollo de los puertos como polos de la economía azul?</i></p> <p><b>Palabras clave:</b> reforma de infraestructuras; conectividad; intermodalidad; diversificación de actividades; suministro de electricidad; autopistas del mar</p>
<b>(OE030401) OE.3.4.1. Promover el crecimiento y la consolidación de las PYME, en particular mejorando su financiación, tecnología y acceso a servicios de apoyo avanzados.</b>	<p>OEA0103: Favorecer la adaptación y la diversificación de las actividades económicas, promoviendo el potencial de la región atlántica</p> <p>OEA0402: Preservar y promover el patrimonio cultural atlántico</p>	<p><i>¿El proyecto se ubica en una región atlántica y tiene relación con la mejora de la transformación, etiquetado, trazabilidad o certificación de los productos de la pesca y acuicultura o con alguno de los sectores siguientes?</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Deportes marinos, puertos deportivos y actividades náuticas de ocio;</i></li> <li>• <i>servicios portuarios, incluidos los destinados a los pasajeros de cruceros;</i></li> <li>• <i>atracciones culturales y naturales de la fachada atlántica, como la pesca artesanal, la gastronomía local y el patrimonio marítimo;</i></li> <li>• <i>protección y restauración de lugares de interés turístico, en particular las atracciones culturales costeras y submarinas y los lugares del patrimonio marítimo con valor arqueológico, ecológico o histórico.</i></li> </ul> <p><b>Palabras clave:</b> transformación, etiquetado, trazabilidad, certificación, productos de la pesca, acuicultura; deportes marinos; puertos deportivos; actividades náuticas de ocio; servicios portuarios; pasajeros de cruceros; atracciones culturales y naturales; pesca artesanal; gastronomía local; patrimonio marítimo; protección y restauración de lugares de interés turístico; atracciones culturales costeras y submarinas; patrimonio marítimo con valor arqueológico, ecológico o histórico.</p>

OBJETIVO ESPECÍFICO PO FEDER	OBJETIVO DE LA ESTRATEGIA ATLÁNTICA	DELIMITACIÓN DE LA ACTUACIÓN
<b>(OE030402) OE.3.4.2. Promover la innovación de las PYME y la cooperación para la innovación en todos los ámbitos.</b>	<p>OEA0103: Favorecer la adaptación y la diversificación de las actividades económicas, promoviendo el potencial de la región atlántica</p> <p>OEA0402: Preservar y promover el patrimonio cultural atlántico</p>	<p><i>¿El proyecto se ubica en una región atlántica y tiene relación con la mejora de la transformación, etiquetado, trazabilidad o certificación de los productos de la pesca y acuicultura o con alguno de los sectores siguientes?</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Deportes marinos, puertos deportivos y actividades náuticas de ocio;</i></li> <li>• <i>servicios portuarios, incluidos los destinados a los pasajeros de cruceros;</i></li> <li>• <i>atracciones culturales y naturales de la fachada atlántica, como la pesca artesanal, la gastronomía local y el patrimonio marítimo;</i></li> <li>• <i>protección y restauración de lugares de interés turístico, en particular las atracciones culturales costeras y submarinas y los lugares del patrimonio marítimo con valor arqueológico, ecológico o histórico.</i></li> </ul> <p><b>Palabras clave:</b> transformación, etiquetado, trazabilidad, certificación, productos de la pesca, acuicultura; deportes marinos; puertos deportivos; actividades náuticas de ocio; servicios portuarios; pasajeros de cruceros; atracciones culturales y naturales; pesca artesanal; gastronomía local; patrimonio marítimo; protección y restauración de lugares de interés turístico; atracciones culturales costeras y submarinas; patrimonio marítimo con valor arqueológico, ecológico o histórico.</p>
<b>(OE030403) OE.3.4.3. Promover la Internacionalización de las PYMEs.</b>	<p>OEA0103: Favorecer la adaptación y la diversificación de las actividades económicas, promoviendo el potencial de la región atlántica</p> <p>OEA0402: Preservar y promover el patrimonio cultural atlántico</p>	<p><i>¿El proyecto se ubica en una región atlántica y tiene relación con la mejora de la transformación, etiquetado, trazabilidad o certificación de los productos de la pesca y acuicultura o con alguno de los sectores siguientes?</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Deportes marinos, puertos deportivos y actividades náuticas de ocio;</i></li> <li>• <i>servicios portuarios, incluidos los destinados a los pasajeros de cruceros;</i></li> <li>• <i>atracciones culturales y naturales de la fachada atlántica, como la pesca artesanal, la gastronomía local y el patrimonio marítimo;</i></li> <li>• <i>protección y restauración de lugares de interés turístico, en particular las atracciones culturales costeras y submarinas y los lugares del patrimonio marítimo con valor arqueológico, ecológico o histórico.</i></li> </ul> <p><b>Palabras clave:</b> transformación, etiquetado, trazabilidad, certificación, productos de la pesca, acuicultura; deportes marinos; puertos deportivos; actividades náuticas de ocio; servicios portuarios; pasajeros de cruceros; atracciones culturales y naturales; pesca artesanal; gastronomía local; patrimonio marítimo; protección y restauración de lugares de interés turístico; atracciones culturales costeras y submarinas; patrimonio marítimo con valor arqueológico, ecológico o histórico.</p>
<b>(OE040101) OE.4.1.1. Aumentar la proporción en el consumo final de energía de las fuentes</b>	<b>OEA0204: Aprovechamiento del potencial del medio marino y costero de la región atlántica</b>	<b><i>¿El proyecto se ubica en una región atlántica y tiene como finalidad reequilibrar la carga de los sistemas nacionales? O bien ¿trata sobre temas de energías renovables (eólica</i></b>

OBJETIVO ESPECÍFICO PO FEDER	OBJETIVO DE LA ESTRATEGIA ATLÁNTICA	DELIMITACIÓN DE LA ACTUACIÓN
renovables para producción de electricidad, incluidas las redes de transporte y distribución necesarias para su integración en el sistema eléctrico, en consonancia con el Plan de Energías Renovables 2011-2020	como fuente de energías renovables	<i>marina, de las olas, mareomotriz, biomasa) incluida la integración con plantas desalinizadoras y plataformas marinas polivalentes?</i>  <b>Palabras clave:</b> I+D+i en energías renovables (eólica marina, de olas, mareomotriz, biomasa, plantas desalinizadoras, plataformas marinas polivalentes), interconexiones, transmisión de energía eléctrica, reequilibrio de carga.
(OE 040501) OE.4.5.1. Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras de la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias	OEA0402: Preservar y promover el patrimonio cultural atlántico	<i>¿El proyecto forma parte de una Estrategia de Desarrollo Urbano de un área urbana en el litoral atlántico?</i>  <b>Palabras clave:</b> Estrategia de desarrollo urbano sostenible integrado, transporte urbano sostenible.
(OE 040503) OE.4.5.3. Mejora de la eficiencia energética y aumento del uso de energías renovables en las áreas urbanas	OEA0402: Preservar y promover el patrimonio cultural atlántico	<i>¿El proyecto forma parte de una Estrategia de Desarrollo Urbano de un área urbana en el litoral atlántico?</i>  <b>Palabras clave:</b> Estrategia de desarrollo urbano sostenible integrado, mejora de la eficiencia energética y el desarrollo de energías renovables
(OE040601) OE.4.6.1. Fomento de la I+i y la adopción de tecnologías de baja emisión de carbono.	OEA0204: Aprovechamiento del potencial del medio marino y costero de la región atlántica como fuente de energías renovables	<i>¿El proyecto de I+D+i se ubica en una región atlántica y trata sobre temas de energías renovables (eólica marina, de las olas, mareomotriz, biomasa) incluida la integración con plantas desalinizadoras y plataformas marinas polivalentes?</i>  <b>Palabras clave:</b> I+D+i en energías renovables (eólica marina, de olas, mareomotriz, biomasa, plantas desalinizadoras, plataformas marinas polivalentes).
(OE050101) OE.5.1.1. Desarrollo de conocimientos y elaboración de Planes en relación con la adaptación al Cambio Climático y la prevención de Riesgos, incluyendo los sistemas de alerta temprana, de seguimiento y evaluación.	OEA0201: Mejorar la seguridad y la protección marítimas  OEA0202: Exploración y protección de las aguas marinas y las zonas costeras	<i>¿El proyecto se ubica en una región atlántica y se orienta a reforzar la seguridad y protección de la gente del mar, las poblaciones costeras, los bienes y ecosistemas o bien a mejorar la vigilancia y observación de costas, de los fondos y ecosistemas?</i>  <b>Palabras clave:</b> mecanismos de alerta, notificación y respuesta a especies marinas invasivas y nocivas, evaluación de riesgos atlánticos, amenazas al medio marino, catástrofes naturales, accidentes marítimos, vertidos de petróleo o materiales peligrosos; comportamiento Océano Atlántico; vigilancia y observación de costas y ecosistemas;
(OE050201) OE.5.2.1. Fomento de la inversión para la prevención y gestión de riesgos específicos sobre las Poblaciones, incluyendo Protección Civil.	OEA0201: Mejorar la seguridad y la protección marítimas	<i>¿El proyecto se ubica en una región atlántica y se orienta a reforzar la seguridad y protección de la gente del mar, las poblaciones costeras, los bienes y ecosistemas?</i>  <b>Palabras clave:</b> mecanismos de alerta, notificación y respuesta a especies marinas

OBJETIVO ESPECÍFICO PO FEDER	OBJETIVO DE LA ESTRATEGIA ATLÁNTICA	DELIMITACIÓN DE LA ACTUACIÓN
<b>(OE050202) OE.5.2.2. Fomento de la inversión para la prevención y gestión de riesgos específicos sobre el Territorio</b>	<b>OEA0201: Mejorar la seguridad y la protección marítimas</b>	<p>invasivas y nocivas, evaluación de riesgos atlánticos, amenazas al medio marino, catástrofes naturales, accidentes marítimos, vertidos de petróleo o materiales peligrosos;</p> <p><b>¿El proyecto se ubica en una región atlántica y se orienta a reforzar la seguridad y protección de la gente del mar, las poblaciones costeras, los bienes y ecosistemas?</b></p> <p><b>Palabras clave:</b> mecanismos de alerta, notificación y respuesta a especies marinas invasivas y nocivas, evaluación de riesgos atlánticos, amenazas al medio marino, catástrofes naturales, accidentes marítimos, vertidos de petróleo o materiales peligrosos;</p>
<b>(OE060201) OE.6.2.1. Culminar los requisitos de la Directiva Marco de Agua a través de la inversión en infraestructuras de saneamiento, depuración y reutilización de aguas residuales y mejora de la calidad del agua.</b>	<b>OEA0202. Exploración y protección de las aguas marinas y las zonas costeras</b>	<p><b>¿El proyecto se ubica en una provincia con costa atlántica y permite mejorar el estado ecológico de las aguas atlánticas?</b></p> <p><b>Palabras clave:</b> saneamiento y depuración, aguas residuales;</p>
<b>(OE060301) OE.6.3.1. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural.</b>	<b>OEA0402: Preservar y promover el patrimonio cultural atlántico</b>	<p><b>¿El proyecto se ubica en una región atlántica y tiene relación con los sectores siguientes?</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Deportes marinos, puertos deportivos y actividades náuticas de ocio;</b></li> <li>• <b>servicios portuarios, incluidos los destinados a los pasajeros de cruceros;</b></li> <li>• <b>atracciones culturales y naturales de la fachada atlántica, como la pesca artesanal, la gastronomía local y el patrimonio marítimo;</b></li> <li>• <b>protección y restauración de lugares de interés turístico, en particular las atracciones culturales costeras y submarinas y los lugares del patrimonio marítimo con valor arqueológico, ecológico o histórico.</b></li> </ul> <p><b>Palabras clave:</b> deportes marinos; puertos deportivos; actividades náuticas de ocio; servicios portuarios; pasajeros de cruceros; atracciones culturales y naturales; pesca artesanal; gastronomía local; patrimonio marítimo; protección y restauración de lugares de interés turístico; atracciones culturales costeras y submarinas; patrimonio marítimo con valor arqueológico, ecológico o histórico.</p>
<b>(OE060302) OE.6.3.2. Protección, desarrollo y promoción de las áreas naturales, en particular las de interés turístico.</b>	<b>OEA0402: Preservar y promover el patrimonio cultural atlántico</b>	<p><b>¿El proyecto se ubica en una región atlántica y tiene relación con los sectores siguientes?</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Deportes marinos, puertos deportivos y actividades náuticas de ocio;</b></li> <li>• <b>servicios portuarios, incluidos los destinados a los pasajeros de cruceros;</b></li> <li>• <b>atracciones culturales y naturales de la fachada atlántica, como la pesca artesanal, la gastronomía local y el patrimonio marítimo;</b></li> <li>• <b>protección y restauración de lugares de interés turístico, en particular las atracciones culturales costeras y submarinas y los lugares del patrimonio marítimo con valor</b></li> </ul>

OBJETIVO ESPECÍFICO PO FEDER	OBJETIVO DE LA ESTRATEGIA ATLÁNTICA	DELIMITACIÓN DE LA ACTUACIÓN
		<p><i>arqueológico, ecológico o histórico.</i></p> <p><b>Palabras clave:</b> deportes marinos; puertos deportivos; actividades náuticas de ocio; servicios portuarios; pasajeros de cruceros; atracciones culturales y naturales; pesca artesanal; gastronomía local; patrimonio marítimo; protección y restauración de lugares de interés turístico; atracciones culturales costeras y submarinas; patrimonio marítimo con valor arqueológico, ecológico o histórico.</p>
<p><b>(OE 060304) OE.6.3.4. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico.</b></p>	<p><b>OEA0402: Preservar y promover el patrimonio cultural atlántico</b></p>	<p><i>¿El proyecto forma parte de una Estrategia de Desarrollo Urbano de un área urbana en el litoral atlántico?</i></p> <p><b>Palabras clave:</b> Estrategia de desarrollo urbano sostenible integrado, patrimonio cultural urbano.</p>
<p><b>(OE060401) OE.6.4.1. Fomentar la gestión, protección y mantenimiento del suelo, de espacios naturales y su biodiversidad, en particular los protegidos, incluyendo medidas para paliar los problemas de erosión, salinización, esertificación, deforestación</b></p>	<p><b>OEA0202. Exploración y protección de las aguas marinas y las zonas costeras</b></p>	<p><i>¿El proyecto se ubica en una región atlántica y tiene relación con los sectores siguientes?</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Deportes marinos, puertos deportivos y actividades náuticas de ocio;</b></li> <li>• <b>servicios portuarios, incluidos los destinados a los pasajeros de cruceros;</b></li> <li>• <b>atracciones culturales y naturales de la fachada atlántica, como la pesca artesanal, la gastronomía local y el patrimonio marítimo;</b></li> <li>• <b>protección y restauración de lugares de interés turístico, en particular las atracciones culturales costeras y submarinas y los lugares del patrimonio marítimo con valor arqueológico, ecológico o histórico.</b></li> </ul> <p><b>Palabras clave:</b> deportes marinos; puertos deportivos; actividades náuticas de ocio; servicios portuarios; pasajeros de cruceros; atracciones culturales y naturales; pesca artesanal; gastronomía local; patrimonio marítimo; protección y restauración de lugares de interés turístico; atracciones culturales costeras y submarinas; patrimonio marítimo con valor arqueológico, ecológico o histórico.</p>
<p><b>(OE 060502) OE.6.5.2. Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano, y su medio ambiente.</b></p>	<p><b>OEA0402: Preservar y promover el patrimonio cultural atlántico</b></p>	<p><i>¿El proyecto forma parte de una Estrategia de Desarrollo Urbano de un área urbana en el litoral atlántico?</i></p> <p><b>Palabras clave:</b> Estrategia de desarrollo urbano sostenible integrado, regeneración urbana y ambiental.</p>
<p><b>(OE070201) OE.7.2.1. Garantizar una movilidad sin fisuras, la interoperabilidad entre redes y una accesibilidad adecuada a las principales plataformas logísticas. Completar el desarrollo de enlaces de la red global TEN-T.</b></p>	<p><b>OEA0301: Promover la cooperación entre los puertos</b></p>	<p><i>¿El proyecto se ubica en una región atlántica y tiene relación con un puerto?</i></p> <p><b>Palabras clave:</b> reformas de infraestructuras portuarias, intermodalidad, equipamiento de puertos, diversificación de actividad, autopistas del mar.</p>

OBJETIVO ESPECÍFICO PO FEDER	OBJETIVO DE LA ESTRATEGIA ATLÁNTICA	DELIMITACIÓN DE LA ACTUACIÓN
(OE070202) OE.7.2.2. Adecuación y modernización de las redes de carretera y ferrocarril en el entorno de las áreas urbanas, conexiones y accesos de las redes regionales a la TEN-T.	OEA0301: Promover la cooperación entre los puertos	¿El proyecto se ubica en una región atlántica y tiene relación con un puerto?  <b>Palabras clave:</b> reformas de infraestructuras portuarias, intermodalidad, equipamiento de puertos, diversificación de actividad, autopistas del mar.
(OE070301) OE.7.3.1. Desarrollo de sistemas de transporte respetuosos con el medio ambiente y con bajas emisiones de carbono, incluido el transporte fluvial y marítimo así como los vínculos multimodales.	OEA0301: Promover la cooperación entre los puertos	¿El proyecto se ubica en una región atlántica y tiene relación con un puerto?  <b>Palabras clave:</b> reformas de infraestructuras portuarias, intermodalidad, equipamiento de puertos, diversificación de actividad, autopistas del mar.
(OE 090802) OE 9.8.2. Regeneración física, económica y social del entorno urbano en Áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas.	OEA0402: Preservar y promover el patrimonio cultural atlántico	¿El proyecto forma parte de una Estrategia de Desarrollo Urbano de un área urbana en el litoral atlántico?  <b>Palabras clave:</b> Estrategia de desarrollo urbano sostenible integrado, Regeneración e integración social en áreas urbanas.
(OE 120101) OE 12.1.1 Compensación costes adicionales ligados con el transporte de mercancías y actuaciones que fomenten la integración modal	OEA0301: Promover la cooperación entre los puertos	¿El proyecto se ubica en las Islas Canarias y tiene relación con un puerto?  <b>Palabras clave:</b> Reformas de infraestructuras portuarias, intermodalidad, equipamiento de puertos, diversificación de actividad.

PO FEDER COOPERACIÓN TERRITORIAL EUROPEA.

ITI AZUL Prioridades y Objetivos de la Estrategia Atlántica (OEA)	PROGRAMAS FEDER COOPERACIÓN TERRITORIAL EUROPEA Y REGIONES PARTICIPANTES QUE CONTRIBUYEN A LA ITI AZUL					
	POCTEFA	POCTEP	SUDOE	Espacio Atlántico	MAC	Interreg EUROPE
	País Vasco	Galicia, Andalucía	Galicia, Andalucía, Asturias, Cantabria, País Vasco.	Todas	Todas	Todas
<b>Prioridad 1: fomentar el espíritu empresarial y la innovación</b>						
<i>OEA0102: Refuerzo de la competitividad y de las capacidades de innovación en la economía marítima de la región atlántica</i>	<p><b>Eje 1-PI 1b</b>  <b>OE1:</b> Reforzar la cooperación entre los diferentes actores del territorio a ambos lados de la frontera en materia de I+D+i, especialmente empresas, centros de investigación y universidades, así como la innovación social.  <b>OE2:</b> Favorecer el desarrollo de tecnologías innovadoras en materia de recursos naturales gracias a la cooperación  <b>Eje 1-PI 3b</b>  <b>OE3:</b> Favorecer las acciones conjuntas de desarrollo de las empresas del territorio transfronterizo internacional</p>	<p><b>Eje 1:</b> Crecimiento inteligente a través de una cooperación transfronteriza para el impulso de la innovación. OT 1  <b>P.I. 1a)</b> Mejora de las infraestructuras de investigación e innovación (I+D+i). O.E. Mejorar la excelencia científica del Espacio de Cooperación transfronteriza en las líneas de investigación con potencial para ser competitivas internacionalmente. Mejorar la participación del tejido empresarial en los procesos de innovación y en las actividades de I+D+i más cercanas al mercado  <b>P.I. 1b)</b> Promoción de la inversión de las empresas en innovación. OE Mejorar la participación del tejido empresarial en los procesos de innovación y en las actividades de I+D+i más cercanas al mercado</p>	<p><b>OT1-PI 1b</b>  <b>OS1:</b> Funcionamiento sinérgico y en red de la I+D+i a nivel transnacional partiendo de la especialización inteligente.  <b>OS2:</b> Fomentar la investigación aplicada y su difusión en relación con tecnologías clave.</p>	<p><b>Objetivo Específico 1.1:</b> Mejorar la capacidad de innovación a través de la cooperación para fomentar la competitividad.  <b>Objetivo Específico 1.2:</b> Fortalecer la transferencia de los resultados en innovación para así facilitar la creación de nuevos productos, servicios y procesos.</p>	<p><b>OE 1.1:</b> Generar nuevas actividades de investigación e innovación, especialmente en tecnologías emergentes, así como crear, y mejorar las capacidades científicas y tecnológicas.  <b>OE 1.2:</b> Aumentar la transferencia y difusión de tecnología y de la cooperación entre empresas y universidades u otros centros de investigación.</p>	<p><b>OE 1.1:</b> Mejorar las infraestructuras y capacidades de innovación e investigación, en el marco de las Estrategias de Especialización Inteligente.  <b>OE 1.2:</b> Fomentar la participación de agentes de cadenas de innovación regionales en áreas de "especialización inteligente" y oportunidad de innovación.</p>
<i>OEA0103: Favorecer la adaptación y la diversificación de las actividades económicas, promoviendo el potencial de la región atlántica</i>		<p><b>Eje 2: OT 3</b> Crecimiento integrador a través de una cooperación transfronteriza a favor de la competitividad empresarial.  <b>P.I. 3a)</b> Promoción del espíritu empresarial. OE Mejorar las condiciones necesarias y propicias para la aparición de nuevas iniciativas empresariales.  <b>P.I. 3b)</b> Desarrollo e implementación de nuevos modelos empresariales para las PYME, en particular para su internacionalización. O.E. Promover la competitividad en aquellos sectores en los que el Espacio de Cooperación presente ventajas competitivas.</p>	<p><b>OT3-PI3a et 3b</b>  <b>OS3:</b> Desarrollo de capacidades para el apoyo a las empresas de la zona SUDO E  <b>OS4:</b> Favorecer las condiciones de internacionalización de las PYMES.</p>		<p><b>OE 2:</b> Elevar la competitividad y proyección internacional de las PYMES.</p>	<p><b>OE 2.1:</b> Apoyo a las pymes en todas las fases de su ciclo de vida para su desarrollo y crecimiento y para su compromiso con la innovación.</p>
<b>Prioridad 2: proteger, garantizar y desarrollar el potencial del medio marino y costero del Atlántico</b>						
<i>OEA0201: Mejorar la seguridad y la protección marítimas</i>	<p><b>Eje 2-PI5b</b>  <b>OE5:</b> Mejorar la capacidad de anticipación y respuesta de los actores del territorio a los riesgos específicos y a la gestión de catástrofes naturales  <b>Eje 3-PI6c y 6d</b>  <b>OE6:</b> Valorizar el patrimonio natural y cultural mediante enfoques conjuntos de desarrollo sostenible  <b>OE7:</b> Proteger y mejorar la calidad de los ecosistemas transfronterizos</p>	<p><b>Eje 3:</b> Crecimiento sostenible a través de una cooperación transfronteriza por la prevención de riesgos y la mejora de la gestión de los recursos naturales. OT5  <b>P.I. 5b)</b> Fomento de la inversión para abordar los riesgos específicos, garantía de resiliencia frente a las catástrofes y desarrollo de sistemas de gestión de catástrofes. O.E. Aumentar la resiliencia territorial para los riesgos naturales del Espacio de Cooperación</p>	<p><b>OT5-PI5b</b>  <b>OS6:</b> Elaboración de planes de prevención, de emergencia y de gestión de catástrofes, así como de rehabilitación de zonas afectadas.</p>	<p><b>OE 3.1:</b> Fortalecer los sistemas de gestión de riesgos.  <b>OE 4.1:</b> Mejorar la protección de la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas.</p>	<p><b>OE 3:</b> Mejorar la capacidad de respuesta ante los posibles riesgos naturales que afectan al espacio de cooperación.  <b>OE 4:</b> Proteger y mejorar la conservación de los espacios naturales y su biodiversidad, en particular los protegidos.</p>	
<i>OEA0202: Exploración y protección de las aguas marinas y las zonas costeras</i>		<p><b>Eje 3:</b> Crecimiento sostenible a través de una cooperación transfronteriza por la prevención de riesgos y la mejora de la gestión de los recursos naturales. OT 6  <b>P.I.6c)</b> Protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural. OE Proteger y valorizar el patrimonio cultural y natural como soporte de base económica de la región transfronteriza.  <b>P.I.6d)</b> Protección y restauración de la biodiversidad. OE Mejorar la protección y gestión sostenible de los espacios naturales.</p>	<p><b>OT6-PI6c et 6d</b>  <b>OS7:</b> Mejorar la conservación del patrimonio natural y cultural común en línea con el desarrollo sostenible.  <b>OS8:</b> Conservar y restaurar la biodiversidad en los espacios naturales SUDO E con el fin de mantener la calidad ecológica de los espacios, el bienestar y la calidad de vida.</p>			<p><b>OE 3.1:</b> Transición a una economía baja en carbono, principalmente en el marco de las Estrategias de Especialización Inteligente, S3.  <b>OE 4.1:</b> Proteger y desarrollar los patrimonios natural y cultural.</p>

Informe de Seguimiento de la ITI Azul. Anualidad 2017

ITI AZUL Prioridades y Objetivos de la Estrategia Atlántica (OEA)	PROGRAMAS FEDER COOPERACIÓN TERRITORIAL EUROPEA Y REGIONES PARTICIPANTES QUE CONTRIBUYEN A LA ITI AZUL					
	POCTEFA	POCTEP	SUDO E	Espacio Atlántico	MAC	Interreg EUROPE
	País Vasco	Galicia, Andalucía	Galicia, Andalucía, Asturias, Cantabria, País Vasco.	Todas	Todas	Todas
<b>Prioridad 2: proteger, garantizar y desarrollar el potencial del medio marino y costero del Atlántico</b>						
<i>OEA0203: Gestión sostenible de los recursos marinos</i>		<b>Eje 3:</b> Crecimiento sostenible a través de una cooperación transfronteriza por la prevención de riesgos y la mejora de la gestión de los recursos naturales. <b>OT6 P.I.6.f)</b> Fomento de tecnologías innovadoras para la mejora de la protección medioambiental y de la eficiencia de los recursos en el sector de los residuos, el sector del agua, la protección del suelo o para reducir la contaminación atmosférica. <b>OE</b> Incrementar los niveles de eficiencia en la utilización de los recursos naturales para contribuir al desarrollo de la economía verde en el espacio de cooperación.				
<i>OEA0204: Aprovechamiento del potencial del medio marino y costero de la región atlántica como fuente de energías renovables</i>				<b>Objetivo Específico 2.1:</b> Promover las energías renovables y las eficiencia energética. <b>Objetivo Específico 2.2:</b> Apoyar el crecimiento sostenible, la eco-innovación y la eficiencia ambiental.		<b>OE 4.2:</b> Promover la eficiencia de los recursos, el crecimiento verde y la eco-innovación y la gestión medioambiental.
<b>Prioridad 3: mejorar la accesibilidad y la conectividad</b>						
<i>OEA0301: Promover la cooperación entre los puertos</i>	<b>Eje 4-PI7c</b> <b>OEB:</b> Mejorar la oferta de transporte transfronterizo sostenible para favorecer los desplazamientos y la movilidad transfronteriza de personas y mercancías					
<b>Prioridad 4: crear un modelo sostenible y socialmente integrador de desarrollo regional</b>						
<i>OEA0401: Promover un mejor conocimiento de los desafíos sociales en la región atlántica</i>			<b>OT1-PI 1b</b> <b>OS2:</b> Desarrollar la difusión de la investigación aplicada relacionada con las tecnologías facilitadoras esenciales			<b>OE 1.2:</b> Fomentar la participación de agentes de cadenas de innovación regionales en áreas de "especialización inteligente" y oportunidad de innovación
<i>OEA0402: Preservar y promover el patrimonio cultural atlántico</i>	<b>Eje 3-PI6c</b> <b>OE6:</b> Valorizar el patrimonio natural y cultural mediante enfoques conjuntos de desarrollo sostenible	<b>Eje 3:</b> Crecimiento sostenible a través de una cooperación transfronteriza por la prevención de riesgos y la mejora de la gestión de los recursos naturales. <b>OT 6 P.I.6c)</b> Protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural. <b>OE</b> Proteger y valorizar el patrimonio cultural y natural como soporte de base económica de la región transfronteriza.			<b>OE 4.2:</b> Mejorar los recursos naturales y culturales para estimular el crecimiento económico.	<b>OE 4:</b> Elevar el atractivo del patrimonio natural y cultural, en particular en las áreas de interés turístico.

## PO FEMP – FONDO EUROPEO MARÍTIMO Y DE PESCA.

PRIORIDADES/OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN ESTRATEGIA ATLÁNTICA	MEDIDAS REGLAMENTO FEMP 508/2014
<b>Prioridad 1: fomentar el espíritu empresarial y la innovación</b>	
<b>OEA0101. Puesta en común de conocimientos entre las instituciones de enseñanza superior, las empresas y los centros de investigación. Aumentar la capacidad innovadora de la región atlántica a través de la investigación y la tecnología, incentivando:</b>	
a) La creación de redes y la investigación cooperativa entre los centros de investigación, la enseñanza superior y las empresas en los Estados miembros.	No es aplicable dado que el FEMP no incluye financiación relacionada con las instituciones de enseñanza superior
b) La transferencia de ideas, conocimientos y competencias entre la enseñanza superior, las empresas y la investigación, principalmente a través de polos de actividades marítimas regionales, nacionales y transfronterizas	
<b>OEA0102. Refuerzo de la competitividad y de las capacidades de innovación en la economía marítima de la región atlántica. Mejorar las competencias en sectores tradicionales de la región atlántica, principalmente la construcción naval, la acuicultura y la pesca, así como en los sectores emergentes de la economía azul mediante:</b>	
a) La puesta en práctica de medidas educativas y de formación, incluidos programas transfronterizos y el reconocimiento mutuo de los programas nacionales de educación y formación.	Art. 29.1 a) y 50.1.a) sólo en cuanto a formación profesional y aprendizaje permanente y adquisición de nuevas competencias profesionales. Art. 63.1.b) en cuanto aprendizaje permanente.
b) La sensibilización sobre las carreras marítimas, a fin de generar un entusiasmo por la cultura y las carreras marítimas entre los jóvenes, y la eliminación de otros obstáculos que disuaden a los jóvenes de decantarse por una carrera marítima (4); por ejemplo, a través de cursos de vela, cursos sobre las tecnologías avanzadas y otras iniciativas atlánticas conjuntas.	No es aplicable al FEMP, dado que el FEMP no puede financiar ninguna medida sobre sensibilización de las carreras marinas.
<b>OEA0103. Favorecer la adaptación y la diversificación de las actividades económicas, promoviendo el potencial de la región atlántica. Apoyar la reforma de la Política Pesquera Común y revitalizar el sector de la acuicultura de la UE, promoviendo:</b>	
a) El perfeccionamiento de los modelos multiespecie, de los artes de pesca y de técnicas y tecnologías afines, con el fin de reducir al mínimo la huella de carbono, los daños a los fondos marinos, los descartes y las capturas accesorias.	Art. 27.1.b). Art. 38.1.a), b) y c). Art. 39. Art. 40.1.b.) i) Art. 41.1.a) y b) Art. 41.2. Art.69.1.a)
b) El intercambio de información sobre los instrumentos que mejoran la comprensión por los medios responsables del sector de la pesca, de los efectos socioeconómicos y ecosistémicos de las medidas de gestión.	Art. 28.1.b) Solo operaciones relativas a los efectos socioeconómicos y ecosistémicos de las medidas de gestión.

PRIORIDADES/OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN ESTRATEGIA ATLÁNTICA	MEDIDAS REGLAMENTO FEMP 508/2014
c) La realización de trabajos de investigación para reforzar el crecimiento, la productividad, la competitividad y la sostenibilidad medioambiental de la acuicultura (incluyendo la acuicultura de alta mar) y la capacidad del sector para responder a las necesidades del mercado.	Art. 68.1.b), c) y d). Operaciones destinadas a estudios de mercado o a encontrar nuevos mercados. Art. 77 .2.a) a d).
d) El refuerzo de la posición en el mercado de los productos de la pesca y la acuicultura procedentes de la UE, mediante la mejora de la transformación, el etiquetado, la trazabilidad y la certificación.	Art. 68.1.a) a g). Todas las operaciones excepto las previstas en la letra c) de este objetivo. Art. 69.1.c) a f). Todas las operaciones.
<b>Prioridad 2: proteger, garantizar y desarrollar el potencial del merino marino y costero del Atlántico.</b>	
<b>OEA0201. Mejorar la seguridad y la protección marítimas.</b> <b>Reforzar la seguridad y la protección de la gente de mar, de las poblaciones costeras, de los bienes y de los ecosistemas, promoviendo:</b>	
a) La evaluación y la ampliación, en su caso, de los mecanismos existentes de alerta, notificación y respuesta para las especies marinas invasivas y nocivas y fomentar el intercambio de las mejores prácticas sobre la manera de hacer frente a dichas amenazas;	No es aplicable, dado que solo se refiere a especies invasivas y nocivas.
b) El apoyo a las iniciativas adoptadas por los Estados miembros en el Atlántico, incluida la evaluación de riesgos, los mecanismos de respuesta coordinada y las inversiones en equipos avanzados que contribuyan de manera adecuada a reforzar la prevención y la respuesta coordinadas ante amenazas al medio marino, catástrofes naturales, accidentes marítimos, vertidos de petróleo y de materiales peligrosos o trata de seres humanos[5];	Art. 35 Art. 57 Todas las operaciones
c) El desarrollo, la evaluación y la implantación de nuevas tecnologías para mejorar la inspección de los buques y reforzar la seguridad y la protección de los puertos y del transporte marítimo mediante una mejor integración de los datos transmitidos por satélite y por sistemas de vigilancia aérea, marítima y terrestre, así como de instrumentos innovadores in situ destinados a mejorar el conocimiento de la situación en el ámbito marítimo;	Art. 76.2a), b), d), a g), k) y l)
d) El apoyo a la creación de servicios regionales de información para las cuencas marítimas en el ámbito del entorno común de intercambio de información (ECII), sobre la base de normas aprobadas a nivel de la UE y de la experiencia adquirida por los Estados miembros en el marco de proyectos piloto.	No es aplicable.

PRIORIDADES/OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN ESTRATEGIA ATLÁNTICA	MEDIDAS REGLAMENTO FEMP 508/2014
<p><b>OEA0202. Exploración y protección de las aguas marinas y las zonas costeras.</b>  <b>OEA0202-1. Poner a punto una estructura europea de observación y previsión del Océano Atlántico, basándose en las estructuras, plataformas y mecanismos existentes para apoyar la aplicación de las políticas de la UE, reducir los costes para el sector, las autoridades públicas y los organismos de investigación, estimular la innovación y reducir la incertidumbre en materia de comportamiento del Océano Atlántico y de impacto del cambio climático, promoviendo:</b></p>	
<p>a) La utilización de sistemas y mecanismos existentes para la creación y la gestión de un programa integrado sostenible para la vigilancia y la observación de las costas, de los fondos marinos y de la columna de agua, que cubra las aguas de los Estados miembros de la UE, de las regiones ultraperiféricas y de los países y territorios de ultramar desde las costas hasta las zonas de altura;</p>	<p>Art. 80.1a)</p>
<p>b) El desarrollo de nuevos instrumentos y plataformas de observación oceánica y de vigilancia de los ecosistemas (incluida la cartografía de los fondos marinos) que aumenten el número de variables que puedan medirse automáticamente, reduzcan los costes de observación y aceleren la difusión de los datos a los usuarios;</p>	<p>Art. 80.1.a)</p>
<p>c) La contribución a una gestión, catalogación y distribución más eficaz de datos interoperables sobre el medio marino y a una cartografía multi resolución de los fondos marinos aportando contribuciones a una Red Europea de Observación e Información del Mar;</p>	<p>No es aplicable.</p>
<p>d) El desarrollo de una red de sistemas de previsión oceanográfica costera (incluida la evaluación de riesgos) basada en el programa de vigilancia marina COPERNICUS.</p>	<p>No es aplicable.</p>
<p><b>OEA0202-2. Contribuir al desarrollo de instrumentos y estrategias para abordar las cuestiones relacionadas con el cambio climático global, incluidas las estrategias de mitigación y adaptación, promoviendo:</b></p>	
<p>a) El apoyo a una evaluación de la huella de carbono de la economía azul en la región atlántica;</p>	<p>Art. 41.1.c)</p>
<p>b) La creación de una plataforma para el intercambio de buenas prácticas en materia de reducción de emisiones y de eficiencia energética;</p>	<p>No es aplicable.</p>
<p>c) El establecimiento de asociaciones de cooperación para identificar y supervisar los efectos del cambio climático global sobre las actividades marítimas, los ecosistemas y las comunidades costeras de la región atlántica, reforzando las capacidades de previsión y de evaluación de riesgos.</p>	<p>No es aplicable.</p>

PRIORIDADES/OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN ESTRATEGIA ATLÁNTICA		MEDIDAS REGLAMENTO FEMP 508/2014
<b>OEA0202-3. Apoyar la protección del medio ambiente marino y los esfuerzos desplegados para lograr un buen estado ecológico de las aguas atlánticas de aquí a 2020 , promoviendo:</b>		
a) El desarrollo de una red coherente de zonas marinas protegidas para la costa atlántica de Europa siguiendo apoyándose en los planes nacionales, la Convención OSPAR y los lugares Natura 2000, acordando buenas prácticas y compartiendo procesos de evaluación que podrían beneficiar también a Macaronesia y a las regiones ultraperiféricas del Caribe;	Art. 40.1.c), e) y f). La letra c) solo cuando su finalidad sea la gestión de zonas protegidas	
b) Una cooperación más intensa entre los Estados miembros, en particular mediante la Convención OSPAR, por ejemplo en relación con programas de seguimiento coordinado e integrado y acciones conjuntas dirigidas a restaurar los ecosistemas.	No es aplicable.	
<b>OEA0203. Gestión sostenible de los recursos marinos. Mejorar la comprensión de la viabilidad técnica, la viabilidad económica y las repercusiones medioambientales de la extracción de minerales en el Atlántico, y elaborar y probar tecnologías mineras innovadoras. Sentar las bases de una biotecnología marina europea sostenible y de alto valor añadido, promoviendo:</b>		
a) La exploración del fondo marino y la evaluación de sus características genéticas y de biodiversidad, así como de las posibilidades que ofrecen en términos de suministro de material para la industria de la biotecnología, teniendo en cuenta el Derecho internacional aplicable y la necesidad de proteger el medio marino;	No es aplicable	
b) El refuerzo del vínculo entre la investigación y la industria en la región atlántica, con el fin de favorecer la creación de biobancos y la identificación de mercados para bio-productos marinos innovadores (biomedicina, ingeniería tisular, productos farmacéuticos, enzimas industriales) y para concentrar la investigación en el desarrollo de procesos industriales para su fabricación.	No es aplicable	
<b>OEA0204. Aprovechamiento del potencial del medio marino y costero de la región atlántica como fuente de energías renovables. Examinar las formas de acelerar la difusión de formas sostenibles de energías renovables en el mar, promoviendo:</b>		
a) La evaluación y la cartografía del potencial de los recursos energéticos del Océano Atlántico europeo y estableciendo cómo reducir el impacto ambiental y sobre la navegación producido por la construcción, el funcionamiento y el desmantelamiento de instalaciones en el marco de estrategias regionales de especialización inteligente para fuentes de energía renovables en el mar;	No es aplicable	
b) Un sistema europeo de transmisión de energía eléctrica que permita reequilibrar la carga de los distintos sistemas nacionales y mejore el vínculo entre energías marítimas y terrestres;	No es aplicable	

PRIORIDADES/OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN ESTRATEGIA ATLÁNTICA	MEDIDAS REGLAMENTO FEMP 508/2014
c) La investigación, el desarrollo y la demostración de tecnologías para la construcción y el mantenimiento de instalaciones de energía renovable (energía eólica marina, de la olas, maremotriz y de la biomasa), incluida la integración con plantas desalinizadoras y plataformas marinas polivalentes;	No es aplicable
e) El aprovechamiento de las particulares condiciones meteorológicas, oceanográficas y geológicas de las regiones ultraperiféricas del Atlántico con el fin de ayudarles a alcanzar la autosuficiencia energética y cumplir los objetivos de reducción de las emisiones de carbono.	No es aplicable
<b>Prioridad 3: mejorar la accesibilidad y la conectividad</b>	
<b>OEA0301. Promover la cooperación entre los puertos. Facilitar el desarrollo de los puertos como polos de la economía azul, promoviendo:</b>	
a) Reformas de las infraestructuras para mejorar la conectividad con las zonas del interior, potenciar la intermodalidad y acelerar las operaciones de escala de los buques, a través de medidas como el suministro de electricidad a partir de la red terrestre, el equipamiento de los puertos con gas natural licuado para reabastecimiento y la reducción de los obstáculos administrativos;	No es aplicable
b) La diversificación de los puertos en nuevas actividades, como el mantenimiento de instalaciones de producción de energía renovables en el mar o el turismo;	No es aplicable
c) El análisis y la promoción de redes de puertos y rutas marítimas de corta distancia entre los puertos europeos, en los archipiélagos y hasta la costa de África, a través de iniciativas como las autopistas del mar para aumentar el tráfico marítimo.	No es aplicable
<b>Prioridad 4: crear un modelo sostenible y socialmente integrador de desarrollo regional</b>	
<b>OEA0401. Promover un mejor conocimiento de los desafíos sociales en la región atlántica</b>	
El intercambio de buenas prácticas en materia de mejora de la salud, la integración social y el bienestar de las poblaciones costeras y el desarrollo de indicadores socioeconómicos marinos para medir, comparar y seguir la evolución de la economía azul.	Art. 29.1.b) y c) sólo cuando se dirigen a intercambio de experiencias y buenas prácticas en materia de integración social (promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, del papel de las mujeres en las comunidades de pescadores y a los grupos infrarrepresentados que participan en la pesca costera artesanal o la pesca de a pie). No entra el trabajo en red.  Art.63.1.d) Sólo cuando existan proyectos de intercambio de buenas prácticas en materia de bienestar social.

PRIORIDADES/OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN ESTRATEGIA ATLÁNTICA	MEDIDAS REGLAMENTO FEMP 508/2014
<b>Prioridad 4: crear un modelo sostenible y socialmente integrador de desarrollo regional</b>	
<b>OEA0402. Preservar y promover el patrimonio cultural atlántico</b>	
<p>Luchar contra la estacionalidad y mejorar las perspectivas de las PYME a través de la diversificación de productos del turismo marino y costero y desarrollo de nichos de mercado invirtiendo en los siguientes sectores:</p> <p>a.deportes marinos, puertos deportivos y actividades náuticas de ocio;</p> <p>b.servicios portuarios, incluidos los destinados a los pasajeros de cruceros;</p> <p>c.identificar y promover atracciones culturales y naturales de la fachada atlántica, como la pesca artesanal, la gastronomía local y el patrimonio marítimo;</p> <p>d. protección y restauración de lugares de interés turístico, en particular las atracciones culturales costeras y submarinas y los lugares del patrimonio marítimo con valor arqueológico, ecológico o histórico [7].</p>	<p>Art. 30: Solo cuando se destinen a turismo o gastronomía local (restaurante)</p> <p>Art.48.1.h) Todas las operaciones</p> <p>Art. 54.1.c) Sólo cuando se destinen a promover el patrimonio marítimo (gestión del paisaje y características tradicionales de la zona).</p> <p>Art. 63.1.b), c) y d), Sólo cuando se destinen a :</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Diversificación en deportes marítimos, actividades náuticas de ocio, pesca artesanal, gastronomía local y el patrimonio marítimo.</li> <li>•Impulso y aprovechamiento del patrimonio medio ambiental.</li> <li>•Fomento del patrimonio cultural.</li> </ul> <p>Art. 64.a) Cuando los proyectos se destinen a algunos de los fines descritos en el anterior articulado.</p>

## ANEXO 3. EJECUCIÓN FINANCIERA DE LA ITI POR FONDOS, PROGRAMAS Y OBJETIVOS

### PO REGIONALES Y PLURIRREGIONALES FEDER.

ESTRATEGIA ATLÁNTICA		Programa Operativo	Organismo	Objetivo Temático	Objetivo Específico	Línea de Actuación o Medida	Ámbito Territorial		Gasto comprometido a 31-12-2017	Gasto Ejecutado 2014-2017	Ayuda comprometida a 31-12-2017	Ayuda Ejecutada 2014-2017
Prioridad	OEA						Comunidad	Provincia				
02	0202	POPE	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	1	1.1.2.	Adquisición y mejora de infraestructuras y equipamiento científico y tecnológico	Andalucía		5.230.781	5.230.781	4.184.625	4.184.625
02	0202	POPE	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	1	1.1.2.	Adquisición y mejora de infraestructuras y equipamiento científico y tecnológico	Canarias		185.398	185.398	157.588	157.588
02	0202	POPE	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	1	1.1.2.	Adquisición y mejora de infraestructuras y equipamiento científico y tecnológico	Galicia		3.398.293	3.398.293	2.718.635	2.718.635
02	0202	POPE	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	1	1.1.2.	Adquisición y mejora de infraestructuras y equipamiento científico y tecnológico	País Vasco		122.676	122.676	61.338	61.338
01	0101	POPE	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	1	1.2.2.	Proyectos de I+D+i en colaboración entre empresas y organismos de investigación	Andalucía		379.476	99.695	148.546	79.756
01	0101	POPE	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	1	1.2.2.	Proyectos de I+D+i en colaboración entre empresas y organismos de investigación	Canarias		62.513	46.867	53.136	39.837
01	0101	POPE	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	1	1.2.2.	Proyectos de I+D+i en colaboración entre empresas y organismos de investigación	Asturias		1.153.363	238.559	275.960	190.847
01	0101	POPE	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	1	1.2.2.	Proyectos de I+D+i en colaboración entre empresas y organismos de investigación	Cantabria		2.063.709	1.354.307	1.031.855	677.154
01	0101	POPE	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	1	1.2.2.	Proyectos de I+D+i en colaboración entre empresas y organismos de investigación	País Vasco		4.224.319	1.499.431	930.759	749.715
01	0101	POPE	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	1	1.2.2.	Proyectos de I+D+i en colaboración entre empresas y organismos de investigación	Galicia		1.131.199	402.001	470.445	321.601

ESTRATEGIA ATLÁNTICA		Programa Operativo	Organismo	Objetivo Temático	Objetivo Específico	Línea de Actuación o Medida	Ámbito Territorial		Gasto comprometido a 31-12-2017	Gasto Ejecutado 2014-2017	Ayuda comprometida a 31-12-2017	Ayuda Ejecutada 2014-2017
Prioridad	OEA						Comunidad	Provincia				
01	0103 0202 0203 0204	POPE	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	1	1.2.3.	Proyectos de I+D (Excelencia y Retos)	Andalucía		6.635.277	6.336.257	5.308.222	5.069.006
01	0103 0202 0203	POPE	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	1	1.2.3.	Proyectos de I+D (Excelencia y Retos)	Canarias		3.219.931	3.088.527	2.736.941	2.625.248
01	0103 0202 0204	POPE	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	1	1.2.3.	Proyectos de I+D (Convocatoria Retos)	Cantabria		401.720	310.668	200.860	155.334
01	0103 0202 0203	POPE	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	1	1.2.3.	Proyectos de I+D (Excelencia y Retos)	Galicia		8.592.210	8.144.952	6.873.768	6.515.962
01	0103 0202 0203 0204	POPE	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	1	1.2.3.	Proyectos de I+D (Convocatoria Retos)	País Vasco		1.477.034	1.245.888	738.517	622.944
01	0103 0202 0204	POPE	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	1	1.2.3.	Proyectos de I+D (Convocatoria Retos)	Asturias		781.660	720.192	625.328	576.154
02	0202	POPE	SECRETARÍA GENERAL DE CIENCIA E INNOVACIÓN	1	1.1.2.	Infraestructuras Científicas y Técnicas Singulares	Galicia		10.847.376	2.283.160	8.677.901	1.826.528
02	0204	POPE	SECRETARÍA GENERAL DE CIENCIA E INNOVACIÓN	1	1.1.2.	Infraestructuras Científicas y Técnicas Singulares	Canarias		5.015.000	2.829.477	4.262.750	2.405.055
									<b>54.921.934</b>	<b>37.537.128</b>	<b>39.457.173</b>	<b>28.977.325</b>

ESTRATEGIA ATLÁNTICA		Programa Operativo	Organismo	Objetivo Temático	Objetivo Específico	Línea de Actuación o Medida	Ámbito Territorial		Gasto comprometido a 31-12-2017	Gasto Ejecutado 2014-2017	Ayuda comprometida a 31-12-2017	Ayuda Ejecutada 2014-2017
Prioridad	OEA						Comunidad	Provincia				
01	0103	POPE	CDTI	1	1.2.1	FEDER INTERCONECTA	Andalucía		1.794.013	147.803	1.435.210	118.242
01	0103	POPE	CDTI	1	1.2.1	FEDER INTERCONECTA	Galicia		11.827.361	2.841.069	9.461.889	2.272.855
01	0103	POPE	CDTI	1	1.2.1	FEDER INTERCONECTA	Canarias		148.284	0	126.041	0
01	0103	POPE	CDTI	1	1.2.1	Proyectos de I+D de empresas	Andalucía		3.958.565	766.578	3.166.852	613.262
01	0103	POPE	CDTI	1	1.2.1	Proyectos de I+D de empresas	Galicia		7.451.521	2.587.032	5.890.937	2.069.625
									<b>25.179.744</b>	<b>6.342.482</b>	<b>20.080.930</b>	<b>5.073.984</b>
01	0103	POPE	S.G. DE INCENTIVOS REGIONALES	3	3.4.1	Fomentar la inversión productiva de las pymes orientando su localización hacia las zonas menos favorecidas	Asturias		1.516.504	0	994.827	0
01	0103	POPE	S.G. DE INCENTIVOS REGIONALES	3	3.4.1	Fomentar la inversión productiva de las pymes orientando su localización hacia las zonas menos favorecidas	Galicia		1.917.839	0	1.258.102	0
01	0103	POPE	S.G. DE INCENTIVOS REGIONALES	3	3.4.1	Fomentar la inversión productiva de las pymes orientando su localización hacia las zonas menos favorecidas	Canarias		53.276.467	3.708.495	31.385.317	2.584.821
01	0103	POPE	S.G. DE INCENTIVOS REGIONALES	3	3.4.1	Fomentar la inversión productiva de las pymes orientando su localización hacia las zonas menos favorecidas	Andalucía		25.417.049	0	15.401.111	0
									<b>82.127.859</b>	<b>3.708.495</b>	<b>49.039.357</b>	<b>2.584.821</b>
02	0202	POPE	DGA	6	6.2.1	Saneamiento y depuración de aguas residuales	Andalucía	Sevilla	8.000.000	0	4.800.000	0
02	0202	POPE	DGA	6	6.2.1	Saneamiento y depuración de aguas residuales	Andalucía	Huelva	26.900.000	0	16.140.000	0
02	0202	POPE	DGA	6	6.2.1	Saneamiento y depuración de aguas residuales	Andalucía	Cádiz	20.000.000	0	12.000.000	0
02	0202	POPE	DGA	6	6.2.1	Saneamiento y depuración de aguas residuales	Asturias	Asturias	16.000.000	392.122	9.600.000	235.273

ESTRATEGIA ATLÁNTICA		Programa Operativo	Organismo	Objetivo Temático	Objetivo Específico	Línea de Actuación o Medida	Ámbito Territorial		Gasto comprometido a 31-12-2017	Gasto Ejecutado 2014-2017	Ayuda comprometida a 31-12-2017	Ayuda Ejecutada 2014-2017
Prioridad	OEA						Comunidad	Provincia				
02	0202	POPE	DGA	6	6.2.1	Saneamiento y depuración de aguas residuales	Canarias	Santa Cruz	110.100.000	996.912	70.188.750	593.955
02	0202	POPE	DGA	6	6.2.1	Saneamiento y depuración de aguas residuales	Canarias	Las Palmas	60.000.000	0	38.250.000	0
									<b>241.000.000</b>	<b>1.389.034</b>	<b>150.978.750</b>	<b>829.228</b>
03	0301	POPE	ADIF	7	7.2.1	Acceso ferroviario al Puerto de Sevilla (Red Básica)	Andalucía	Sevilla	25.000.000	45.000	11.418.510	0
									<b>25.000.000</b>	<b>45.000</b>	<b>11.418.510</b>	<b>0</b>
04	0402	POPE	EDUSI	2-4-6-9		EDUSI Sevilla	Andalucía	Sevilla	18.750.000	0	15.000.000	0
04	0402	POPE	EDUSI	2-4-6-9		EDUSI Huelva	Andalucía	Huelva	18.720.691	0	14.976.553	0
04	0402	POPE	EDUSI	2-4-6-9		EDUSI Algeciras	Andalucía	Cádiz	18.750.000	0	15.000.000	0
04	0402	POPE	EDUSI	2-4-6-9		EDUSI Conil	Andalucía	Cádiz	6.250.000	0	5.000.000	0
04	0402	POPE	EDUSI	2-4-6-9		EDUSI Puerto de Santa María	Andalucía	Cádiz	12.500.000	0	10.000.000	0
04	0402	POPE	EDUSI	2-4-6-9		EDUSI Sanlúcar	Andalucía	Cádiz	12.500.000	0	10.000.000	0
04	0402	POPE	EDUSI	2-4-6-9		EDUSI La Línea de la Concepción	Andalucía	Cádiz	12.500.000	0	10.000.000	0
04	0402	POPE	EDUSI	2-4-6-9		EDUSI San Fernando	Andalucía	Cádiz	12.500.000	0	10.000.000	0
04	0402	POPE	EDUSI	2-4-6-9		EDUSI Villagarcía de Arosa	Galicia	Pontevedra	6.250.000	0	5.000.000	0
04	0402	POPE	EDUSI	2-4-6-9		EDUSI Ribeira	Galicia	La Coruña	6.250.000	0	5.000.000	0
04	0402	POPE	EDUSI	2-4-6-9		EDUSI Marín	Galicia	Pontevedra	6.247.432	0	4.997.946	0
04	0402	POPE	EDUSI	2-4-6-9		EDUSI Redondela	Galicia	Pontevedra	6.250.000	0	5.000.000	0
04	0402	POPE	EDUSI	2-4-6-9		EDUSI Pontevedra	Galicia	Pontevedra	12.500.000	0	10.000.000	0
04	0402	POPE	EDUSI	2-4-6-9		EDUSI Vigo	Galicia	Pontevedra	18.750.000	0	15.000.000	0
04	0402	POPE	EDUSI	2-4-6-9		EDUSI Culleredo	Galicia	La Coruña	3.925.068	0	3.140.054	0
04	0402	POPE	EDUSI	2-4-6-9		EDUSI Avilés	Asturias	Asturias	12.500.000	0	10.000.000	0
04	0402	POPE	EDUSI	2-4-6-9		EDUSI Santander	Cantabria	Cantabria	7.782.000	0	3.891.000	0
04	0402	POPE	EDUSI	2-4-6-9		EDUSI Bilbao	País Vasco	Vizcaya	18.578.000	0	9.289.000	0

ESTRATEGIA ATLÁNTICA		Programa Operativo	Organismo	Objetivo Temático	Objetivo Específico	Línea de Actuación o Medida	Ámbito Territorial		Gasto comprometido a 31-12-2017	Gasto Ejecutado 2014-2017	Ayuda comprometida a 31-12-2017	Ayuda Ejecutada 2014-2017
Prioridad	OEA						Comunidad	Provincia				
04	0402	POPE	EDUSI	2-4-6-9		EDUSI Mogán	Canarias	Las Palmas	5.000.000	0	4.250.000	0
04	0402	POPE	EDUSI	2-4-6-9		EDUSI Gáldar	Canarias	Las Palmas	5.852.353	0	5.000.000	0
04	0402	POPE	EDUSI	2-4-6-9		EDUSI Cabildo de Tenerife	Canarias	Santa Cruz	17.200.000	0	14.620.000	0
04	0402	POPE	EDUSI	2-4-6-9		EDUSI Cabildo de Lanzarote	Canarias	Las Palmas	11.764.706	0	10.000.000	0
04	0402	POPE	EDUSI	2-4-6-9		EDUSI Las Palmas	Canarias	Las Palmas	17.629.993	0	14.985.494	0
04	0402	POPE	EDUSI	2-4-6-9		EDUSI Puerto Real	Andalucía	Cádiz	6.250.000	0	5.000.000	0
04	0402	POPE	EDUSI	2-4-6-9		EDUSI Rota	Andalucía	Cádiz	6.250.000	0	5.000.000	0
04	0402	POPE	EDUSI	2-4-6-9		EDUSI de Cádiz	Andalucía	Cádiz	18.750.000	0	15.000.000	0
04	0402	POPE	EDUSI	2-4-6-9		EDUSI de Ayamonte	Andalucía	Huelva	6.250.000	0	5.000.000	0
04	0402	POPE	EDUSI	2-4-6-9		EDUSI de La Coruña	Galicia	La Coruña	18.750.000	0	15.000.000	0
04	0402	POPE	EDUSI	2-4-6-9		EDUSI de Arteixo	Galicia	La Coruña	6.250.000	0	5.000.000	0
04	0402	POPE	EDUSI	2-4-6-9		EDUSI de Ferrol	Galicia	La Coruña	18.750.000	0	10.000.000	0
04	0402	POPE	EDUSI	2-4-6-9		EDUSI de Arucas	Canarias	Las Palmas	5.000.000	0	4.250.000	0
04	0402	POPE	EDUSI	2-4-6-9		EDUSI de Santa Cruz de Tenerife	Canarias	Santa Cruz	17.640.000	0	14.994.000	0
04	0402	POPE	EDUSI	2-4-6-9		EDUSI de Santa Cruz de la Palma	Canarias	Santa Cruz	5.870.000	0	2.886.721	0
									<b>378.710.243</b>	<b>0</b>	<b>292.280.768</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL POPE</b>									<b>806.939.780</b>	<b>49.022.139</b>	<b>563.255.487</b>	<b>37.465.358</b>
02	204	POAN	Junta de Andalucía	1	1.1.2	Infraestructuras públicas de I+D+i (Centro Tecnológico del Vino, CFA, Parque Tecnológico del Sur, , centro Avanzado de Logística, Ubrique creativa, Centro de Innovación del Motor, Centro de Industrias Digitales	Andalucía	Cádiz	8.406.555	8.406.555	6.725.244	6.725.244
01	0103	POAN	Junta de Andalucía	1	1.2.3	INIBICA	Andalucía	Cádiz	6.190.000	2.743.299	4.952.000	2.194.639

ESTRATEGIA ATLÁNTICA		Programa Operativo	Organismo	Objetivo Temático	Objetivo Específico	Línea de Actuación o Medida	Ámbito Territorial		Gasto comprometido a 31-12-2017	Gasto Ejecutado 2014-2017	Ayuda comprometida a 31-12-2017	Ayuda Ejecutada 2014-2017
Prioridad	OEA						Comunidad	Provincia				
01	0103	POAN	Junta de Andalucía	3	3.1.2	Programa aceleración de empresas y Centro de Transferencia Empresarial "El Olivillo"	Andalucía	Cádiz	5.288.661	2.770.165	4.230.929	2.216.132
01	0103	POAN	Junta de Andalucía	3	3.4.1	Modernización de espacios industriales	Andalucía	Cádiz	18.149	0	14.519	0
01	0103	POAN	Junta de Andalucía	3	3.4.3	Programa de captación de inversores, fomento de internacionalización de PYMEs y acción de la Agencia Andaluza de Promoción Exterior (EXTENDA)	Andalucía	Cádiz	1.096.952	1.000.000	877.562	800.000
02	0202	POAN	Junta de Andalucía	2	2.3.1	Pueblos Blancos de la Sierra de Cádiz (TIC)	Andalucía	Cádiz	80.000	80.000	64.000	64.000
02	0204	POAN	Junta de Andalucía	4	4.4.2	Mitigación del déficit energético	Andalucía	Cádiz	2.580.363	0	2.064.290	0
04	0402	POAN	Junta de Andalucía	4	4.5.1	Programas de calidad urbana con vocación turística	Andalucía	Cádiz	4.000.000	0	3.200.000	0
02	0202	POAN	Junta de Andalucía	6	6.1.1	Economía circular	Andalucía	Cádiz	349.083	75.458	279.266	60.366
04	0402	POAN	Junta de Andalucía	6	6.3.1	Protección, desarrollo y promoción de activos de cultura y patrimonio público	Andalucía	Cádiz	5.492.935	3.547.935	4.394.348	2.838.348
04	0402	POAN	Junta de Andalucía	6	6.3.2	Desarrollo de senderos, rutas cicloturistas y equipamientos que favorezcan en espacios naturales	Andalucía	Cádiz	20.703.405	8.543.472	16.562.724	6.834.778
02	0202	POAN	Junta de Andalucía	6	6.4.1	Innovación en el sector del corcho	Andalucía	Cádiz	3.432.799	76.190	2.746.239	60.952
04	0402	POAN	Junta de Andalucía	6	6.5.1	Recuperación de espacio público	Andalucía	Cádiz	0	0	0	0
04	0402	POAN	Junta de Andalucía	9	9.8.1	Regeneración de zonas urbanas desfavorecidas	Andalucía	Cádiz	9.170.000	8.593.615	7.336.000	6.874.892
04	0402	POAN	Junta de Andalucía	10	10.5.1	Red de centros de formación	Andalucía	Cádiz	0		0	
									<b>66.808.902</b>	<b>35.836.689</b>	<b>53.447.122</b>	<b>28.669.351</b>

ESTRATEGIA ATLÁNTICA		Programa Operativo	Organismo	Objetivo Temático	Objetivo Específico	Línea de Actuación o Medida	Ámbito Territorial		Gasto comprometido a 31-12-2017	Gasto Ejecutado 2014-2017	Ayuda comprometida a 31-12-2017	Ayuda Ejecutada 2014-2017
Prioridad	OEA						Comunidad	Provincia				
02	0202	POAS	Principado de Asturias	6	6.2.1	Saneamiento y depuración de aguas residuales	Asturias	Asturias	33.000.000	24.174.374	26.400.000	19.339.500
03	0301	POAS	Principado de Asturias	3	3.3.2	Conexiones de los puertos de Gijón y Avilés con la RTE-T y las principales áreas industriales y logísticas de la región	Asturias	Asturias	40.881.094	12.131.806	32.704.875	9.705.445
									<b>73.881.094</b>	<b>36.306.180</b>	<b>59.104.875</b>	<b>29.044.945</b>
01	0101	POIC	Gobierno de Canarias	1	1.1.2	(001) Actuaciones en la sede en tierra de PLOCAN	Canarias		4.018.248	708.699	3.415.511	602.394
01	0102	POIC	Gobierno de Canarias	1	1.2.1	(001) Fomento de la innovación en PYME (Innobonos)	Canarias		193.112	193.112	164.145	164.145
01	0102	POIC	Gobierno de Canarias	1	1.2.1	(003) Fomento de innovación en PYME (convocatorias de ayudas)	Canarias		44.950	44.950	16.386	16.386
01	0102	POIC	Gobierno de Canarias	1	1.2.2	(004) Oficinas y redes de transferencia y apoyo a la cooperación empresas-centros de investigación-universidad	Canarias		0	0	0	0
01	0102	POIC	Gobierno de Canarias	1	1.2.3	(001) Proyectos de I+D públicos	Canarias		0	0	0	0
01	0102	POIC	Gobierno de Canarias	3	3.1.2	(002) Promover la creación de nuevas empresas (PYME)	Canarias		0	0	0	0
01	0102	POIC	Gobierno de Canarias	3	3.2.1	(002) Apoyo a la internacionalización (Canarias Aporta)	Canarias		57.750	57.750	49.088	49.088
01	0102	POIC	Gobierno de Canarias	3	3.2.1	(003) Promover la mejora de productividad y competitividad de las empresas	Canarias		0	0	0	0
01	0102	POIC	Gobierno de Canarias	3	3.2.1	(004) Acciones de apoyo a la internacionalización-sectores estratégicos	Canarias		0	0	0	0
01	0102	POIC	Gobierno de Canarias	5	5.1.1	(001) Laboratorio de riesgos y sistemas de alerta temprana (RISK LAB)			0	0	0	0

ESTRATEGIA ATLÁNTICA		Programa Operativo	Organismo	Objetivo Temático	Objetivo Específico	Línea de Actuación o Medida	Ámbito Territorial		Gasto comprometido a 31-12-2017	Gasto Ejecutado 2014-2017	Ayuda comprometida a 31-12-2017	Ayuda Ejecutada 2014-2017
Prioridad	OEA						Comunidad	Provincia				
01	0102	POIC	Gobierno de Canarias	6	6.3.2	(002) Microáreas ecoturísticas marinas	Canarias		1.304.779	154.779	1.109.062	131.562
01	0102	POIC	Gobierno de Canarias	6	6.4.1	(003) Medidas de conservación de la naturaleza	Canarias		1.943.200	772.003	1.651.720	656.202
03	0301	POIC	AP Santa Cruz de Tenerife	RUP	RUP.1.1	Túnel de la vía de servicio en muelle de enlace del puerto de Santa Cruz de Tenerife	Canarias	Santa Cruz	6.726.668	6.726.668	5.717.668	5.717.668
03	0301	POIC	AP Santa Cruz de Tenerife	RUP	RUP.1.1	Viario de conexión del Puerto de Granadilla con la autopista TF-1	Canarias	Santa Cruz	23.861.567	0	20.282.332	0
03	0301	POIC	AP Las Palmas de GC	RUP	RUP.1.1	Nuevo acceso al recinto portuario del Puerto del Rosario	Canarias	Las Palmas	590.926	0	502.288	0
03	0301	POIC	AP Las Palmas de GC	RUP	RUP.1.1	Nuevo acceso al puerto por el muelle pesquero en el Puerto de Las Palmas	Canarias	Las Palmas	1.200.000	0	1.020.000	0
									<b>39.941.199</b>	<b>8.657.960</b>	<b>33.928.197</b>	<b>7.337.444</b>
01	0103	POCN	Gobierno de Cantabria	3	3.4.1	Ayudas a la transformación y comercialización de productos de la pesca y la acuicultura	Cantabria	Cantabria	2.800.000	0	1.400.000	0
									<b>2.800.000</b>	<b>0</b>	<b>1.400.000</b>	<b>0</b>
01	0103	POGA	Xunta de Galicia	1	1.2.1	Ayudas para fomentar el desarrollo de nuevos productos o mejora de los existentes en empresas y ayudas del programa Conecta Pyme para fomentar la cooperación entre las pymes a través proyectos de I+D+i	Galicia		6.319.648	735.371	3.311.567	735.371
01	0103	POGA	Xunta de Galicia	1	1.2.3	Ayudas para la creación, puesta en marcha y consolidación de unidades mixtas de investigación	Galicia		4.811.130	128.509	1.443.339	128.509

ESTRATEGIA ATLÁNTICA		Programa Operativo	Organismo	Objetivo Temático	Objetivo Específico	Línea de Actuación o Medida	Ámbito Territorial		Gasto comprometido a 31-12-2017	Gasto Ejecutado 2014-2017	Ayuda comprometida a 31-12-2017	Ayuda Ejecutada 2014-2017
Prioridad	OEA						Comunidad	Provincia				
01	0202	POGA	Xunta de Galicia	1	1.2.3	Ayudas para la acreditación, estructuración y mejora de los Centros de Investigación Singulares y Agrupaciones Estratégicas Consolidadas del Sistema Universitario de Galicia: Centro Singular de Investigación Océano- Ecimat	Galicia	Pontevedra	1.750.000	250.000	1.400.000	200.000
01	0103	POGA	Xunta de Galicia	3	3.4.3	Ayudas para la ejecución de acciones de promoción exterior de las empresas gallegas (convocatorias Galicia Exporta Empresas y Galicia Exporta Empresas-Organismos)	Galicia		1.439.584	235.110	1.151.667	188.088
02	0201 0202	POGA	Xunta de Galicia	5	5.1.1	Actualización y mejora de las Redes de Observación Meteorológica y Oceanometeorológica	Galicia		1.218.767	89.984	975.016	71.987
02	0201	POGA	Xunta de Galicia	5	5.2.1	Prevención de inundaciones, y planes de emergencia	Galicia	Pontevedra	2.293.293	0	1.495.515	0
02	0202	POGA	Xunta de Galicia	6	6.2.1	Mejora de los sistemas de saneamiento y depuración de las rías gallegas	Galicia		97.390.022	1.961.805	63.866.367	1.569.444
04	0402	POGA	Xunta de Galicia	6	6.3.2	Desarrollo y promoción de áreas naturales de interés turístico	Galicia		4.703.438	2.749.471	3.702.839	2.199.576
02	0202	POGA	Xunta de Galicia	6	6.4.1	Actuaciones de protección y restauración del patrimonio natural	Galicia		1.430.424	630.583	1.144.000	504.466
									<b>121.356.305</b>	<b>6.780.833</b>	<b>78.490.310</b>	<b>5.597.441</b>
02	0204	POPV	Gobierno Vasco	4	4.1.1	Infraestructuras de ensayo y demostración de convertidores de energías renovables marinas	País Vasco		2.500.000	1.520.000	950.000	760.000
									<b>2.500.000</b>	<b>1.520.000</b>	<b>950.000</b>	<b>760.000</b>
<b>TOTAL PO REGIONALES</b>									<b>307.287.500</b>	<b>89.101.662</b>	<b>227.320.504</b>	<b>71.409.181</b>
<b>TOTAL FEDER ITI AZUL</b>									<b>1.114.227.280</b>	<b>138.123.801</b>	<b>790.575.991</b>	<b>108.874.540</b>

## PROGRAMAS FEDER COOPERACIÓN TERRITORIAL EUROPEA.

OEA	Programa Operativo	Total Aprobado		Total Ejecutado	
		Gasto	FEDER	Gasto	FEDER
OEA0101	POCTEP	1.939.183,49	1.374.000,95		
<b>Total OEA0101</b>		<b>1.939.183,49</b>	<b>1.374.000,95</b>		
OEA0102	ESPACIO ATLÁNTICO	8.779.753,22	6.584.814,94		
	Interreg MAC	5.596.864,86	4.757.335,13		
	POCTEP	6.024.445,39	4.518.334,04		
<b>Total OEA0102</b>		<b>20.401.063,47</b>	<b>15.860.484,11</b>		
OEA0103	ESPACIO ATLÁNTICO	1.597.997,40	1.198.498,05		
	INTERREG EUROPE	864.551,00	716.722,35	48.804,45	40.554,58
	Interreg MAC	4.075.373,95	3.464.067,85		
	POCTEP	4.300.928,79	3.225.696,59		
	SUDOE	802.960,00	602.220,00	196.024,66	147.018,50
<b>Total OEA0103</b>		<b>11.641.811,14</b>	<b>9.207.204,84</b>	<b>244.829,11</b>	<b>187.573,07</b>
OEA0201	ESPACIO ATLÁNTICO	7.868.527,34	5.901.395,50		
	POCTEFA	639.265,00	415.522,00		
	POCTEP	1.998.991,13	1.499.243,35		
<b>Total OEA0201</b>		<b>10.506.783,47</b>	<b>7.816.160,85</b>		
OEA0202	INTERREG EUROPE	508.550,00	432.267,50	92.657,97	78.759,27
	Interreg MAC	2.380.647,83	2.023.550,65		
	POCTEP	6.680.830,49	5.010.622,87		
	SUDOE	558.953,33	419.215,00	110.420,58	82.815,44
<b>Total OEA0202</b>		<b>10.128.981,65</b>	<b>7.885.656,02</b>	<b>203.078,55</b>	<b>161.574,71</b>
OEA0203	Interreg MAC	1.884.125,89	1.601.507,01		
	POCTEP	1.016.660,97	762.495,73		
<b>Total OEA0203</b>		<b>2.900.786,86</b>	<b>2.364.002,74</b>		

OEA	Programa Operativo	Total Aprobado		Total Ejecutado	
		Gasto	FEDER	Gasto	FEDER
OEA0204	ESPACIO ATLÁNTICO	4.470.594,33	3.352.945,76		
	Interreg MAC	2.024.988,25	1.721.240,02		
	POCTEP	655.120,52	491.340,39		
<b>Total OEA0204</b>		<b>7.150.703,10</b>	<b>5.565.526,17</b>		
OEA0301	Interreg MAC	625.498,96	531.674,12		
<b>Total OEA0301</b>		<b>625.498,96</b>	<b>531.674,12</b>		
OEA0401	INTERREG EUROPE	1.141.678,00	970.426,30	324.797,98	276.078,28
	POCTEP	2.780.546,05	2.085.409,54		
	SUDOE	435.000,00	326.250,00	32.736,69	24.552,52
<b>Total OEA0401</b>		<b>4.357.224,05</b>	<b>3.382.085,84</b>	<b>357.534,67</b>	<b>300.630,80</b>
OEA0402	ESPACIO ATLÁNTICO	2.456.701,72	1.842.526,29		
	INTERREG EUROPE	387.048,00	328.990,80	109.586,34	93.148,39
	Interreg MAC	2.707.407,19	2.301.296,11		
	POCTEFA	2.117.683,54	1.376.494,30		
	POCTEP	3.579.401,33	2.684.551,00		
	SUDOE	148.400,00	111.300,00	15.590,53	11.692,90
<b>Total OEA0402</b>		<b>11.396.641,78</b>	<b>8.645.158,50</b>	<b>125.176,87</b>	<b>104.841,29</b>
<b>Total general</b>		<b>81.048.677,97</b>	<b>62.631.954,14</b>	<b>930.619,20</b>	<b>754.619,87</b>

## PO DE ESPAÑA DEL FONDO EUROPEO MARÍTIMO Y DE LA PESCA.

ESTRATEGIA ATLANTICA		PROGRAMA OPERATIVO	ORGANISMO	OBJETIVO TEMATICO	OBJETIVO ESPECIFICO	MEDIDA	AMBITO TERRITORIAL		GASTO COMPROMETIDO A 31-12-2017 (€)	GASTO EJECUTADO 2014-2017 (€)	AYUDA FEMP COMPROMETIDA A 31-12-2017 (€)	AYUDA FEMP EJECUTADA A 31-12-2017 (€)
PRIORIDAD ATLANTICA	OEA						CA	PROVINCIA				
01	0102	FEMP	Principado de Asturias	8	161	1.6.1. Fomento del capital humano, creación de empleo y del dialogo social. Formación , trabajo en red, dialogo social, ayuda a cónyuges y parejas de hecho (Art.29.1 y Art.29.2 (+ Art.44.1.a))	Principado de Asturias	Principado de Asturias	16.200	16.200	12.150	12.150
01	0102	FEMP	Principado de Asturias	8	412	4.1.2. Aplicación de estrategias de desarrollo local participativo. Proyectos financiados por los GALP (incluidos los costes de funcionamiento y animación) (Art.63)	Principado de Asturias	Principado de Asturias	8.265	0	3.512	0
01	0103	FEMP	Principado de Asturias	3	152	1.5.2. Asociación entre investigadores y pescadores (Art.28 (+ Art.44.3))	Principado de Asturias	Principado de Asturias	16.259	16.259	12.194	12.194
01	0103	FEMP	Principado de Asturias	3	513	5.1.3. Medidas de comercialización. (Art.68)	Principado de Asturias	Principado de Asturias	290.025	203.266	217.519	152.449
01	0103	FEMP	Principado de Asturias	3	521	5.2.1. Transformación de los productos de la pesca y la acuicultura (Art.69)	Principado de Asturias	Principado de Asturias	180.382	0	67.643	0
01	0103	FEMP	Principado de Asturias	3	153	1.5.3. Eficiencia y mitigación del cambio climático - Inversiones a Bordo, programas de eficiencia energética y auditorias, estudios (Art.41.1.a,b,c (+ Art.44.1.d))	Principado de Asturias	Principado de Asturias	6.367	0	3.820	0
01	0103	FEMP	Principado de Asturias	6	311	3.1.1. Recopilación de datos (Art.77)	Principado de Asturias	Principado de Asturias	111.796	85.603	89.437	68.482
02	0201	FEMP	Principado de Asturias	6	321	3.2.1. Control y ejecución (Art.76.2 a-d y f-l)	Principado de Asturias	Principado de Asturias	6.043	6.043	5.439	5.439
04	0401	FEMP	Principado de Asturias	8	412	4.1.2. Aplicación de estrategias de desarrollo local participativo. Proyectos financiados por los GALP (incluidos los costes de funcionamiento y animación) (Art.63)	Principado de Asturias	Principado de Asturias	1.860	0	1.581	0

ESTRATEGIA ATLANTICA		PROGRAMA OPERATIVO	ORGANISMO	OBJETIVO TEMATICO	OBJETIVO ESPECIFICO	MEDIDA	AMBITO TERRITORIAL		GASTO COMPROMETIDO A 31-12-2017 (€)	GASTO EJECUTADO 2014-2017 (€)	AYUDA FEMP COMPROMETIDA A 31-12-2017 (€)	AYUDA FEMP EJECUTADA A 31-12-2017 (€)
PRIORIDAD ATLANTICA	OEA						CA	PROVINCIA				
04	0402	FEMP	Principado de Asturias	8	412	4.1.2. Aplicación de estrategias de desarrollo local participativo. Proyectos financiados por los GALP (incluidos los costes de funcionamiento y animación) (Art.63)	Principado de Asturias	Principado de Asturias	398.454	5.221	239.697	4.438
<b>FEMP</b>		<b>TOTAL ASTURIAS</b>							<b>1.035.651,07</b>	<b>332.591,99</b>	<b>652.993,16</b>	<b>255.152,68</b>
01	0103	FEMP	Galicia	3	513	5.1.3. Medidas de comercialización. (Art.68)	Nacional	Nacional	5.905.094	5.756.708	4.428.820	4.317.531
01	0103	FEMP	Galicia	3	513	5.1.3. Medidas de comercialización. (Art.68)	Cataluña	Barcelona	109.082	109.082	81.811	81.811
01	0103	FEMP	Galicia	3	513	5.1.3. Medidas de comercialización. (Art.68)	Comunidad de Madrid	Madrid	8.800	8.800	6.600	6.600
01	0103	FEMP	Galicia	3	513	5.1.3. Medidas de comercialización. (Art.68)	Galicia	La Coruña	208.951	208.951	156.713	156.713
01	0103	FEMP	Galicia	3	513	5.1.3. Medidas de comercialización. (Art.68)	Galicia	Lugo	30.029	30.029	22.521	22.521
01	0103	FEMP	Galicia	3	513	5.1.3. Medidas de comercialización. (Art.68)	Galicia	Orense	128.164	101.386	96.123	76.039
01	0103	FEMP	Galicia	3	513	5.1.3. Medidas de comercialización. (Art.68)	Galicia	Pontevedra	569.239	569.239	426.929	426.929
01	0103	FEMP	Galicia	3	521	5.2.1. Transformación de los productos de la pesca y la acuicultura (Art.69)	Galicia	La Coruña	3.093.053	0	1.141.965	0
01	0103	FEMP	Galicia	3	521	5.2.1. Transformación de los productos de la pesca y la acuicultura (Art.69)	Galicia	Lugo	437.107	0	163.915	0

ESTRATEGIA ATLANTICA		PROGRAMA OPERATIVO	ORGANISMO	OBJETIVO TEMATICO	OBJETIVO ESPECIFICO	MEDIDA	AMBITO TERRITORIAL		GASTO COMPROMETIDO A 31-12-2017 (€)	GASTO EJECUTADO 2014-2017 (€)	AYUDA FEMP COMPROMETIDA A 31-12-2017 (€)	AYUDA FEMP EJECUTADA A 31-12-2017 (€)
PRIORIDAD ATLANTICA	OEA						CA	PROVINCIA				
01	0103	FEMP	Galicia	3	521	5.2.1. Transformación de los productos de la pesca y la acuicultura (Art.69)	Galicia	Pontevedra	4.120.395	0	1.545.148	0
01	0103	FEMP	Galicia	6	112	1.1.2. Limitación del impacto de la pesca en el medio marino y adaptación de la pesca a la protección de especies (Art.38 (+ Art.44.1.c))	Galicia	Pontevedra	21.100	0	7.913	0
02	0202	FEMP	Galicia	6	121	1.2.1. Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas marinos (Art.40.1.b-g, i (+ Art.44.6))	Galicia	La Coruña	4.420.518	2.589.467	3.315.388	1.942.100
02	0202	FEMP	Galicia	6	121	1.2.1. Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas marinos (Art.40.1.b-g, i (+ Art.44.6))	Galicia	Lugo	376.030	223.068	282.023	167.301
02	0202	FEMP	Galicia	6	121	1.2.1. Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas marinos (Art.40.1.b-g, i (+ Art.44.6))	Galicia	Pontevedra	4.168.888	2.637.986	3.126.666	1.978.490
04	0402	FEMP	Galicia	8	412	4.1.2. Aplicación de estrategias de desarrollo local participativo. Proyectos financiados por los GALP (incluidos los costes de funcionamiento y animación) (Art.63)	Galicia	Pontevedra	937.119	0	170.000	0
<b>FEMP</b>		<b>TOTAL GALICIA</b>							<b>24.533.566,69</b>	<b>12.234.714,56</b>	<b>14.972.535,72</b>	<b>9.176.036,14</b>
01	0103	FEMP	País Vasco	3	513	5.1.3. Medidas de comercialización. (Art.68)	País Vasco	Guipuzcoa	150.828	33.202	51.206	9.960
01	0103	FEMP	País Vasco	3	513	5.1.3. Medidas de comercialización. (Art.68)	País Vasco	Vizcaya	2.561.733	240.363	1.029.394	152.674
01	0103	FEMP	País Vasco	3	521	5.2.1. Transformación de los productos de la pesca y la acuicultura (Art.69)	País Vasco	Álava	2.249.468	1.552.572	358.024	253.490
01	0103	FEMP	País Vasco	3	521	5.2.1. Transformación de los productos de la pesca y la acuicultura (Art.69)	País Vasco	Guipúzcoa	8.839.482	3.750.001	2.208.849	1.043.084

ESTRATEGIA ATLANTICA		PROGRAMA OPERATIVO	ORGANISMO	OBJETIVO TEMATICO	OBJETIVO ESPECIFICO	MEDIDA	AMBITO TERRITORIAL		GASTO COMPROMETIDO A 31-12-2017 (€)	GASTO EJECUTADO 2014-2017 (€)	AYUDA FEMP COMPROMETIDA A 31-12-2017 (€)	AYUDA FEMP EJECUTADA A 31-12-2017 (€)
PRIORIDAD ATLANTICA	OEA						CA	PROVINCIA				
01	0103	FEMP	País Vasco	3	521	5.2.1. Transformación de los productos de la pesca y la acuicultura (Art.69)	País Vasco	Vizcaya	6.893.303	4.091.482	2.008.861	1.262.134
01	0103	FEMP	País Vasco	4	153	1.5.3. Eficiencia y mitigación del cambio climático - Inversiones a Bordo, programas de eficiencia energética y auditorias, estudios (Art.41.1.a,b,c (+ Art.44.1.d))	País Vasco	Vizcaya	250.489	215.805	93.933	80.927
01	0103	FEMP	País Vasco	6	112	1.1.2. Limitación del impacto de la pesca en el medio marino y adaptación de la pesca a la protección de especies (Art.38 (+ Art.44.1.c))	País Vasco	Guipúzcoa	306.572	132.734	114.964	49.775
01	0103	FEMP	País Vasco	6	113	1.1.3. Innovación relacionada con la conservación de los recursos biológicos marinos (Art.39 (+ Art.44.1.c))	País Vasco	Vizcaya	957.828	120.000	718.371	90.000
01	0103	FEMP	País Vasco	6	121	1.2.1. Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas marinos (Art.40.1.b-g, i (+ Art.44.6))	País Vasco	Guipúzcoa	30.000	30.000	22.500	22.500
<b>FEMP</b>			<b>TOTAL PAÍS VASCO</b>						<b>22.239.702</b>	<b>10.166.159</b>	<b>6.606.102</b>	<b>2.964.545</b>
02	0202	FEMP	Subdirección General de Protección de los Recursos Pesqueros	6	121	1.2.1. Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas marinos (Art.40.1.b-g, i (+ Art.44.6))	NACIONAL	NACIONAL	13.273.405	11.292.612	9.955.053	8.466.959
<b>FEMP</b>			<b>TOTAL SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS PESQUEROS</b>						<b>13.273.405</b>	<b>11.292.612</b>	<b>9.955.053</b>	<b>8.466.959</b>
<b>TOTAL</b>									<b>61.082.324</b>	<b>34.026.078</b>	<b>32.186.684</b>	<b>20.862.693</b>